AÑO XI BUENOS AIRES, JUNIO 15 DE 1889 NÚM. 158

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE: — Dr. D. BENJAMIN ZORRILLA
Vocales: D. F. de la Barra, D. Benjamin Posse, D. Cárlos G. Spano, Dr. D. F. Martin y Herrera
SECRETARIO: — Dr. D. Julio A. García

REDACCION: DIRECTOR, Juan M. de VEDIA — COLAB.: Fernando D. GUERRICO, Juan TUFRÓ.

REDACCIÓN

LA ESTADÍSTICA

Siguiendo en la tarea que nos hemos impuesto de ir señalando las deficiencias de que adolecen algunas de las reparticiones del Consejo Nacional, vamos hoy á ocuparnos de la Oficina de Estadística, en la persuasión de que de esa manera servimos eficazmente á los intereses de la educación y respondemos á las aspiraciones de la corporación de que somos órgano en la prensa.

El que haya observado con atención los trabajos que se han publicado en esta Revista, habrá notado, que no obstante nuestra falta de elementos y de autoridad para obtener los datos necesarios de quien está en el deber de suministrarlos, hemos formado é insertado en sus columnas, todo género de estados, pudiendo presentar al finalizarse el año escolar, una estadística bastante completa del movimiento de la educación. Las escuelas, los alumnos, los edificios, el mobiliario, los trabajos para la exposición y muchos otros tópicos, han sido estudiados á la luz de una estadística propia, que ha reclamado de nuestra parte la mayor atención y esmero.

Echando nuestros lectores la vista sobre la carátula de este periódico, podrán notar la existencia de un trabajo minucioso y de utilidad, que nos exige una atención permanente para corregir sus alteraciones y poderla presentar siempre al dia.

No vemos porqué no podría la Oficina de Estadística tomar á su cargo la tarea de organizar esos y otros muchos trabajos, que iniciados con celo y perseverancia nos llevarían al conocimiento de muchas y muy importantes verdades, hasta hoy desconocidas. Sabemos por experiencia con cuantas dificultades han luchado y luchan generalmente los directores de reparticiones análogas á esa, para obtener de las diferentes oficinas, los elementos necesarios á la formación de una estadística completa, pero también sabemos que ellos han vencido no pocas veces y que tratándose de dependencias de una misma corporación la tarea se presenta de mas fácil realización. Es así que hemos llegado á concebir la posibilidad de imprimir un impulso de progreso á la Oficina de Estadística de Educación, ahorrando al Consejo Nacional y á sus demás empleados un tiempo que con mejor éxito podrían destinar á otros resortes mas importantes de la administración de las escuelas.

Cuando los estados pedidos á una repartición cualquiera no llegan á manos del que los solicita, hay aun un medio para obtenerlos, y es irlos á buscar personalmente. Ese procedimiento lo ha puesto mas de una vez en práctica el Director de la Estadística Nacional, no siendo siempre necesario el hecho material de trasladarse al distrito ó la provincia para conseguirlos. Basta mu-

chas veces el celo y la preocupación del interés público para vencer las dificultades señaladas como obstáculos insuperables.

La estadística no puede estar por otra parte sometida á un marco invariable, ella es susceptible de progresos en su forma, como cualquiera otra cosa, y esto es lo que sería de desear se llevase á cabo, por la oficina respectiva, para poder estudiar en cada año un nuevo factor en la obra de la educación común.

Hay hechos hasta ahora desconocidos entre nosotros y que sin embargo, convendria estudiar á la luz de la estadística.

En nuestro número anterior hemos publicado un cuadro de las escuelas particulares, del que resulta, que cuatro de los diez y seis distritos de la Capital, no han suministrado datos algunos respecto de esos establecimientos, hecho que no puede tolerarse, desde que consta á las autoridades que en ellos funcionan varias instituciones de enseñanza privada.

Si se admitiese hoy que un distrito escolar cualquiera puede dejar de enviar los estados á que está obligado por disposición expresa, no tardaríamos en quedarnos sin estadística alguna. El secreto de la buena administración en esta materia está en la regularidad y puntualidad, y en que lejos de retroceder se avance cada dia un paso adelante en las exigencias y en la severidad con que se reclamen los elementos necesarios para conocer la marcha de la instrucción pública.

El dia en que la importante repartición del Consejo Nacional que nos ocupa, tenga una organización conveniente y la iniciativa necesaria, el trabajo de todas las demás reparticiones y empleados de instrucción primaria se habrá simplificado considerablemente, pudiendo exigirles una consagración mas eficaz al cumplimiento de sus deberes.

La estadística crea y facilita los medios de trabajo. Los estados, los cuadros, las cifras de toda naturaleza sugieren innumerables observaciones, proporcionan asuntos de estudio, controlan los actos de los funcionarios. Así como se examinan las planillas de presupuesto de cada uno de los distritos escolares, pueden controlarse la distribución del personal docente en las escuelas, la asistencia de alumnos, las visitas de inspección, la concurrencia de los empleados al cumplimiento de sus deberes y hasta la marcha de la enseñanza pública.

Nos consta que el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Zorrilla, se preocupa de dar á esa oficina una nueva organización y ello tal vez asigna cierta oportunidad á nuestras observaciones.

Teoría y práctica de la enseñanza

SISTEMAS Y MÉTODOS PARA LA BUENA DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

POR DAVID P. PAGE

En el número 138 de El Monitor hemos publicado algunas páginas de la obra de Page, de la cual volvemos á tomar los capítulos siguientes:

EL MEJOR MEDIO DE ENSEÑAR

Es siempre una cuestión muy difícil para el maestro el juzgar «hasta donde puede ayudar el discípulo, y hasta qué punto necesita el discípulo que le ayuden.» La enseñanza natural parece indicar que debería acostumbrarse al alumno á depender solo de sus propios recursos. Esto, creo, es también lo que enseña el sentido común. Lo que se aprende debería aprenderse de un modo completo á fin de que fuese comparativamente fácil la continuación inmediata. Y debería cerciorarse el maestro al terminar una materia si toda la clase la ha entendido bien, antes de pasar á otra. Debería también, mientras prepara para una lección dar alguna idea con una palabra á tiempo á fin de economizar al estudiante la pérdida de mucho tiempo, que no deja de ser un gran mal para los alumnos contraer el hábito de correr tras

el maestro tan pronto como se les presenta la mas leve dificultad, rogándole se la resuelva. Cuando esto sucede, suelen algunos maestros mandar á los alumnos á sus puestos reprendiéndoles tal vez; mientras otros, por una equivocada bondad, contestan la pregunta ó resuelven el problema, como el medio mas corto de acabar con él. Ambos sistemas son malos, en realidad. No debe nunca recibirse mal al que pregunta, porque puede éste descorazonarse. No debería tampoco relevársele del trabajo, porque esto disminuye la confianza en sí mismo sin esclarecerle; y todo cuanto se haga á este respecto por un escolar que no ha estudiado antes con detención lo que pregunta, no le quedará sino débilmente impreso, y pronto lo echará en olvido. El verdadero medio consiste en no descorazonar al que pregunta ni resolver la cuestión. Converse un poco con el escolar acerca de los principios que encierra la pregunta; hágale referencia á los principios que ha aprendido antes, y de que está olvidado en aquel momento; llame su atención sobre alguna regla que se haya esplicado antes en la clase; trate de iluminarle un poco y de ponerle en camino, y deje entonces que alcance él mismo la victoria. Es una gran satisfacción el descubrir por sí mismo una cosa difícil, é infiere el maestro una verdadera injuria al alumno cuando no le da este gusto. Debería el maestro simplemente sugerir, pero no quitar nunca la gloria de un triunfo al escolar, haciendo su trabajo por él, ó al menos hasta después que hubiese ensayado su ejecución.

La pericia del maestro será por tanto mas evidente, si consigue despertar en el discípulo un espíritu tal que mire con desagrado el que vengan en su ayuda; si logra excitar este celo, preferirá el alumno ensayar una y otra vez antes de consentir la intervención del maestro. No olvidaré jamás una clase de muchachos de catorce á quince años de edad que en el estudio del álgebra estaban poseidos de este espíritu. Se había suscitado en la clase una cuestión difícil que duraba ya un dia ó dos, cuando me ofrecí á darles algún auxilio. «*No por hoy, señor*» fué la espontánea esclamación de casi todos. No olvidaré tampoco la expresión que se dibujó en el semblante de uno de ellos, cuando envanecido con su triunfo, y sin tener en cuenta las conveniencias que deben guardarse en la escuela, exclamó en alta voz: «*Ya dí en ello! ¡Ya dí en ello!*» Este fué un gran dia para él; tenía conciencia de su propia fuerza, como no la había tenido nunca. No fué menos satisfactorio para mí el ver que se negaban sus compañeros á conocer su método de solución. Al dia siguiente gran número de ellos trajeron una solución, mostrando cada uno evidencias de originalidad. El escolar que consigue una vez experimentar sensaciones parecidas, irá educándose por sí mismo cuando tenga necesidad de dejar la escuela y separarse del maestro.

La comunicación del conocimiento, además de su inmediata relación con los estudios escolares, es un medio mas excelente que el de introducción y extracción por el procedimiento ya escrito. Es justo que dé un espécimen del método de ponerla en práctica, lo que verifico bajo el título de

DESPERTAR LA ACTIVIDAD

Todo maestro de alguna experiencia sabe que para excitar un profundo y útil interés en su escuela debe hacer muchas cosas sin necesidad de *libros de estudio*. En nuestras escuelas primarias habrá siempre infinidad de párvulos que no habiendo todavía aprendido á comprender lo que leen, carecen de medios para tomarse interés, y depende solo del maestro, el que puedan tomarse por la escuela. Este es para ellos tal vez el periodo mas crítico de su vida. La impresión que cualquier cosa pueda causarles ha de ser duradera. Si llegan á disgustarse de la monotonía y retraimiento de la escuela y asocian la idea de desagrado y repulsión á la de la enseñanza ¿quién podrá describir el daño que causaría esto en su mente? Si, por otra parte, es realmente hábil el maestro y excita en ellos el espíritu de investigación conduciéndolos por las vias convenientes á observar, pensar y sentir que es la escuela

una mansión venturosa, aun para los niños, habrá conseguido un gran triunfo.

Puedo insinuar aquí que sería ventajoso dedicar algunos minutos por dia á un *ejercicio general en la escuela,* en el que se requiriese suspendieran todos sus tareas, tomasen una postura recta y prestaran la mas completa atención á cualquier cosa que les explicase el maestro. Semejante sistema tendría sus ventajas fisiológicas. Aliviaría la mente de todos por algunos minutos. La postura recta es saludable. Sería también un corto descanso en los trabajos y refrescaría á los escolares de más edad para el estudio. Añadiré también que, en beneficio de estos párvulos, todo ejercicio general debería ejecutarse haciendo referencia á ellos, tratándose de tópicos que pudiesen comprender.

El objeto de las siguientes observaciones, es dar un espécimen de la manera de dirijir tales ejercicios, por unos dias, con el fin de *despertar la mente* en la escuela, del mismo modo que en el distrito.

Supongamos que el maestro ha prometido que el dia siguiente, á las diez y diez minutos, requerirá á toda la escuela le preste atención cinco minutos, mientras explica él algo para llamar especialmente la de los niños pequeños y niñas de menos de siete años de edad. Este anuncio excitará el interés en la escuela y en casa, y cuando vengan los niños al dia siguiente andarán más listos que de costumbre hasta que llegue la hora señalada. Es muy importante que se fije esta hora y se observe la mayor puntualidad en dar principio y terminar el ejercicio en el tiempo designado.

Debe suponerse que el maestro no ha hecho semejante anuncio sin considerar lo que puede hacer en el tiempo fijado. Es indispensable tenga bien premeditado su plan de operaciones, y que sepa de antemano que saldrá victorioso de su ejecución.

Supongamos también que al prepararse para este ejercicio mira á su alrededor en busca de algún objeto, que pueda servirle de texto, y que halla sobre su mesa una *espiga de trigo.* Piensa detenidamente qué puede hacer con ella, y después con una sonrisa de satisfacción la coloca en su bolsillo y la dedica al «ejercicio general».

A la mañana siguiente ejecuta las tareas de primera hora, tal vez más alegre que de costumbre, porque observa hoy más animación y movimiento en la clase. Cuando llega el tiempo marcado hace la señal convenida, suspenden sus tareas todos los alumnos y se ponen erguidos. Tan luego como reina un perfecto silencio y estricta atención por todas partes, saca de su faltriquera la espiga de trigo y la exhibe en silencio á toda la escuela. Los niños se sonríen, porque es un objeto familiar, y probablemente no sospechan que van á ser *alimentados* con trigo.

Maestro—«Ahora, niños,» dirigiéndose á los más jóvenes, «solo voy á haceros hoy una pregunta acerca de esta espiga de trigo. Estaré muy contento si podeis contestarla; si los niños pequeños y niñas del primer banco no saben responder, pasaré á los del segundo, y así sucesivamente los iré examinando á todos, á menos que no expire el tiempo fijado antes de darse una respuesta conveniente. No me sorprenderá si ninguno de vosotros dá la contestacion conforme pienso yo. Tan pronto como esté hecha la pregunta, los menores de siete años que crean poder dar una respuesta, levantarán las manos. *¿Para qué sirve esta espiga de trigo?*

Varios niños levantan las manos, y el maestro les va designando por orden, uno tras otro, á fin de que se pongan de pié y dén sus respuestas.

María—«Para alimentar con ella á los gansos.»

Juan—«Sí, y también á las gallinas y los cerdos.»

Sara—«Mi padre dá trigo á las vacas.»

Durante este tiempo se bajan las manos de los niños más pequeños, que habiendo sido algo sorprendidos han agotado su conocimientos. Al ver esto el maestro dice que pueden levantar las manos los que tengan de siete á diez años de edad. Instantáneamente aparecen

varias. El maestro entonces indica, señalándolos, los que pueden dar la respuesta.

Cárlos—«Mi padre dá trigo á los caballos, cuando se ha concluido la cebada.»

Daniel—«Nosotros lo damos á los bueyes y vacas, y con trigo alimentamos á los cerdos.»

Laura—«Es bueno para comer, lo trillan, lo mandan al molino y lo convierten en harina. De la harina se hace pan y nosotros lo comemos.»

Este último alumno tuvo más en cuenta la economía doméstica, que los que habían contestado antes. Durante este tiempo, y antes tal vez, se han pasado los cinco minutos, y varias manos están levantadas todavía, expresando los semblantes de muchos el anhelo de emitir sus pensamicntos. Entonces dice el maestro: «por hoy no quiero más contestaciones; podeis pensar sobre el asunto hasta mañana, que os dejaré ensayar otra vez. Siento manifestar que ninguno de vosotros ha hecho mención del uso que había pensado yo, y que confieso lo esperaba cada minuto. No me sorprenderá el que no dé ninguno esta respuesta mañana. Voy á colocar la espiga de trigo en mi pupitre, y hasta mañana nadie me hable de ella. Podeis ahora continuar vuestras tareas.»

Los niños respiran mas libremente entonces, y mientras emprenden los mayores sus tareas, se llama á la segunda clase. Para obtener resultados es absolutamente indispensable rehuse el maestro de un modo positivo entablar con los niños toda conversación relativa al asunto hasta la próxima vez que deba tener lugar el «ejercicio general.»

Durante el resto de la mañana, observará probablemente el maestro algunos indicios de meditación por parte de aquellos pequeños niños que habitualmente eran antes irreflexivos. Tal vez algún niño ansioso de comunicar una nueva observación, buscará oportunidad para hacerla conocer durante la mañana. «Espere Vd. hasta el dia siguiente,» debe solo contestarle el maestro.

Ahora, sigamos á los niños desde que salen de la escuela hasta que lleguen á sus casas. Se reunen en grupos en la bajada de la colina, y parecen seriamente ocupados en alguna conversación.

«Creo que no tiene otro uso,» dice Juan.

«Oh sí, lo tiene,» replica Susana; «nuestro maestro no nos lo hubiera dicho si no lo tuviese. Y además, ¿no has observado qué mirada significativa echó cuando levantando los ojos dijo, que él bien adivinaba que nosotros no encontraríamos la solución?»

«Yo pienso preguntarlo á mi madre,» dijo la pequeña María, «y estoy segura que me lo dirá.»

Después pasan por un campo de trigo y Samuel ve una ardilla que cruza corriendo el camino con los carrillos abultados, como si llevara *presa* en la boca.

En casa también la espiga de trigo es el objeto de la conversación.

«¿Para qué sirve una espiga de trigo, madre?» dice la pequeña María tan pronto como ha tomado asiento en la mesa.

Madre—¿Una espiga de trigo, niña? ¡Cómo! ¿no lo sabes? Sirve para alimentar á los pájaros, á los cerdos y al ganado; y también de ella se hace pan.

María—Sí, todo esto lo hemos expresado, pero dice el maestro que esto no es todo.

Madre—¿El *maestro?*

María—Sí, mamá, el maestro tenía una espiga de trigo en la escuela y nos ha preguntado para qué servía; y después de haberle dicho todo lo que hemos pensado sobre el particular, nos manifestó que faltaba todavía otra cosa. Ahora quiero saber esta otra cosa para decírsela.

La consecuencia de esto sería que la familia, padre, madre, hermanos mayores y hermanas, se reunirían y resolverían juntos acerca de la espiga de trigo. Lo mismo, ó cosa parecida, sucedería en otras familias del distrito; y á la mañana siguiente varios niños tendrían algo más que comunicar sobre el asunto. Se esperaría la hora con gran interés en ese dia, produciendo la primera señal un perfecto silencio.

Saca el maestro la espiga de trigo de su pupitre, y la presenta á la escuela; é instantá-

neamente se levantan multitud de manos, ansiosos todos de ser los primeros en comunicar qué otro uso han descubierto.

Dice el maestro placentero: «El uso que yo pienso, no dudo lo habeis observado todos; es un uso muy importante por cierto, pero se separa algo de los límites ordinarios, y no me sorprenderá no sepáis esplicarlo. Podéis ensayarlo, no obstante.»

Es bueno para cocer, (1) dijo la pequeña Susana casi saltando, mientras hablaba.

«Y para comer las ardillas», dijo el pequeño Samuel. Ví ayer una corriendo con la boca llena de trigo.

Mencionan otros diversos usos que han observado. Mencionan también varios animales que se alimentan con trigo, ú otros modos de cocerlo. Principian á interesarse los alumnos de mas edad y aumentan la lista de los usos referidos. Sin embargo, no nombra tal vez ninguno el uso que tiene el maestro en su mente; y si alguno lo acierta por casualidad debe confesarlo ingenua y cordialmente; pero si no, podrá de la manera que crea mas conveniente dar la respuesta en esta ocasión acerca de lo que él piensa. Y si tiene tiempo debe verificarlo de la manera siguiente:

«Os he dicho que la respuesta que yo buscaba era muy sencilla; es algo que todos habeis observado, y no dejará de extrañaros cuando os lo diga. El uso que yo he pensado tiene la espiga de trigo es: *para plantar, para sembrar*, para propagar una especie de planta que se llama trigo.» Aquí se miran los niños disgustados como queriendo decir: «esto ya lo sabíamos nosotros.»

Continúa el maestro: «Y es este un importante uso del trigo; pues si un año dejara de plantarse, y si hubiesen consumido todas las espigas del año anterior, no tendríamos más trigo. Este es pues, por consiguiente, el principal uso del trigo; los otros usos que habeis nombrado son meramente secundarios. Pero pienso hacer algo mas de mi espiga de trigo. Mi pregunta siguiente es: «*¿Tienen otras plantas semillas?*» (1)

Se abre nuevo campo para averiguar. Levántanse instantáneamente muchas manos; pero como durante este tiempo han pasado los cinco minutos, se aplaza la respuesta para el dia siguiente.

«¿Tienen otras plantas semilla?» empiezan los niños á indagar en su propia mente, principiando cada uno á pensar en la lista de aquellas plantas que le son mas familiares. Al salir de la clase van mirando todas las plantas que encuentran en el camino, y cuando llegan á casa corren presurosos al jardín. En la mesa averiguan también de sus padres, ó de sus hermanos ó hermanas.

Al siguiente ejercicio tendrá más que decir acerca de los resultados de su observación é indagaciones, que lo que se puede en cinco minutos. Cuando hayan dicho los niños bastante sobre las plantas que tienen semilla, debe seguir la pregunta: «*¿Tienen todas las plantas semillas?*» Esta pregunta dará mucho que averiguar en casa y en cualquier parte donde no se conozca bien la botánica. Muchos hay que ignoran si todas las plantas tienen semilla. Y es probable que hasta observen los niños los helechos. Pueden nombrar también otras varias plantas que no exhiben los aparatos donde tienen delicadamente guardada la semilla. Esto preparará al maestro el camino para dar una lijera información, y no obrará mal haciéndolo así por mas satisfecho que esté de haber sido ejercitada de una manera deb da la mente.

(1) Es indudable encontrarán los niños contestaciones á preguntas semejantes ó parecidas á la que precede. Al esplicar en el otoño de 1845, en una conferencia de maestros, en uno de los pueblos mas comerciales de Nueva-York, á la que habían concurrido por invitación los alumnos de las escuelas del distrito, les describí un procedimiento igual al que antes me he referido. Hice también mención de las supuestas contestaciones del primer dia, y de los niños llevando á sus casas la pregunta. Y al proceder en el segundo dia á tomar en consideración la espiga de trigo, y á hablar de la posibilidad que no se diese la verdadera respuesta á la pregunta, me volví casi instintivamente hácia la clase de niños que estaba á mi derecha, y les dije: «*¿Para qué sirve la espiga de trigo?*» Un niñito como de seis años de edad, que no habia perdido una sola palabra, y cuyo semblante radiaba como si no tuviera espacio bastante para contener su emoción, se puso de pié de un salto, y olvidando la publicidad del lugar y la gravedad del presidente de la reunión, exclamó enfáticamente, batiendo con fuerza las manos al mismo tiempo, «*Sirve para dar chasquidos,*» lo que produjo una gran hilaridad en el auditorio. Se había *despertado* su mente.

(1) La palabra planta se usa aquí en su significado general.

La mente deja de ser un «pasivo recipiente,» y puede estar seguro que con este examen ha aumentado su *capacidad de contener*, y cualquier asunto que con él se relacione quedará mas firmemente grabado en ella.

La siguiente pregunta podrá ser: *¿Tienen los árboles semillas?* Y cuando salgan los niños de la escuela se fijarán en todos los árboles frutales, como el nogal, el roble, y quizás el pino, serán los elegidos considerando que tienen semilla. Mencionarán sin embargo un gran número que carecen de ella, ó que suponen no la tienen. Entre estos es posible figure el olmo, la haya y el álamo de Lombardía. Después de oida la opinión de todos y los resultados de sus observaciones, tome una excepción cualquiera por tema de la pregunta inmediata, que será: *¿Tiene el olmo semilla?* (1) Esto limitará sus averiguaciones á una especie determinada, y no habrá olmo en el distrito que no sea reconocido para cerciorarse sobre este particular.

Si alguno de los niños puede recoger y suministrar la verdad en este asunto, tanto mejor; pero si después de haber inquirido de sus padres y abuelos, como me consta lo ha hecho una escuela, vuelven á insistir en que el olmo no tiene semilla; después de oidas las razones en que se fundan y las opiniones de sus padres tal vez, podeis ofrecerles que en el ejercicio siguiente se explicará algo sobre el particular. Esto pondrá de nuevo en expectativa no solo á los niños sino también á los padres, puesto que todos desean conocer la opinión del maestro.

Debe tenerse mucho cuidado en no menospreciar la opinión de los padres. Tal vez después de dada la señal de atención podeis proseguir de esta menera:

«*¿Tiene el olmo algunas semillas?*—Tal vez recordareis, oh niños, que después que ha pasado el frio del invierno, á fines de Marzo ó principios de Abril, tenemos á veces calor los dias en que hace sol. Aparecen quizás los pájaros y principian á cantar un poco, y si mirais á lo alto de los olmos, observareis que parece apuntan sus retoños, y pensareis que van á brotar ya las hojas. Dice todo el mundo que va empezar en breve la primavera. Pero después de esto vuelven las noches frias y dias ventosos y suponeis entonces que no brotarán tan pronto las hojas. Ahora, si observais detenidamente, las hojas no nacen hasta cerca del 20 de Mayo ó tal vez principios de Junio. ¿Habeis visto algo parecido á lo que acabo de describir?»

«Sí señor, recordamos esto.»

«Pues bien, cuando veis brotar otra vez los retoños, y arrancais de un corpulento árbol alguno de ellos, encontrareis que *no son los retoños de la hoja*. Pero si los observais con cuidado por espacio de dos ó tres semanas, descubrireis que de cada retoño ó vástago brotan algunas lindas hojitas de brillantes colores y algo fragantes. Si continuais todavía observando vereis que cuando caen las flores se forman los depósitos de semilla, la cual se parece mucho á la chirivía. Esta semilla va haciéndose mas grande todos los dias y poco á poco se pone gris, aparentando estar madura. Precisamente cerca de este tiempo principiarán á brotar las hojas, y poco después, durante algún dia ó noche de viento, caerán las semillas, quedando cubierto el suelo de millares de ellas. Tal vez habeis visto esto.

«Sí señor», dijo Juan, «mi abuelito llama á esto el *polvo del olmo*.»

«Tal vez el año próximo podais observar esto y recomendar á vuestros padres lo examinen con vosotros. Pero los cinco minutos han pasado ya.»

Una informacion de esta manera comunicada no se olvidará jamás. Habiendo trabajado la mente con actividad, deja de ser *un pasivo recipiente*.

Seguirá la pregunta: *¿Por qué estan diseminadas las semillas?* (explicando por supuesto el significado de la palabra «diseminadas.»)

Esto suministrará un fondo de información á los alumnos. Dirán que vuela la semilla del

(1) Es opinión muy común en el campo que el olmo no tiene semills. Conocí una vez á un hombre que encaneció á la sombra de un corpulento olmo, é insistía en que nunca brotaban semillas.

cardo lo mismo que la semilla de la lechetrezna; que los capullos de la bardana y algunas otras semillas están provistos de ganchos con los que se prenden al pelo de los animales ó á los vestidos de los hombres, y vuelven á sus respectivos lugares después de haber hecho un centenar de millas. Algunos caen en el agua y dan vela para otros países. Algunas, como la semilla del no-me-toques, saltan á cierta distancia cuando se rompe su elástico pericarpio; otras como las nueces y bellotas son llevadas por las ardillas y escondidas entre las hojas. Estos hechos serían principalmente observados por los niños una vez fijada su atención en ellos.

La otra pregunta será: *¿Pueden las plantas propagarse de otra manera que por medio de las semillas?* Esta pregunta podría llamar su atención hacia los varios medios de propagación natural y artificial tales como la incubación, el vástago, el tubo, el ingerto, la inoculación, etc., etc.

Después: *¿No tienen las plantas mas que un medio para la propagación natural?* Algunas tienen solo un medio, las semillas, como las plantas anuales; algunas tienen dos, las semillas y las raíces, como la patata; algunas tienen tres—como el lirio atigrado—los bulbos de las raíces, los bulbos de los tallos y las semillas. Esto puede extenderse indefinidamente.

OBSERVACIONES

Recuérdese que lo que se ha dicho antes es *simplemente un espécimen* de lo que podria fácilmente hacer un maestro ingenioso con una cosa tan común como una espiga de trigo, tomándola por texto. Cualquiera otra cosa serviría lo mismo. Una astilla, un diente ó hueso de un animal, un pedazo de hierro, una pluma ó cualquier otro objeto, podrían ser materia para el texto, aplicándolos con habilidad á *los usos de la madera, el alimento y hábitos de los animales, el uso y valor comparativo de los metales, las plumas que sirven de vestido á los pájaros, su emigración, las pieles que cubren los animales,* etc. etc. Piense el maestro qué asunto tomará en consideración y le será fácil elegir el texto; y si tiene algún tacto procurará estén siempre ocupados los niños en inquirir y observar.

Las ventajas del curso antes descrito sobre las simples explicaciones en determinados asuntos, esto es, el *procedimiento de introducción,* son muchas y grandes. Voy á establecer algunas de las mas obvias de una manera concisa.

1—Pone inmediatamente la mente de los niños en un estado de vigorosa actividad.—Sienten que no son ya *pasivos recipientes,* y tienen estímulo en descubrir y averiguar por sí mismos. Están, por tanto, provechosamente ocupados dentro y fuera de la escuela, y como consecuencia de ello se les maneja con mas facilidad. Cultivan el hábito de observación, y ¡qué ventaja es esta para un niño! Es casi innecesario observar que mucha gente vive en el mundo sin ver la mitad de los objetos de que están rodeados. Lo mismo les sucedería á ellos si tuviesen sus ojos cerrados la mitad del tiempo. Si viajan por un país que ofrece las mas bellas escenas y los mas interesantes rasgos geológicos, nada ven. Se desarrollan entre las maravillas de las obras de Dios, ante las exhibiciones de su sabiduría, de su designio, sin ningún objeto. No estudian ninguno de los modelos de la naturaleza; y en medio de los millares de objetos que Dios ha creado para deleitar la vista, satisfacer el gusto, excitar las emociones de placer en vez de las de dolor, no son ni mas felices ni mas sabios. ¡Qué bendición no es para un niño ocupar su mente en inquirir; abrir sus ojos para observar lo que el Creador por su bondad, sabiduría y poder ha destinado á la contemplación de sus inteligentes creaturas! ¡Y cuánto mas superior no es el que enseña al niño á ver por sí mismo, á pensar por sí mismo, á aquel que ve y piensa por el niño, invitando prácticamente á su alumno á cerrar los ojos y andar á tientas en la oscuridad durante la época de su vida que dedica á la instrucción!

2. Se presta un gran servicio á los pa-

dres del distrito, poniendo en práctica este procedimiento de despertar.—Nuestros hijos son á veces nuestros mejores maestros. Echan pronto en olvido los padres sus conocimientos, y es indudablemente uno de los designios de la Providencia el espíritu de indagación de la niñez, para preservarlos de caer en una inacción mental. ¿Quién puede oir las averiguaciones que para adquirir conocimientos hacen sus propios hijos, sin que desee satisfacer sus propósitos? Justo es, pues, se sirva el maestro de este instrumento para *despertar la mente* en su distrito. Con el método que acabo de recomendar llegan á interesarse bien pronto los padres en las preguntas diarias del maestro, y están á veces tan ansiosos de conocer la siguiente pregunta, como los niños de comunicársela. Este curso, por tanto, suministrará provechosos tópicos de conversación, fomentando probablemente la práctica de útiles lecturas Despertará además por parte de los padres un profundo interés hacia la escuela. Empezarán á indagar el uno del otro acerca de esta nueva medida, y cuando encuentren en sus conferencias que se generaliza el interés para estas materias, desearán visitar la escuela para ser testigos de ellas, lo mismo que de las operaciones del maestro. Esto asegurará la cooperación paternal, realizándose asi en todos sentidos la influencia de la escuela. No es poca cosa para el maestro ganarse el interés de sus patrones en el éxito de la escuela, y esto es mucho mas lisonjero cuando se alcanza por medio de los mismos alumnos.

3. Despierta la mente del propio maestro.—No es este de ninguna manera el punto menos importante á que debe atenderse. El maestro, por la naturaleza de su empleo, por su diario retraimiento en una atmósfera malsana, por enseñar una y otra vez lo que le es completamente familiar, por vivir entre gente que se inclina á la sociabilidad, y por la fatiga y languidez con que se siente oprimido dia tras dia, tiene fuertes tentaciones de descuidar su instrucción. Pocos son los que vencen este cúmulo de impedimentos y que á despecho de ellos llegan á la eminencia de la profesión. Una gran parte de los que enseñan descansan en los conocimientos que tenían al principiar su carrera; y en el transcurso de dos ó tres años, no encontrándose á la altura de la época, abandonan el empleo. Esto es muy natural. Todo hombre que pise un sendero trillado, como un caballo en un molino, ha de cansarse necesariamente por valioso que sea el producto de lo que ha molido. Es evidente que debería haber consagrado todo su interés en tener siempre el ingenio en actividad mediante algun ejercicio, y obligarse á sí mismo á ser industrioso, emprendiendo todo aquello que demanda absolutamente el estudio. El anterior procedimiento conducirá á esto; y mientras tiene el maestro la inexplicable satisfacción de ver el desarrollo de la mente de sus alumnos, tendrá á la vez el mas alto placer aun de sentir el crecimiento de la suya propia.

Debo añadir aquí que no ha sido mi intención en lo que acabo de decir, inculcar la idea de que debe relegarse al último grado el estudio de los libros para hacer lugar á este procedimiento de *despertar la mente.* Deben continuarse las diversas materias, y continuarse con el mismo cuidado que antes. El tiempo que se dedique á este ejercicio será corto,—no excederá nunca probablemente de cinco minutos. Debe tener lugar cuando los escolares necesitan un momento de reposo, y cuando, si no lo emplean en esto, lo han de ocupar seguramente en no hacer nada, ó tal vez peor que nada. Será conveniente usar de él con parsimonia, no debiendo considerarse nunca un objeto de predilección por parte de los maestros ni dársele más importancia que á otra cosa cualquiera. El secreto para obtener resultados en esto—como en todas las cosas—es no prolongar demasiado tiempo un mismo ejercicio. Debe dejarse á los alumnos «deseando; no cansados.»

Recuerde el maestro lo que he presentado antes como *espécimen.* La elección del grano del trigo ha sido meramente accidental; dió la casualidad de encontrarla sobre mi mesa cuando tenía precisión de un texto. Considere esto el maestro como un simple espécimen, y en su

vista elija él los asuntos que mejor le convengan. Lo que principalmente debe tener en cuenta es:—No hacer nunca á los alumnos preguntas de importancia tal que puedan apenas contestarlas; ni explicar nunca á sus discípulos sin haber despertado antes en ellos un vivo deseo de saber, esto es, evitar el procedimiento de «extracción» y el de «introducción.» Debe ser también su objeto excitarles á inquirir por medio de preguntas que no pueden contestar sin previa meditación y observación,—y á cuyas preguntas consideren una desgracia no ser capaces de responder. Esto hábilmente hecho es «despertar la mente.»

MANERA DE DIRIJIR LAS RECITACIONES

Al tomar en consideración la capacidad y condiciones del maestro debe tenerse en cuenta el poder de excitar el interés en las *recitaciones* de su escuela. Sin este requisito no puede dar nadie resultados en un largo período de tiempo. Esto comprende lo que comunmente se conoce por la *aptitud de enseñar.* No todos los hombres poseen en igual grado esta facultad natural. Muchos hay que aunque hablen por espacio de una hora sobre un interesante tópico en presencia de niños, no lograrán atraerse su atención; mientras otros tratando hasta de un asunto vulgar están seguros de excitar su interés en cada palabra, sea cual fuere el tiempo que dure. Esta diferencia se observa en toda clase de oradores públicos, y en las descripciones de los escritores; pero donde mas evidentemente se manifiesta es entre los maestros. Entrad en una escuela y pronto echareis de ver que los escolares son ignorantes y abandonados; la indiferencia está reflejada en sus semblantes, ó tal vez consagran su actividad natural á cualquier asunto que les interesa, mientras el maestro con un espíritu recomendable, laborioso—y quizás sabiamente—les explica algún principio ó hecho destinado á su edificación. El secreto consiste en que no habiendo todavía aprendido á despertar su atención, no consigue atraerse el interés.

Pasemos á otra escuela. Un silencio absoluto reina en la habitación; los semblantes de los niños, en que se reflejaba la alegría, están vueltos hacia el maestro; y mientras él se enardece en celo y elocuencia, se enardecen ellos con el correspondiente entusiasmo. Donde quiera encuentren sus ojos los de los alumnos, vé, siente que el fuego que él desarrolla repercute en sus almas, y á su vez recoje nuevo calor y entusiasmo. Semejante hombre es *apto para enseñar,* y difícilmente podríais interrumpir la atención que absorbe su clase «aunque les dieseis por juguetes relumbrantes fragmentos arrancados del mismo sol.»

El que posee este don natural tiene una gran ventaja para principiar en clase de maestro. La habilidad en expresar bien lo que sabe, es de más importancia para el maestro, que los mayores conocimientos sin poder para comunicarlos. Combinad los altos conocimientos con la habilidad en expresarlos, y tendréis un maestro acabado.

Pero este poder de comunicación no es precisamente un *don natural,* ni viene siempre por intuición: puede adquirirse. Está fundado en la filosofía; y aquel que logra comprender los trabajos de su propia mente, que puede retroceder á los procedimientos mentales que empleó para comprender un principio, y al estado en que se encontraba la mente antes de comprender ese principio, y con un paso más consigue colocarse entonces en el lugar de los niños que enseña, experimentando exactamente sus dudas y sintiendo sus propias necesidades, ese puede llegar á ser un *maestro apto.* Los que en esto fracasen son aquellos que por la común han olvidado los pasos que dieron paro adquirir sus propios conocimientos, ó tal vez aquellos que no se han fijado jamás en los pasos que dieron.

Para adquirir esta rara cualidad debería dedicarse el maestro á un estudio constante, y recordar á este fin, hasta donde sea posible, las operaciones de su propia mente en la niñez. Estudiando su propia mente, aprende, con frecuencia de una manera mas eficaz, lo que necesita saber de otros. Siempre que se prepare para enseñar un principio ó hecho,

diríjase á sí mismo las siguientes ó parecidas preguntas: ¿Cuál era el punto más difícil para mi en esta materia, cuando estudiaba? ¿Dónde precisaba trabajar mas mi mente? ¿Qué punto dejó de explicar mi maestro? Semejantes preguntas sugerirán á menudo la verdadera dificultad que pone perpleja á toda mente en casos análogos. También las siguientes indagaciones pueden ser muy útiles. Al estudiar tal cosa ¿cuál fué el primer punto que se me presentó claro? Después de esto, ¿cuál fué el segundo paso, y de *qué manera* siguió al primero? ¿Cuál fué el inmediato en orden? ¿Cuál fué el otro? ¿Era éste el orden natural? Y si no, ¿cuál es el orden natural? Las debidas respuestas á semejantes preguntas sugerirán el curso que debe seguirse para la instrucción de una clase.

Difícilmente podrá el maestro hacer una pregunta mas importante que la que va á continuación:—*¿Cuál es el orden natural de presentar un asunto dado?* La habilidad en determinar esto es lo que constituye en alto grado la ciencia de enseñar. Debe dedicarse á este asunto la mayor atención, porque sería desastroso un error en él, y será siempre así mientras la sabiduría divina no supere á la humana. El que logra conocer el orden natural está completamente seguro de excitar el interés en el asunto que trata de enseñar.

Los siguientes párrafos contienen algunas sugestiones más sobre la manera de dirijir las recitaciones en la escuela.

1. *Debería comprender perfectamente el maestro aquello que trata de enseñar.*— Mata la vida de todo ejercicio el que esté el maestro constantemente atenido al libro de texto. No tengo objeción que hacer en realidad, en que se sirva de su libro de texto en la clase y á él se refiera en algunas ocasiones para refrescar su propia memoria ó resolver una duda. Pero ¿quién no conoce que un maestro que está perfectamente familiarizado con lo que va á enseñar, tiene diez veces más vivacidad que aquel que se ve obligado á seguir al pié de la letra el libro de texto? Su propio entusiasmo resplandece en su semblante, brilla en sus ojos y brota de su lengua. Observa las vacilaciones del alumno, percibe sus dificultades, inventa algún medio para esclarecerle de un modo ú otro los puntos oscuros, y al propio tiempo le presta la precisa cantidad de asistencia que necesita. No fijándose en el libro, tiene el uso de la vista y cuando habla ó explica puede acompañar sus observaciones con vivificantes miradas de inteligencia. De esta manera está mas animada su clase. Le respetan por su fácil elocuencia y arden en el deseo de igualarle.

¡Cuán diferente es del maestro que desconoce por completo la materia y se halla siempre atenido al libro de texto que tiene junto á sí; y se va enterando á medida que lee, durante los intervalos que ocasionan las vacilaciones en la clase! Cada pregunta que dirije está impresa en lo último de la página; y tan pronto como lee la pregunta, sin mirar al discípulo, buscan sus ojos la contestación en el texto. Si el escolar no está ya completamente embrutecido con semejante sistema de enseñanza, y dá por casualidad una respuesta inteligente, pero no en el preciso lenguaje del libro, se vé corregido por el maestro con la lectura de las mismas palabras, que se separan justamente lo preciso de la frase que él creía destinada á contestar esta sola pregunta. De esta manera destruye el pensamiento de sus discípulos, y fomenta el estudio mecánico. Debilita también de este modo el caudal de interés que pueden ellos tener en la recitación y caen en la indiferencia,—ó, siguiendo sus instintos naturales, se ocupan en jugar ó enredar, á la vez que explica el maestro.

2. *Debería prepararse especialmente el maestro para cada lección que señala.*— Esto se desprende naturalmente de lo que acaba de decirse. La memoria del maestro necesita ser refrescada. Todos sabemos lo difícil que sería recitar una lección de geometría, por ejemplo, algunas semanas después de haberla estudiado. Lo mismo sucede con lo demás. Es por tanto indispensable esté el maestro tan familiarizado con la lección que se propone oir recitar, que debería poderla recitar

él mismo tan perfectamente como desearía la recitasen los escolares. Esto sucede raras veces. He oido á un maestro, libro de texto en mano, quejarse de la ignorancia ó incuria de sus clases, cuando, si la oración fuese por pasiva, y se permitiera á los alumnos hacerle preguntas, difícilmente recitaría también como ellos. Puedo añadir que *no deja de ser esto común*. Si se admira alguno de esta aserción, ruego á un amigo en quien tenga confianza le haga preguntas sobre una lección particular de geografía ó historia ó gramática. Debería el maestro estudiar diariamente las lecciones de sus clases, lo que le habilitaría mejor para señalarlas discretamente. Con este estudio diario dominaría el libro de texto respecto á la materia; y más que esto, estaría en disposición de considerar la materia colateral de que debe tratar para hacer mas comprensible la lección. Debe también sacar recursos de su propia mente,—de los tesoros de su libro especial de notas, (1)—de las descripciones de alguna enciclopedia—y de alguna otra fuente que pueda suministrarle mayor cantidad de conocimientos para su propósito. Esto mejorará su propia mente y le dará ánimo; y como día tras día tiene que señalar los mismos ramos se sentirá mas idóneo para ello que lo que era antes, y en vez de fatigarle su repetición se enardecerá mas y mas en la materia.

Yendo de esta manera á su clase posesionado del asunto al extremo de poder, si se perdiese el libro de texto, hacer otro mejor todavía,—no encontrará dificultad en atraerse la atención. Cuando hable acompañen sus ojos la frase, y al contestar los discípulos observe la expresión de su semblante; y ¡qué mundo de inteligencia no se encierra en esta expresión! Demuestra, mejor que podrían hacerlo las palabras, la claridad ú ofuscación de la mente al presentarse una verdad. ¡Cuán diferente es el brillo de los ojos hallándose el alma interesada, del idiota y vago mirar cuando se emplean palabras faltas de sentido! ¡Y cuán necesario es que el maestro se encuentre en libertad para observar los trabajos interiores del alma que se reflejan en el semblante!

3. *Debería ser idóneo el maestro para usar un lenguaje fluido y correcto*—En esto hay deficiencia por parte de muchos. Titubean y tropiezan, y después de todo, expresan sus pensamientos en términos vagos, usando tal vez un lenguaje incorrecto y desnudo de toda elegancia. No tiene medio mejor el maestro para dar una instrucción eficaz en gramática que el *uso* de su propio lenguaje; y nada hay que tanto mortifique como ver á un maestro que se afana para fijar en la mente de su clase alguna regla de sintaxis, mientras él con su lenguaje demuestra á cada momento que está en completa desarmonía con la regla. Es muy común oir á maestros hablar de *sumas*, á sus clases de aritmética, y aún emplear el vocablo *suma* en sustracción ó división. La palabra «pregunta» está impropiamente aplicada cuando no se hace pregunta. Debería tener mucho cuidado el maestro en el uso de las frases. Algunas veces «pregunta» es la palabra propia; algunas otras «problema», y otras «ejercicio» ó «ejemplo» pueden ser con más propiedad usados; pero *suma* significa la reunión de varios números adicionados, y no debería emplearse como nombre de un *ejercicio*. Algunos maestros usan instintivamente las palabras *razón* y *proporción* (1) como si

(1) Es un excelente sistema, que conviene á todo maestro, tener un libro particular de notas de tamaño grande, dividido en varias separaciones para los diferentes asuntos sobre que tiene que dar instrucción. En las veinte primeras páginas puede encabezar "Geografía"—las veinte siguientes pueden servir para "Historia"—veinte más para "Lecciones"— é igual número para "Aritmética" "Gramática," "Lectura," "Escritura," etc., dejando un espacio grande para las "Materias diversas". Esto formaría un libro grande; pero teniendo en cuenta que ha de servir para muchos años es bueno sea el libro bastante grande para contener una crecida cantidad de materias. Donde quiera oiga el maestro una explicación sobre un método peculiar de enseñanza relativo á alguno de estos ramos, tome nota de él en el lugar correspondiente y *en particular de los ejemplos*. Cuando lee ú oye alguna anécdota relativa á geografía, historia ó gramática, cópiela bajo el epígrafe respectivo. Si se refiere á Geografía, encabece la página con el nombre del lugar. Cuando visite una escuela y oiga una nueva explicación ó un nuevo procedimiento anótelo en su lugar respectivo. Por este medio podrá recoger un millar de cosas útiles y explicarlas juiciosamente en la escuela.

(1) Esto nos recuerda al estudiante de un colegio que era severamente examinado por su profesor. ¿"Qué es razón"? preguntó el profesor. "¿Razón?" dijo el joven, "razón es proporción." "Y ¿qué es proporción?" "¿Proporción?" "proporción es razón." "Entónces," dijo el profesor, mirando perplejo, "¿qué son las dos juntas?" "Dispénseme," dijo el alumno, *no puedo definir las dos á la vez*."

fueran sinónimos. Tenga por seguro el maestro que se reproducirán semejantes impropiedades en la escuela, y es un gran mal para el escolar adquirir el hábito de descuidar el uso de las palabras.

4. *Debería estar poseido de un estímulo propio.*—Horacio Mann describe la ferviente excitación de que estaban poseidos algunos maestros escoceses en presencia de sus clases, y las clases á su vez saltaban literalmente del suelo cuando tenían que contestar á sus precipitadas preguntas. Aunque creo iban demasiado lejos esos maestros escoceses, pienso también se quedan muy atrás muchos de nuestros maestros en lo relativo al estímulo propio. El maestro debe ser vivo, sin ser rápido, animado sin ser bullicioso. Los niños son seres de imitación; y es admirable el observar cuán pronto toman las maneras del maestro. Si el maestro es lento y tardío en sus movimientos, pronto serán ellos negligentes y abandonados; si habla en tono enérgico y lo acompaña con una acción viva, realiza casi una resurrección de difuntos. Si aparece distraido y se toma poco interés en la lección que se recita, pronto estarán ellos tan poco atentos por lo menos como él; mientras que si todas sus miradas y acciones revelan que es de importancia el asunto, conseguirá le presten atención. No puedo menos de hacer presente aquí la importancia que tiene para el maestro el esmero en sus maneras mientras está ocupado en dirigir una recitación. Su actitud no debe ser indolente ó grosera,—y cuando se mueve de su asiento y va á la pizarra para esclarecer algún punto, debe hacerlo con gracia, bien persuadido del hecho que toda mirada y toda moción enseñan.

5. *No debería proceder nunca sin la atención de la clase*—A la falta de interés le sigue con seguridad la falta de atención. Y cuando el hábito de desatención se hace muy común, es una gran calamidad para la persona que cae en él, en cualquier época de su vida. Muchos sermones pierde todos los domingos una gran parte del auditorio de nuestras iglesias por esta causa. Cuando se despierta la atención, se hace la impresión mas duradera; y mas provechosa es una idea comunicada entonces, que ciento en otro cualquier tiempo.

6. *Evite toda rutina en la enseñanza*—Los niños son muy aptos para penetrarse de lo que *estudian* con el fin de *recitar.* Tienen poca idea del conocimiento que adquieren fuera de la recitación, y estudian sus libros de texto como meras palabras. Convendría los acostumbrase el maestro, lo más pronto posible, á estudiar el *asunto,* usando simplemente del libro como un instrumento. Debe tener por lema: «Los libros son meros auxiliares».

Para conseguir este fin prescindirá por completo, en ocasiones, del orden del libro, preguntándoles acerca de un *tópico* que hayan ya estudiado. Si se ocupan de aritmética, por ejemplo, y tienen bien preparado un definido número de problemas, sería conveniente probar su habilidad, exigiéndoles la recitación de otros preparados por el maestro, con aplicación á lo que han aprendido y que mas se relaciona con los asuntos de la vida. Esto les estimulará á estudiar con inteligencia. Tan pronto como empiecen á ver que les es *útil* su conocimiento, tendrán un nuevo motivo para ejercitarse. Debería enseñárseles que la gramática mejorará su conocimiento en el uso del lenguaje; que la escritura les preparará para los negocios facilitándoles la comunicación con sus amigos, lo que es siempre satisfactorio; y lo mismo la lectura y demás materias.

7. *Tener cuidado en usar un lenguaje inteligible para los niños siempre que se haga la explicación*—El objeto de la explicación es dilucidar, esclarecer. ¿Se llena este objeto cuando es menos inteligible la explicación que la cosa explicada? Supongamos que un niño ruega á su maestro le explique la causa del frío en el invierno y del calor en el verano; en otras palabras, la causa del cambio de estaciones. «Oh; sí,» le dice con amabilidad. «La revolución anual de la tierra al rededor del sol, en conexión con la oblicuidad de la elíptica, ocasiona la sucesión de nuestras esta-

ciones.» (1) El niño que oye esas «pomposas palabras» se queda atónito de la sabiduría de su maestro, pero no tiene una idea mas clara del asunto que antes de preguntarle.

Mr. S. R. Hall, en sus explicaciones, da acerca del mismo punto la siguiente eficaz ilustración. «¿Quiere Vd. tener la bondad de decirme por qué llevo uno de cada diez?» preguntó Laurita á su instructor. «Sí, querida,» le contestó cariñosamente. «Es porque los números aumentan de derecha á izquierda en una razón decimal.» Sentóse Laura y lo repitió dos ó tres veces, poniéndose después muy triste. Tan pronto como le contestó el maestro, continuó en sus quehaceres sin ocuparse mas de ella. Pero Laura estaba disgustada y no le comprendió mejor que si hubiese hablado en un idioma extranjero. «Decimal» y «razón» eran frases que no habían llegado aún á sus oidos, y aunque así fuera, no por eso las entendería mejor. Consultó su diccionario y se disgustó de nuevo, y después de un rato cerró su aritmética. Al preguntarle el maestro por qué la cerraba, contestó ella: «No me gusta estudiar esto; no puedo comprenderlo.»

«El daño hecho á Laurita era muy grande. Había principiado á estudiar con interés; había aprendido á contestar muchísimas preguntas de aritmética y estaba satisfecha. Usaba una pizarra en la que escribía todas sus cifras, y había encontrado la dirección de llevar uno de cada diez, lo que hubiera sido fácil hacerle comprender. Quería el maestro á sus discípulos y deseaba complacerles; pero *olvidó que las palabras perfectamente claras para él habían de ser ininteligibles para sus discípulos.* Desde este momento se disgustó Laura de la aritmética, y, por mas esfuerzos que se emplearon con ella, no fué posible borrarle la impresión de que era un estudio pesado, y que no podría entenderlo.»

Respecto á este asunto, recomendaría á los maestros con instancia no recurriesen á la *evasiva* cuando no se consideran *capaces* de explicar. Es mucho mas honroso, y un medio mucho mas satisfactorio para el maestro, confesar ingenuamente su incapacidad de explicar, que valerse de ridículas mistificaciones para conservar la apariencia de saber. No olvidaré nunca el pasaje que me sucedió cuando se me puso por primera vez la *Regla de Tres,* ni la manera con que fueron resueltas mis muchas dificultades sobre la proporción «directa é inversa.» «Señor,» dije, después de haber meditado largo tiempo acerca de «más requiere más y menos requiere menos»—¿quiere Vd. decirme por qué multiplico á veces el segundo y tercer término uno por otro, y divido por el primero—y otras veces multiplico el primero y el segundo y divido por el tercero?» «Porque unas veces más requiere más, y otras requiere menos—como es natural. ¿No has leido la regla, hijo?» «Sí, señor, puedo repetir la regla, pero no la *comprendo.*» ¡Es porque «más requiere más y menos requiere menos!» «Pero *¿por qué* multiplico como la regla dice?« «Porque «más requiere más y menos requiere menos»—así *lo dice la regla.*»

«Sé que dice esto la regla, pero quisiera comprender *por qué.*» «¿Por qué, por qué?» dijo mirándome cual si fuera un idiota—«¿por qué? —porque la *regla lo dice así; ¿no lo ves?*—MÁS REQUIERE MÁS Y MENOS REQUIERE MENOS»—y en medio de esta inexplicable combinación de «más y menos,» me retiré á mi puesto obligado á seguir ciegamente la regla, porque *lo decía* así.—Semejante enseñanza es capaz de entorpecer la mente mejor dispuesta; para relevar á los niños en un distrito cualquiera de esa influencia, consideramos que un cambio ocasional de maestros podrá mitigar este mal.

8. *Requerir una pronta y esmerada recitación.*—Nada conozco que mas pronto abata el interés de una clase que las recitaciones lentas y descuidadas. En semejantes casos es fuerte la tentación del maestro en venir en ayuda de la clase por medio del «procedimiento de extracción» antes descrito; y esto hace el mal todavía peor. Las recitaciones pesadas reclaman el auxilio del maestro; y su auxilio reproduce las pesadas recitaciones. El

(1) Geografía de Worcester.

único remedio es parar de golpe y negarse á proseguir hasta que la recitación pueda marchar por sí sola. Tan fácil es tener buenas como malas lecciones, y debería estar dotado el maestro de energía para insistir en ellas. Se ve en los semblantes de una clase cuando se van á sus puestos, si ha sido buena la recitación. Sienten que han hecho algo, y demuestran en tan alto grado que han merecido la aprobación del maestro, que es seguro aprenderán todavía mejor la siguiente lección.

Es además una gran economía de tiempo la pronta recitación de las lecciones. Esta economía suministrará la oportunidad de introducir aquellos ejemplos adicionales que antes he apuntado, respecto á excitar todavía un interés mas profundo. Puede á veces, aunque no siempre, convenir, á fin de hacer una pronta y perfecta recitación, la circunstancia de introducir una materia adicional.

9. *No fiarse demasiado de las recitaciones simultáneas.*—Estas han llegado últimamente á ser de rigurosa moda. Tiene su origen en las grandes escuelas establecidas hace años, conocidas por escuelas Lancasterianas, y se adaptaba tal vez mejor á este plan la dirección de las escuelas en las ciudades populosas. Pero cuando se adoptó este sistema de recitación en nuestras escuelas rurales y de distrito, donde las circuntancias de grandes números y extrema apatía eran desconocidas, no había necesidad de él, y como otras modas trasportadas de la ciudad á la aldea, *está realmente fuera de lugar.*

Verdaderamente considero esto uno de los defectos mas prominentes en muchas de nuestras escuelas. Destruye toda la independencia del alumno y le quita su individualidad, moviéndose con la falange. Aprende á fiarse de los otros y llega á ser superficial en sus lecciones. Tiende á la indolencia porque sabe no serán solas sus deficiencias y se consuela después de una triste recitación, con la satisfactoria idea de haber tenido habilidad para ocultar al maestro su falta de conocimiento.

Este puede ser á veces útil. Algunas preguntas de esta manera contestadas servirán tal vez para dar animación á una clase cuando principia á flaquear su interés; pero aquello que puede servir de estimulante no debe emplearse para *alimento.* Como ejemplo de su conveniencia, he conocido á un rápido lector que se moderó en gran manera al asociarse con otros de habla mas lenta, semejante al brioso potro enganchado junto con una pareja de mansos y viejos caballos. Pero aparte de este definido propósito, he visto que ninguna utilidad reporta una tal innovación. Creo es un mal su prevalencia, y que merece la mas esmerada consideración de parte de los maestros.

Con los anteriores medios, y otros que se insinuarán por sí solos en la mente reflexiva del maestro, puede despertar el interés de su clase de una manera tal, que le sea mas atractivo el estudio que el juego. Debería todo maestro ocuparse de este asunto, puesto que es imposible determinar reglas que se adapten á todos los casos, ni conviene tampoco hacerlo. Colocado en este terreno podrá mas fácilmente el maestro elejir sus temas; y tenga presente que *se avendrá mejor á ellos que á ningún otro.*

A fin de tener todo maestro un motivo para estudiar detenidamente el arte de enseñar bien la recitación, debería recordar que donde quiera que sea, se presente ante sus alumnos de una manera peculiar y prominente; que es aquí en particular donde se pone en contacto su mente con la de ellos; y aquí donde establece, en bien ó en mal, los fundamentos de sus hábitos mentales. Es especialmente en la recitación que impresiona su mente, y como el sello sobre el lacre, deja su carácter mental marcadas tras él las huellas.

EXCITAR EL INTERÉS POR EL ESTUDIO

Es en todos tiempos asunto de gran importancia para el maestro, y debería dedicarle la mas preferente atención—«¿Cómo puedo excitar entre mis alumnos el interés al estudio?» Todo maestro inteligente comprende la importancia de este asunto, porque prevee que si fracasa en él, habrá dificultades cada día cre-

cientes en gobernar su escuela. Debe por consiguiente consagrar su atención y mas profunda solicitud á las diferentes faces que puede presentar, y á los métodos que ha de poner en práctica para despertar y mantener vivo el interés de su escuela.

Si ha meditado algo sobre el asunto, se habrá indudablemente convencido, que es indispensable y conviene al bien de todos sea duradero el interés despertado, y que se mantenga no solo durante la época de la escuela sino que continúe mas y mas fuerte, aun después de los días de la escuela. Probablemente no se comete error mas grande en la educación que el de levantar una excitación artificial en las escuelas, que puede servir tal vez para asegurar mejor las recitaciones, pero que nada hará para estimular la mente en la prosecución de los conocimientos después de terminados los estudios.

Los mas altos principios de nuestra naturaleza despertándose con dificultad, se prestan demasiado al descuido por parte del maestro, permaneciendo en su originaria debilidad; se contenta solo el preceptor con apelar á nuestros mas bajos principios característicos,—y causa un verdadero daño cultivándolos y vigorizándolos, y después de todo no despierta sino un interés temporal.

Vista la importancia del asunto, y la dificultad de juzgarlo con acierto, no haré una apología si dedico unas cuantas páginas á la consideración de

INCENTIVOS PARA EL ESTUDIO—EMULACIÓN

El maestro encontrará en mas ó menos grado, en la mente de cada niño, el principio de *emulación.* Se ha debatido grandemente en estos últimos tiempos la cuestión de—¿qué hará el maestro con la emulación? Mucho se ha hablado y escrito sobre este asunto, y los mejores criterios de las pasadas edades y de la presente, han dado sus conclusiones sobre el particular; y aumenta la perplegidad de los jóvenes maestros el considerar la inmensa diferencia de opinión que existe entre hombres por los que, en otras cosas agenas á esta cuestión, se dejarían guiar con toda confianza. ¿Por qué es esto? preguntan ellos. ¿No se ha dicho del todo la verdad en esta materia, ó no se han comprendido estos hombres el uno al otro? Cuando han escrito con tanta habilidad y tanto afán,—recomendando unos encarecidamente la emulación como un seguro y eficaz principio para estimular la juventud, y otros condenándola calurosamente por ser á la vez indigna é impropia,—¿han pensado en *una misma cosa?* Perplejos con tan encontradas opiniones, ó bien tienen que retroceder á sus propias reflexiones para una decisión, ó, lo que es mas común, tratan de encontrar la verdad experimentando con sus propios alumnos. Eligen un curso por un término, y otro distinto en el siguiente; repiten los dos durante el tercero y se sienten todavía con dudas al empezar el cuarto. Durante esos experimentos ha causado su trabajo un gran perjuicio á la mente de los niños; porque si cada maestro tuviese que resolver sus dudas con nuevos experimentos en las clases, el progreso hecho en la ciencia y arte de enseñar sería á expensas de cada nueva clase de niños;—es como si el joven doctor, no teniendo en cuenta para nada la experiencia de sus predecesores, necesitase ensayar él por sí mismo el efecto de todos los diversos agentes médicos para averiguar si el arsénico puede corroer el estómago y producir la muerte,—si las cantáridas deben aplicarse interior ó exteriormente,—si el mercurio es mas saludable administrado en onzas ó en gramos, ó si la repleción ó abstinencia es preferible en una fiebre. Cuando sigue una marcha semejante el joven doctor de una circunscripción, ¿quién no espera con confianza que será pronto el cementerio el distrito mas populoso, y el sacristán el mas importante personaje del lugar, á menos que no sea él también víctima del experimento? Pero ¿no puede haber buen sentido y mal sentido asociado á la palabra emulación y no pueden esos famosos contendientes incurrir en igual error en esta materia, semejantes á aquellos dos caballeros que se sacrificaron

mutuamente en combate por la cuestión de si era oro ó plata un escudo, que no lo habían visto *sino por un lado?* Me inclino á la opinión que en este caso,—todos aquellos que se muestran vehementes en el actual debate, harían bien en darnos desde el principio una justa *definición de la palabra* EMULACIÓN, conforme intentan ellos emplearla. Esto los preservaría tal vez de un gran trabajo, y á sus lectores una gran cantidad de perplejidades.

En mi sentir, queda la verdad de esta cuestión dentro de una cáscara de nuez.

1. Si la emulación significa el deseo de *adelantar, progresar, crecer,*—un ardiente anhelo de elevarse sobre la condición presente ó conocimientos,—ó una aspiración para llegar á la eminencia en la escuela ó en el mundo, es un laudable motivo.

Tal es la emulación propia.—Impele al individuo á excederse á sí mismo. Compara su condición presente con lo que podría, con lo que debería ser, y «olvidando lo que deja atrás y lo que tiene por delante, se lanza presuroso tras de la huella que ha de conducirle á la victoria.» «Un ardor estimulado con los laudables ejemplos de otros, inclina á imitarlos, ó á igualarlos y aun á superarlos sin el deseo de su menosprecio»; (1) es el sentido que atribuye el apóstol á la palabra (Romanos XI. 14) cuando dice: «Si de alguna manera puedo provocar la *emulación* entre los que son de mi carne y se salva alguno de ellos.» Si este es el significado de emulación es á todas luces un digno principio á que debe apelarse en la escuela. Semejante principio existe con mas ó menos extensión en la mente de cada niño, y puede ser en realidad vigorizado poniéndolo en práctica el maestro por medio de ejercicios vigorosos; con tal que la eminencia que se busque sea siempre un deseo de ser útil, y no un deseo de propia gloria.

2. Pero si la emulación, por otra parte, significa un *deseo de aventajar á los demás con el propósito de sobreponerse á ellos,* si es una disposición que ha de causar al individuo la satisfacción mas completa con el puesto mas alto al que se ha elevado sobre sus compañeros por sus intrínsecos buenos actos, ó han caido ellos bajo de él por su abandono; si le pone en una relación tal para con los demás, *cuyas faltas* han de satisfacerle tanto como su *propio éxito*; si es un principio que despierta el secreto deseo en el niño de que falten los otros á sus lecciones para darle oportunidad de ganar aplauso, con el contraste de la apatía de los demás;—en este caso es sin duda un principio indigno é impropio, y no debería ser estimulado ni apelarse á él por el maestro.

No está en armonía con el espíritu que mueve al hombre á «amar á su prójimo como á sí mismo.» No participa en nada de esta generosidad que se complace con el éxito de los demás. Si se practica toda la vida, llega á ser *ambición*, semejante á la que enardeció el pecho de un Bonaparte, que buscaba un trono para sí, aunque para obtenerlo tuviese que marchar sobre la sangre de millones de sus semejantes.

Es á este principio que alude el apóstol antes citado, cuando clasifica la *emulación* con los «actos de la carne», que son estos: «adulterio, fornicación, impureza, lascivia, idolatría, brujería, rencor, discordia, EMULACIÓN, cólera, contienda, sediciones, etc.,—todos los que hacen tales cosas, os digo ahora, como os he dicho en tiempos pasados, no heredarán el reino de Dios.» Acerca de este principio observa el comentador Scott: «Esta sed de humano aplauso ha causado las violaciones más horribles de la ley del amor y ha producido aún mas violaciones en la tierra que la mas grosera sensualidad.»

Así, emulación es un vocablo que indica una cosa muy buena ó muy mala, según la significación que le demos. Bajo un aspecto, las mas ardientes aspiraciones para elevarse están basadas en el generoso deseo de que se eleven otros también. Es hasta compatible con la perfecta satisfacción que se siente por el progreso de los demás, aunque deban aventajarnos en su curso ascendente. Es el espíritu de que

(1) Doctor Welster.

está poseido todo verdadero cristiano en su paso para el cielo, alegrándose mas cuantos mas encuentra en el camino que esperan alcanzar una corona inmortal.

Bajo su otro aspecto, vemos hombres repletos de egoismo mezclado con orgullo, preguntar en el espíritu de los que menciona la Escritura: «¿Cuál de nosotros será el más grande?» Y vemos por do quiera hombres violando estos sagrados preceptos de la divina sabiduría: «No busque ningún hombre su propia riqueza, pero busque todo hombre la riqueza de los demás.» «No hagais nada por ostentación ó vanagloria; sino que con humildad de propósitos ame cada uno á su prójimo más que á sí mismo»—«En honor prefiere á otro.»

Si son estos los verdaderos cuadros de la emulación en el bueno y mal sentido, no deben por cierto titubear un momento los maestros en hacer su deber. Pueden apelar al principio antes descrito, cultivarlo y vigorizarlo; y obrando así estén seguros de que harán una buena obra. Pero mientras intenten violar la enseñanza del sentido común y las más altas enseñanzas del cristianismo, *ignoro cómo pueden apelar al principio de emulación según se ha definido en el segundo caso.*

Pero puede urgirle al maestro encontrar emulación, aún en este último sentido, puesto que existiendo en la naturaleza humana, no puede, aunque quiera, deshacerse de ella; será uno de los mas activos principios á que podrá recurrir para despertar la energía de la mente, y que además se ha apelado ya á ellos por gran cantidad de maestros en todos tiempos.

A esto se contesta, que es innegable son egoistas los niños, y que este egoismo puede ser un poderoso instrumento para empujarles hacia adelante y conseguir un fin temporal. Pero ¿puede probar la existencia del egoismo que necesita ser cultivado en la condición humana? Y ¿podrá el fin una vez alcanzado justificar los medios? ¿Es el fin, cualquiera que sea, si á tanta costa se consigue, un bien que puede desearse? ¿No sufrirá mas el corazón que lo que puede ganar la cabeza?

Puede urgir además que el niño encuentre al salir de la escuela lleno el mundo de este principio; y ¿por qué, preguntan, ha de estar colocado en la escuela en una posición tan anti-natural? Contesto que el mal no se remedia haciendo que prevalezca el mal,—y aunque puede haber demasiado egoismo en el mundo, no es ésta razón para que deje de estimular el maestro su desarrollo. El cristianismo más verdadero prevalece en el mundo; son los menos los que se alegran del mal de los demás; por tanto, estoy en la convicción de que no debería hacer nada el maestro para que quedara prevaleciendo este espíritu.

No es esto esencial, ni aun temporalmente para el progreso del alumno, desde que hay otros y mas dignos principios que pueden con ventaja ponerse en actividad. Si consideramos con detención la utilidad de estimular así la mente encontraremos que después del primer ensayo de fuerza, pueden descorazonarse muchos y caer en la desesperación. Lo más obvio es que en una clase de veinte, haya pocos que tengan estímulo en sobreponerse á los demás, y que se entreguen, por consiguiente, todos los otros, en materia de curso, á la envidia ó á la mas desesperada indiferencia. ¿Quién no ha visto en una clase de lectura, por ejemplo, disputarse el primer puesto de la clase, y haber con todo dos ó tres que les era completamente igual estar á la cola? No obedece entonces el propósito que la promueve; y desde que aquellos que han sido despertados por ella, han sufrido mas perjuicios que los que eran indiferentes, vigorizando así sus poco deseables cualidades; la opinión general es que los maestros mas sabios han sido aquellos que han aguzado su ingenio en buscar medios para despertar la mente de los niños bajo su cuidado.

Por lo que se acaba de decir, se vé, pues, que la emulación está reconocida ó repudiada entre los incentivos de la clase, según la significación que atribuimos á la palabra.

PREMIOS

Ha sido durante mucho tiempo costumbre entre los maestros, conceder algún premio como incentivo para los ejercicios de la escuela;

un premio de algún valor pecuniario, un libro ó una medalla. En algunos puntos, benéficos individuos han legado en su testamento los medios para adquirir los premios anuales que deben distribuirse. Se invita á todo joven maestro que indague si semejante incentivo es propio para usarse en la clase. ¿Puede esperarse algún bien de semejante incentivo si se ponen en la balanza los daños que nacen de su práctica? ¿Podrá promoverse el bien de una escuela con una medida de esa índole y será este bien permanente ó temporal? Preguntas son estas que demandan una honrada contestación; y todo maestro concienzudo no debe temer un minucioso examen de toda la materia, y si encuentra buenas razones para separarse de las prácticas añejas debe guiarse por la verdad mas bien que por el uso prescriptivo.

Por mi parte puedo permitirme decir que mi mente se decidió pronto sobre este punto; aunque confieso tenía una fuerte propensión en favor del uso de los premios. Probé durante una larga serie de años su eficacia, pero con la creciente convicción de que no era el premio un instrumento propio para crear un saludable interés en la escuela. Esta convicción adquirió mas y mas fuerza con el ensayo de otros incentivos durante tres ó cuatro años; y quedó después completamente confirmada por el ensayo hecho con el fin de demostrar otra vez la eficacia del premio, y en edad en que podía apreciar con más tino los trabajos de la mente humana y juzgar mejor los beneficios ó daños resultantes de una medida de esta especie. Soy ahora libre para expresar mi convicción de que los *premios ofrecidos á una escuela de manera que puedan todos competir por ellos, y que solo dos ó tres los obtengan, ha de producir siempre consecuencias perjudiciales, inclinándose mas hacia este lado la balanza que al del bien temporal ó parcial que pueda sobrevenir de ellos; y por consiguiente no deben emplearse como incentivo en nuestras escuelas.* (1)

Habiendo expresado tan decididamente mi opinión sobre una medida que clama contra sus partidarios, y abogan por ella las primeras inteligencias del país, no he de hacerme esperar para exponer las razones que me sirven de fundamento. No cejaré en esto. He procedido, sin embargo, á hacer tales objeciones sobre el uso de los premios, porque me las ha sujerido mi mente y mi propia experiencia, y confirmado la experiencia y observación de otros en quienes tengo la más completa confianza.

I.—*Otorgar un premio es conceder una indebida prominencia para un objeto comparativamente indigno.*—Esto enseña prácticamente al niño á menospreciar las mas altas dotes de una buena conciencia y el gusto de aprender por amor á ella. La relumbrante medalla se coloca en el punto que más directamente hiere á la visión, y es muy probable eclipse aquellas menos lucientes pero mas duraderas recompensas que se encuentran en el sentido del deber y en el deseo de ser calificadas como útiles. Mientras estudia la lección se está acordando del *premio.* Estudia porque puede meramente recitar bien, y una buena recitación le puede valer el premio. No piensa ni en su deber ni en la utilidad futura; el premio relumbra mas que ningún otro objeto.

II.—*La obtención de un premio engendra el espíritu de rivalidad entre los alumnos.*—La rivalidad para la obtención de un objeto que solo puede uno conseguir, y que deben perder todos los demás, ha de producir necesariamente la sobrexcitación por parte del vencedor y el desagrado y envidia por parte de los vencidos. Puede decirse que esto no debe suceder, pero puede también decirse son raras los veces que no sucede. Tal es la naturaleza humana y tal será en todos tiempos. Desagradables sentimientos, ocultos á veces, es cierto,—pero expresados generalmente en frases inequívocas nacen casi siempre en las escuelas donde se adjudican premios y á veces

(1) Es bueno recordar al lector que he empleado aquí la palabra *Premios* en contraposición á un sistema de *Recompensas*, por el que el maestro se propone dar una muestra de aprecio á *los que se portan bien*,—y el más brillante éxito de unos cuantos no debe impedir á otros la participación de un favor acordado á sus méritos. Acerca de este sistema de recompensas tengo ahora que decir algo.

se hace sentir toda la vida su funesta influencia. Mientras broten de la naturaleza humana casi espontáneamente caracteres díscolos, no deben hacerse esfuerzos directos para fomentarlos. A la sabiduría toca pues omitir semejante fomento y evitar tales resultados, sobre todo siendo tan accesibles los medios mas seguros.

III—*La esperanza de ganar el premio estimula solo á unos pocos mientras los demás llegan á ser indiferentes.*—Esto está admitido como una verdad aún por aquellos que abogan por el sistema de premios. Ofrézcase un premio en una clase como recompensa al mejor escolar, y es obvio que en muy pocos días sabrán todos perfectamente ha de haber dos ó tres que aventajarán á los demás. Estos dos ó tres tendrán estímulo en el ejercicio, pero la competencia es solo entre ellos. Todos los demás, desesperando del éxito resuelven inmediatamente «hacer notoria su indiferencia;» y desde que el premio se ha hecho un objeto prominente no pueden aspirar á ninguna cosa superior á él. Sintiendo que probablemente no participarán de los honores de la clase, muestran poca disposición á interesarse en sus trabajos.

Esto seguramente no es siempre así. Algunos hay que, dejando de hacer esfuerzos para el premio, trabajan con el fin de obtener un resultado mas esencial—una buena educación —y llegan á ser los mejores escolares. Este es el camino que han seguido la mayor parte de nuestros hombres de mérito; pues se ha observado hace mucho tiempo que los escolares premiados en nuestras escuelas, y aún en nuestros colegios, no son por lo común los hombres mas distinguidos. Por otra parte, no se ha oido hablar de muchos de ellos después de haber recibido sus honores. Pero si bien algunos de los mas lentos escolares se dirigen por el recto sendero que conduce á la sabiduría, no se debe esto al crédito del sistema; se levantan á despecho del sistema mas que por su virtud; mientras que el fracaso de los escolares premiados se atribuye directamente al defecto del sistema; porque habiendo sido indebidamente estimulados á estudiar solamente con referencia á la *recitación,* y no con miras para la utilidad futura, se han desarrollado sus memorias fuera de toda proporción con las otras facultades de su mente; y aunque han podido ser buenos recitadores, no han tenido el poder de llegar á ser *pensadores independientes.* Con otra preparación distinta hubieran podido ser hombres de provecho.

Sin ir mas allá de la escuela se observa generalmente con verdad que los premios *estimulan á pocos,* y que *muchos llegan á ser indiferentes* no solo á los premios sino á otros asuntos de mas importancia. El sistema de incentivos solo puede aprobarse cuando alcanza é influye en el éxito de toda mente sujeta á su operación.

No deja de tener importancia el considerar que no es suficiente honra para un maestro haya solo unos cuantos alumnos buenos en su escuela. Casi todo maestro conoce el talento de los escolares activos y hace de ellos brillantes recitadores. El mayor mérito sin embargo consiste en que se extienda á todos los alumnos, á los tardios lo mismo que á los activos, y en hacer de los mas de ellos, ó mas bien en dirigirles á que hagan por sí mismos todo lo que les sea posible. Debería recordarse que todo niño tiene solo al presente la oportunidad de ser un niño y de recibir la preparación apropiada para la niñez; y que todo maestro que esté satisfecho de un sistema que no se adapta á la mayoría, mientras se entretiene á sí mismo, á sus visitas con la precocidad de unos pocos de sus más activos escolares, es *indigno de ocupar su importante puesto.*

IV—*Es muy difícil adjudicar el premio haciendo estricta justicia á todos.*—Son tantas las cosas que hay que tener en cuenta para determinar la excelencia de un trabajo comparado con otros, que es muy probable pasen desapercibidos muchos detalles. Los que son llamados para juzgar del resultado están con frecuencia discordes entre sí. La siguiente anécdota nos dá un ejemplo de ello. Tres caballeros literatos fueron nombrados á fin elegir la mejor composición entre varias presentadas

por una clase, que las había escrito en competencia para una medalla de oro. Cada uno de los caballeros leyó con detención y privadamente todas las composiciones y eligió en conciencia la mejor, según su criterio. Cuando se reunieron para comparar los resultados se encontró que cada uno había elejido la *mejor*, pero no hubo dcs que elijiesen la misma. Leyeron con atención y compararon las tres, insistiendo cada uno que su elección original era la mejor. Después de un largo debate y considerable demora, viéndose obligada una de las partes á ir á sus negocios se relevó de su penosa cautividad, y á sus amigos de dudas y perplejidades, diciendo que creia la mejor composición la elegida por él; pero que no pudiendo detenerse mas tiempo para reclamar sus derechos, los cedía á favor de la segunda mejor, en manos de uno de sus asociados. Esto terminó la contienda, declarándose por unanimidad la acción en favor del que tuvo mas éxito.

Esto únicamente prueba cuán difícil es decidir; y en el caso que acaba de citarse podrían bien haberse preguntado ¿porqué se presentaría uno de estos competidores ante la multitud á ser aplaudido y admirado y se mandarían los otros á sus clases cubiertos de vergüenza por su fracaso? ¿Qué principio de justicia sanciona esta decisión?

No es este el solo ejemplo. Raras veces se presenta el caso perfectamente claro. Ocurren por lo común muchas dudas; y de consiguiente es difícil satisfaga una decisión á los amigos de las partes, ya sea en la escuela ó en casa. Hay además otras consideraciones sobre el mérito intrínseco de la ejecución de los trabajos que deben tenerse en cuenta para la concesión de un premio; como son:

1. *La diferencia en las externas facilidades de que gozan los competidores al preparar sus lecciones*—Un alumno puede ser hijo de padres pobres y verse obligado á trabajar en las horas fuera de escuela; puede hallarse otro en circunstancias acomodadas y no teniendo nada en que ocuparse consagrar su completa atención al estudio durante todo el dia. Puede uno ser hijo de padres que no tienen poder para prestarle ayuda con la explicación de un punto difícil; mientras puede tener otro zanjadas todas sus dudas con el auxilio paternal. Puede no tener uno el menor estímulo con una palabra cariñosa en casa, mientras está otro constantemente apremiado á esforzarse, no consintiéndosele tal vez que se quede ocioso. Puede uno no tener acceso á otros libros que los de su uso en la escuela, y puede otro tener á su disposición una vasta biblioteca. Esta diferencia de circunstancias debería tenerse en cuenta; pero no se toma en consideración por los que están llamados á decidir.

2. *Los medios impropios que pueden emplearse para asegurar el premio*—Cuando se despierta la ambición no suele ser siempre escrupulosa en sus medios. Un competidor puede ser altanero; puede entrar en la arena determinado á triunfar por medio de una lucha honrosa; puede resolverse á triunfar con sus propios esfuerzos ó fracasar antes que echar mano de ninguna cosa que no sea el fruto de su propio estudio. Otro sin miramientos al honor ó principio, resuelve solo triunfar, cueste lo que cueste; no vacila en copiar si es posible de otros, ó en apelar á un hermano que tenga en el colegio, ó á algún amigo de la escuela superior para que le resuelva la difícil solución que lleva preparada. Una señorita pasa dias y noches ordenando brillantes pensamientos para su composición, determinada á emplear la industria, estudio, buen gusto y una esmerada aplicación de las reglas de retórica si de algo pueden servirle, para que sea su producción *digna* de un premio. Otra, que de ningún modo se distingue en el escolasticismo, industria ú honor, escribe una cariñosa carta á una hermana casada en una ciudad distante, invocando su ayuda. A su debido tiempo trae el correo un elegante tema. Es copiado con suficiente corrección para ser leído, y recibe el premio en el examen. La autora se presenta y es lisongeada por la multitud,—creyendo tal vez ella misma que es digna de alabanza; toma el dorado objeto y cubierta

con el carmín de la modestia recibe las congratulaciones y caricias de amigos y amigas, siendo después considerada como una buena escolar. Mientras tanto sus competidoras llegan á convencerse que no puede el esfuerzo rivalizar con el *genio*, les mortifica el pensamiento de haber pretendido entrar en la arena con el talento natural, y llegan á descorazonarse para una empresa futura.

¿Dónde está la justicia en todos estos procedimientos? ¡Y esto no es una ficción; es una historia! Si tales abusos—abusos que podrían bien hacer llorar á un ángel, revelando como revelan que el corazón de una mujer puede prestarse asi á la decepción,—son los acompañantes del sistema de premios, ¿no puede sernos permitido dudar de la utilidad de este sistema?

Sin embargo ¿quién puede conocer las diferentes facilidades que ponen en juego los competidores ó la falta de principio de alguno de ellos? ¿Quién es capaz de penetrar en las secretas regiones de la mente ó del corazón, y apreciar con alguna exactitud la justa cantidad de mérito en cada acción? Esta es una prerogativa de Dios, mientras «el hombre solo atiende á la apariencia exterior.» Mi conclusión es esta: *Puede difícilmente ser seguro un sistema que encierra tanta incertidumbre.*

V—*El premio recompensa el éxito, no el esfuerzo; el talento, no el mérito.*—Todos saben apreciar que para el valor y virtud de una acción, debería tenerse en cuenta el motivo que la promueve y el esfuerzo que necesariamente cuesta. Todos saben también que el éxito en el estudio no estriba de ninguna manera en el criterio de los que juzgan de los méritos del escolar. Aprenden unos sus lecciones con gran facilidad y con un pequeño esfuerzo; otros estudian larga y pacientemente sin ningún resultado brillante. El competidor á un premio puede obtener resultados que le habrán costado media noche de trabajo y la mas asidua perseverancia; otro de mas aptitudes con un pequeño trabajo es capaz de aventajarle, y recibe la medalla. Ahora bien: el primero necesita en mas alto grado el estímulo del premio; sin embargo éste se da á aquel que tiene el talento, pero que le falta la industria. Anuncia la regla de la Escritura que «aquel á quien mucho es dado, mucho se le exigirá,» y esta regla se infringe premiándose á aquel que produce solo algo mas que aquel á quien se ha *dado poco.*

Suelen argüir los que abogan por el sistema de premios y recompensas, que Dios premia; y sería por lo menos justo que imitásemos su ejemplo. Admito que Dios en su gobierno premia; pero premia el esfuerzo mas bien que el éxito. Él «lee en el corazón», lo que no puede hacer el hombre, y premia el mérito, no el talento. Nosotros podríamos en realidad imitar su ejemplo si fuéramos menos frágiles, y estuviésemos menos dispuestos á dejarnos impresionar por las apariencias exteriores. Ciertamente premia Dios á los hombres; pero aprecia la intención secreta viendo en lo recóndito del pensamiento antes de que pueda éste expresarse con palabras ó acciones. Considera el motivo y ofrece para estímulo de la mas humilde criatura de la tierra que obra lo mejor que puede, una corona de gloria tan rica como la que ofrecería á aquellos cuyas circunstancias exteriores son las mas prósperas á los ojos de los mortales. Cuando el hombre pueda adjudicar tan sabia y religiosamente sus premios y recompensas, habrá de seguro menos objeciones acerca de su empleo.

VI—*El alumno que estudia para obtener un premio como su principal objeto rara vez continuará el estudio si el premio se retira.*—Esto es tan obvio que no necesita demostrarse; si fuese necesario añadir alguna cosa á la mera relación del hecho, lo confirmaría casi la universal experiencia. El maestro que tiene por base los premios en una escuela, encuentra difícil despertar el interés cuando retira el premio. De consiguiente, muchos, al ensayar el experimento de abandonar el sistema de premios, han llegado á descorazonarse, y han vuelto otra vez al uso de los premios, considerándolos indispensables para su éxito. Así el verdadero argumento que mas claramente demuestra su perniciosa tendencia, se convierte en razón para continuar con ellos.

Como se ha insinuado antes, los premios escolares en nuestras academias, y aun en nuestros colegios, han distinguido raras veces á los hombres en la vida,—hecho que habla de una manera concluyente sobre este particular. Es innecesario gastar palabras para probar una verdad casi evidente por sí misma.

VII—*Con el sistema de premios desaparece en la escuela la influencia del buen ejemplo de algunos de los mejores pupilos.* —Todo el que ha enseñado conoce cuán importante es esta influencia para el éxito de la escuela. Actúa con un poder irresistible sobre los demás escolares donde quiera que existe, siempre que no haya algún motivo indigno en su menoscabo. Pero bajo el sistema de premios, apela el maestro al ejemplo de sus mejores escolares y la respuesta será: «Oh, sí, se porta bien, trabaja con ahinco, pero *trata de ganar el premio.*» Con esta inteligencia su ejemplo llega á ser impotente, á menos que no reuna alguna disposición que de algún modo lo habilite para él. No deja de ser esta una consideración de valiosa importancia.

Me he detenido dando alguna extensión á las razones por las que debería condenarse, entre el incentivo de la escuela, el uso de los premios. Con respecto á las «Recompensas,» cuando son tan numerosas que cada uno que realmente lo merece puede recibir una,—y cuando la base de su distribución no es el talento ni el mero éxito, sino la buena intención y el laudable esfuerzo;—tengo muy poco que decir. Como la expresión del interés del maestro hacia los niños y su aprobación cuando obran bien, pueden servir para un buen fin. Tal vez no haya una objeción muy fuerte sobre el particular en principio; y por mas que se sujete el maestro á las expensas necesarias para su adquisición, puede llegar á ser una molestia para él. Puedo añadir sin embargo, que «*no creo sean necesarias las recompensas para el éxito del maestro.*» Preferiría se pasase sin ellas. Es posible difundir en la clase el sentimiento de que la satisfacción interior del niño y la sonrisa de aprobación por parte del maestro, son las mas ricas de todas las recompensas. Estas se consiguen sin dinero y sin premio, y pueden siempre adjudicarse mas libre y seguramente, donde quiera muestre el niño su buena intención. Las cosas en su saludable estado normal es como mas se aprecian. Así como los niños cuyos padres empiezan temprano á dedicarlos al trabajo, se hallan raras veces dispuestos mas tarde á prestar gustosos sus servicios como un acto de filial obligación cuando se les retira la paga,—del mismo modo los niños en la escuela que han sido habituados á esperar una recompensa, es muy raro continúen tan gustosos en su trabajo cuando nada tienen que esperar.

INCENTIVOS ADECUADOS

Con todo lo que se ha dicho ya está mas que demostrado que hay atributos mas altos que la emulación, á cuyos atributos debería el maestro recurrir; y si tiene éxito al darles cabida en su ejercicio, será lo suficiente para asegurar la aplicación propia de los alumnos en sus estudios. Tienen además el mérito de ser seguros. No deben servir de estímulo al entendimiento á expensas de las facultades morales. Su verdadero ejercicio constituye un saludable desarrollo de la naturaleza moral. Voy á apuntar brevemente algunos de ellos.

I—*El deseo de merecer la aprobación de sus padres y maestros.*—El deseo de la aprobación es tan universal en la mente humana como la emulación. No se encontrará uno en mil que no le posea. Dentro de sus propios límites es un rasgo apetecible en la condición humana. Es indudablemente una de sus egoistas propensiones; pero la mas inocente entre ellas. Llevada al extremo, conduce al que la tiene á granjearse la buena opinión así en el mal como en el bien, y llega á ser un solícito buscador de popularidad. A este debe despreciársele. Pero no hay peligro de caer en este extremo cuando la aprobación que se busca es la de los padres y maestros. Esto implica en el niño el respeto por las opiniones y su confianza en la justicia de sus padres y maestros; é implica, por consiguiente en él, un

generoso deseo de agradar, como condición que le ha sido recomendada por aquellos.

En este sentido, puede el maestro apelar al deseo de aprobación. Tal vez no necesita siempre usar un lenguaje laudatorio. Será por lo común suficiente, que una sonrisa de aprobación asome en su semblante; y si es tan discreto como justo, será este un precioso don para el niño.

II.—*El deseo del adelanto.*—Esta es la emulación en el buen sentido de la palabra. Conduce, como se ha observado antes, á comparar su estado actual y conocimientos con los que podría tener, y al deseo de aventajarse á sí mismo. Esto es muy recomendable. El hombre ha sido creado para el progreso; y no es una aspiración indigna, que arda este deseo en un pecho joven. Puede, por consiguiente, apelar á él el maestro, puede sin miedo convertirlo en una llama,—porque es esta una llama que enardece y no consume al que la alimenta.

III.—*El deseo de ser útil.*—No debe nunca un buen maestro dejar de inculcar en el niño que el objeto de su existencia en la tierra es para que pueda ser de alguna utilidad á sus semejantes que le rodean. «Ningún hombre vive para sí solo, ni ningún hombre muere para sí solo.» Puede ser así apto para llenar la mente de conocimientos y el corazón de elevadas afecciones. Puede recordarle la relación entre sus estudios presentes, y los actos de la vida á que puedan ser aplicados. Alguna juiciosa sujestión para ser aplicada en lo futuro á un ramo cualquiera, es siempre una buena preparación de la mente, y conviene ponerla en práctica. Si se tiene en vista un objeto definido, habrá siempre mas estímulo en el trabajo del estudio; y esto podrá influir en el alumno á medida que vaya adelantando. No es poca cosa para un niño el poder hacérsele fácilmente sentir que ha nacido para algo.

IV.—*El deseo de obrar bien*—Este, en otras palabras, es un mandato á que obedece la conciencia, conformándose á la voluntad de Dios. Es indudablemente el mas elevado y mas santo de todos los motivos de la acción humana. En su mas recto sentido, constituye el principio fundamental de un carácter religioso. Debería cultivar el maestro de la manera mas asidua el respeto para este principio. Ha implantado Dios la conciencia en cada criatura de la tierra, á fin de que pueda fácilmente usarla para regular su conducta. Es un soberbio ignorante ó un solemne perverso el maestro que desatiende la conciencia, mientras apela solo al egoismo de la juventud enseñando así prácticamente que es una nulidad la obligación moral; que la ley de Dios—tan sabiamente explicada por el Salvador—«Amarás al señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu voluntad,» y «amarás á tu prójimo como á tí mismo»—es de poca importancia; y que el precepto del apóstol—«cuando comáis ó bebáis ó ejecutéis cualquier otra cosa, hacedlo todo para alabar á Dios,» es una verdadera antigualla.

En los primeros años la conciencia es mas activa. Necesita indudablemente en este periodo ser ilustrada; pero si las enseñanzas de la revelación se le hacen claras al niño, rara vez las desatiende. Tiene mucho que hacer el maestro en este periodo, según lo he dicho antes en el capítulo sobre la responsabilidad de los maestros; y no puede menospreciar su deber sin incurrir en la mas grave culpabilidad. El punto que aquí dilucido, es que deberían emplear estos asuntos como *incentivos para el estudio.* Puede hacerse sentir al niño que es deudor al maestro, que hace los mas diligentes esfuerzos para su adelanto, á cuyo fin trabaja cotidianamente; á sus padres, que suplen bondadosos sus necesidades y le facilitan los medios para cultivar este adelanto; á la sociedad, de cuyos privilegios puede gozar, quedando obligado á la reciprocidad para con ella convirtiéndose en uno de sus miembros útiles é inteligentes; á sí mismo, como un ser racional é inmortal susceptible de una dicha ilimitada ó de una indecible miseria, hasta aquella proporción en que para ambas cosas se prepara; y sobre todo á su *Creador*, por cuya bondad vive rodeado de amigos y colmado de dones que están denegados á millares

de sus semejantes,—por cuya gracia está dotado de facilidades y capacidades que le hacen solo algo inferior á los ángeles, y está obligado á cultivarlas por utilidad propia y por el cielo,—por cuya merced posee lo que no tienen miles de seres, la palabra de Dios que guia su mente sobre todas las cosas y le anima, con las influencias de la sociedad cristiana en su camino para el cielo; sobre todo repito, debería enseñarse á sentir al niño que debe á Dios sus mejores esfuerzos para el perpetuo ejercicio de todas sus facultades. Si esto puede hacerse y creo que hasta cierto punto es posible, no habrá necesidad de tocar resortes cuyos cuestionables incentivos consisten en excitar á los niños á sobreponerse á sus compañeros por medio de premios y recompensas; mientras que con este verdadero procedimiento se establecerán los cimientos de una buena preparación moral, y con ellos la perfecta estructura de un noble carácter, lo que no puede nunca conseguirse en edad mas avanzada.

Si á las razones antes aludidas, fuese necesario añadir algo mas, propondría:

V.—*El placer de adquisición.*—Este es con harta frecuencia menospreciado por los maestros. Nuestro Creador no nos ha dotado mas universalmente de un apetito natural para el alimento indispensable al desarrollo del cuerpo que de un deseo mental para el alimento de la inteligencia: y así como ha añadido además una sensación placentera al acto necesario de comer, ha establecido la ley de que sienta la mente sus mayores delicias en el acto de recibir el alimento mental. Cualquiera que observe atentamente á la niñez, no puede menos de reconocer la sabiduría de Dios en este arreglo. Cuánto no adquieren los niños en sus tres primeros años! Aprenden un lenguaje difícil con mas precisión que lo podría aprender en igual tiempo un adulto extranjero bien educado; sin embargo no es este lenguaje su único ó principal estudio. Durante estos mismos tres años, hace sorprendentes adelantos en conocimientos generales; busca una íntima relación con todos los objetos físicos de que está rodeado. El tamaño, forma, color, peso, temperatura y el uso de cada uno de ellos es investigado por el experimento de sus propios sentidos, ó descubierto por innumerables indagaciones. Sus ideas de peso y distancia, de luz y calor, de moción y velocidad, de causa y efecto están todas bien definidas. No ha hecho menos adelantos en moral. Comprende la ley de la razón y sinrazón de tal manera, que sus decisiones pueden enrojecer muchas veces á los que le aventajen en edad; y á menos que no esté en un completo abandono, ha aprendido el deber de obediencia á los padres y reverencia hacia Dios. Ha hecho todos estos asombrosos progresos mediante la irresistible curiosidad de que le ha dotado Dios, y del inexplicable deleite que experimenta adquiriendo el conocimiento que la satisface.

Todos habrán observado con qué placer recoje el niño una nueva idea; pero pocos habrá que lo describan tan elocuentemente como lo ha hecho Mr. Mann. «Observad á un niño,» dice él, «cuando una clara y bien definida concepción penetra en su mente. Todos sus nervios y tejidos vibran, se agitan todos sus músculos; juegan todas sus articulaciones, irradia su semblante, cruza su espíritu al través del cuerpo, como el rayo al través de las nubes.

«Observad también al ciego, al sordo y al mudo. Tan fuerte es su naciente deseo de aprender,—tan asombrosas son las fuerzas atractivas de sus mentes, que aunque cerrados los naturales conductos, el ojo y el oido, ellos lo irán introduciendo al través de las articulaciones y sólidas paredes del cuerpo. Si el ojo está velado por la oscuridad penetrará al través del oido. Si el oido está entregado al silencio, irá subiendo al través de los nervios del tacto. Toda idea nueva que penetra en la mente trae con ella inmensas delicias y es siempre agradable y bienvenida. Indudablemente nos ha creado nuestro Hacedor en la mas crasa ignorancia, con el firme propósito de darnos el infinito placer de aprender cosas nuevas».

No debe sin embargo esperar el estudiante que experimentará el mismo grado de placer en cada adquisición, á medida que la no-

vedad disminuya, y que vaya entrando en edad. El apetito del cuerpo es mas activo en la niñez que en los años posteriores, así no puede nunca el adulto sentir tan intensamente las delicias del gusto que le regalaban en sus primeros años. Puede haber sin embargo goce en adquirir é ir avanzando algo nuestra ilustración; pues así como se halla muy pronto satisfecho el niño cuyo estómago estimulado con condimentos está lleno de manjares exquisitos y repleto de dulces, al extremo de haber perdido el gusto y anhelo, y de ser pesada su digestión; así el apetito mental queda pronto destruido, cuando bajo la dirección de un maestro incapaz está recargado con lo que no puede digerir ni tragar. La mente puede estar satisfecha, y no es extraño que busque entonces un alimento sano. Los estimulantes artificiales, en forma de premios, y honores y linsonjas, y miedo, y vergüenza, pueden disminuir su acción y dejar por consiguiente de obrar excepto bajo su estado de excitación. Pero deben todos saber que estas anti-naturales condiciones son administradas por un tratamiento erróneo. *Hay todavía deleite en la adquisición* cuando se despiertan las facultades al esfuerzo; y todo hábil maestro tratará de *despertar la mente* para encontrar este deleite,—y si conoce su oficio no tendrá necesidad de un incentivo mas fuerte. Si entiende el secreto de dar la precisa instrucción para excitar la curiosidad del alumno y le deja entonces descubrir é indagar por sí mismo, no se verá en la precisión de recurrir á otros medios para estimularle al ejercicio.

A esto debe añadirse la *irresistible curiosidad*, el penetrante *deseo de saber*, que se encuentra en la mente del niño. La mente, como si fuese sabedora de su alto destino, extiende instintivamente sus anchas alas en busca del saber. Esto en algunos niños es un estímulo suficiente para los mas vigorosos trabajos, y á ello puede apelar con seguridad el maestro. Es á no dudar una convincente prueba de la sabiduría y de la bondad de Dios, que este *deseo de saber,* lo mismo que el *deleite de la adquisición*, sean mas activos en el primer período de la niñez, cuando una justa apreciación de la utilidad del conocimiento y los mas altos motivos ya detallados pueden difícilmente tener cabida en su tierno entendimiento. Parece ser, no obstante, un incuestionable precepto de nuestra verdadera naturaleza, que estos principios deberían tempranamente emplearse como incentivos.

Si *al deseo de la aprobación de los padres y maestros,—al deseo del adelanto, al deseo de ser útil—y al deseo de obrar bien*, puede añadirse el *amor natural en el niño á la adquisición y un natural deseo de saber,* no habrá necesidad, supongo yo, de echar mano de incentivos para dar energía al alumno. Me aventuro á asegurar, como *corolario* de todo lo que se ha dicho ya, que el maestro que no haya aprendido todavía á poner en ejercicio estos importantes asuntos y fia principalmente su éxito en ellos, no atreviéndose á abandonar el sistema de excitar con estimulantes, temeroso de un fracaso, *tiene mucho que aprender todavia para ser un verdadero educacionista de la juventud.*

CORREO DEL EXTERIOR

FRANCIA

CONGRESO INTERNACIONAL DE OBRAS DE EDUCACIÓN POR INICIATIVA PRIVADA

En los momentos de estar corrigiendo las últimas páginas de EL MONITOR, recibimos un pequeño folleto en el que se dá cuenta de la reunión preparatoria celebrada el 14 de Abril en París, en el local de la «Liga de la Enseñanza», del Congreso Internacional á que convocó el presidente de esa institución señor Juan Macé, á todos los educacionistas del mundo, para ocuparse de compulsar la obra de la iniciativa privada en la educación popular.

A esa reunión asistieron representantes de todas las naciones, entre los que se contaba el señor don Pedro S. Lamas, como delegado de la República Argentina.

El iniciador del Congreso señor Macé, pronunció en ese acto un largo discurso, en el que después de designar á las personas que representaban los diferentes paises, dijo que el fin de esa asamblea, estaba reducido á llamar la atención sobre lo que la iniciativa privada, las obras de generosidad y de desprendimiento, han hecho por todas partes en el sentido de la difusión de la educación popular, lo que parecía admitir las cuatro divisiones principales siguientes: Las escuelas—Los cursos y conferencias—Las bibliotecas y museos escolares—Las instituciones privadas de enseñanza profesional.

Las discusiones que se siguieron á ese discurso fueron breves y de poca importancia, pues todos los presentes aceptaron el plán y se dispusieron á llevar adelante sus estudios y trabajos sobre el particular.

El señor Macé, cerró el acto diciendo que convendría volverse á reunir en Junio. Somos hoy, dijo, más de 40, aun cuando solo se ha recibido un número escaso de respuestas, pero para entonces necesitaremos un local más grande, estando avisados de que no nos separaremos sin haber comido juntos.—Entre personas sentadas á la misma mesa, las relaciones se estrechan más. Podremos allí conversar tranquilamente de nuestros asuntos, comunicarnos lo que habremos hecho, hablar de la órden del dia del Congreso.

Hasta aquí llegan los antecedentes que suministra el acta labrada en la sesión del 14 de Abril y que suscribe el señor secretario general de la Liga de la Enseñanza.

ESPAÑA

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Según la costumbre establecida por la legislación española, la reina María Cristina ha autorizado al Ministro de la Gobernación para someter á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley sobre el trabajo de los niños. El Ministro de la Gobernación don Trinitario Ruiz y Capdepón remitió á las Cortes con fecha 1° de Abril del corriente año, acompañado de una nota fundándolo, el proyecto que insertamos á continuación:

«Art. 1° Los niños de uno y otro sexo menores de nueve años, no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Art. 2° Los menores de ambos sexos de nueve á trece años, cualquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe, no emplearán en él como máximum más que cinco horas, y los de trece á diez y siete, ocho horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos dentro de esta edad no podrán en ningún caso prestar sus servicios.

1° En minas ó canteras, si fuere subterráneo el trabajo.

2° En establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables, intoxicantes ó insalubres.

3° En recintos donde la máquina funcione por acción independiente de la del trabajador.

4° En la limpieza de motores, y piezas de trasmisión, mientras esté funcionando la máquina.

Art. 3° Quedará prohibido el trabajo de noche, en domingos y dias feriados, á los menores de trece años.

Por punto general, se permitirá el trabajo en las primeras horas de los dias festivos á niños de trece á diez y siete años, cuando las necesidades de su industria lo exijan. En los establecimientos industriales de fuego continuo, podrán trabajar los mismos durante la noche y los dias festivos, siempre que se les deje tiempo para cumplir sus deberes religiosos, y previo el permiso de la autoridad competente, después de la oportuna información sobre la necesidad ó conveniencia suma de no suspender el trabajo.

Art. 4° No podrán emplear en sus trabajos los establecimientos industriales á los niños que no presenten certificación de estar

vacunados, de no padecer ninguna enfermedad orgánica ó contagiosa, y de asistencia de tres horas por día ó diez y ocho por semana á la escuela, cuando el local de ésta se halle situado á menos de 3 kilómetros de distancia de dichos establecimientos.

Art. 5° Interín la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril, distante más de tres kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de éstas, pudiéndose deducir de su salario la parte necesaria para la remuneración de su enseñanza, según se acostumbre en la localidad.

Art. 6° Independientemente de la acción del Estado, las sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por su parte al Gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organización de la escuela.

Art. 7° Queda prohibido á los menores de diez y siete años todo trabajo de agilidad, de equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Los autores ó directores de compañía, contratistas, padres ó tutores de los niños, que contravengan este artículo, serán penados conforme al 1° de la ley sobre protección á los niños de 1° de Julio de 1878.

Art. 8° Se organizarán eficazmente por la administración pública para el debido cumplimiento de esta ley los servicios de inspección relativos á la higiene de los talleres, horas y condiciones de trabajo y asistencia escolar.

Art. 9° La inspección de la higiene del taller abrazará el estado de sanidad de los niños, la limpieza, salubridad y seguridad del establecimiento.

Art. 10. La inspección de la organización del trabajo abrazará la hora y clase de éste y la edad de los menores.

Art. 11. La inspección escolar se referirá á la educación pedagógica y á la asistencia de los niños á las escuelas.

Art. 12. Los Inspectores del Gobierno adoptarán por sí mismos en todos los casos urgentes las disposiciones que el cumplimiento de la ley haga indispensables.

Art. 13. De los accidentes que á los menores ocurran dentro del taller por inobservancia de los preceptos de esta ley, serán responsables los patrones. Esta responsabilidad será, sin embargo, subsidiaria cuando el accidente sea imputable á descuido ó falta de sus agentes; cuando los accidentes sean imputables á los padres, los patrones serán irresponsables.

Art. 14. Las infracciones de esta ley no comprendidas en el artículo 7° serán penadas con la multa de 25 ó 50 pesetas, que podrá elevarse á la de 124, caso de reincidencia, conociendo de ellas los jueces municipales en juicio de faltas. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, con arreglo á lo preceptuado en el Código Penal.

Art. 15. La acción para denunciar y perseguir las transgresiones de esta ley será pública, y para los Inspectores del Gobierno obligatoria y de oficio.

Madrid, 1° de Abril de 1889.—El Ministro de la Gobernación, *Trinitario Ruiz y Capdepón.*

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 7°. DISTRITO, SOBRE EL RESULTADO DE LOS EXÁMENES

Buenos Aires, Enero 20 de 1889

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor Don Benjamin Zorrilla.

I

Los exámenes que ponen término al año escolar proporcionan á los Consejos de distrito la oportunidad de observar una vez más el estado de las escuelas, apreciando el resultado de la aplicación de los métodos y de la apti-

tud de los maestros por lo que los alumnos manifiestan en aquel acto.

La influencia de los métodos en la dirección de la enseñanza es uno de los fenómenos más dignos de ser constatados, y en consecuencia todo esfuerzo tendente á obtener un personal apto para emplear los mejores métodos debe señalarse, señor Presidente, como la aspiración más legítima de los que se interesan en los progresos de la educación.

Obedeciendo á esa aspiración, el Consejo que tengo el honor de presidir quiere aprovechar la oportunidad de este informe anual para trasmitir á Vd. por mi intermedio, algunas observaciones de carácter general que servirán á la vez de explicación y complemento de los informes particulares de las Comisiones de cada escuela á que mas adelante me referiré.

II

Puede afirmarse con seguridad que el año 88 marca un progreso sobre el que le precede debido, en gran parte, á una mayor dedicación del personal docente y á la acción benéfica del Consejo del Distrito que ha atendido oportunamente y resuelto en el curso del año, las exijencias de cada caso, consultando siempre los intereses de la educación, habiendo sido eficazmente secundado por el que Vd. preside.

En efecto, los informes parciales que forman la 2ª parte de esta memoria, en cumplimiento del art. 16 del Reglamento de Educación, ponen bien de manifiesto ese progreso.

La idea que preside á la organización de las mesas examinadoras parece excelente porque se funda en la competencia profesional de cada maestro que se respeta así mismo y sabe por lo mismo que debe respetar á los demás. Ella no extraña las rivalidades entre los maestros que equivocadamente se han temido, sinó una emulación tan legítima como benéfica, llamada á producir resultados siempre en armonía con los progresos de la educación.

La falta de competencia profesional es la que no permitió organizar bien todas las mesas examinadoras, y esa misma falta de competencia del personal auxiliar de alguna de las escuelas del Distrito es la causa principal que obstaculiza el progreso de la educación como es tan fácil cuanto necesario demostrarlo.

Por otra parte, es preciso convenir en que no es posible improvisar un personal que corresponda al ideal de la enseñanza moderna; pero la necesidad de mejorar, cuanto antes el actual no puede ser más legítima y es forzoso insistir hasta verla satisfecha; refiérome al personal subalterno, pues el principal ó dirigente es por lo general, digno de elogio.

Habiéndose anticipado algunos días los exámenes, pudieron terminar también algunos dias antes, como resulta de los informes que acompañan á la presente Memoria.

En las nueve escuelas del Distrito, la inscripción, la asistencia media, el número de examinandos, su categoría, clasificación y el personal docente aparecen resumidos en los cuadros adjuntos.

Presentáronse á exámen 1876 niños, siendo de primer grado 1146, de 2° 439, de 3° 179, de 4° 100 y de 5° 12.

El personal docente ha constado de 67 empleados.

Diplomados 23.

Sin diploma 44.

He dicho que el año 88 marca un progreso sobre el que que le precede y debo señalarlo como un homenaje á la verdad y un nuevo estímulo á la vez, para redoblar los esfuerzos en pro de intereses tan valiosos como los que la educación compromete.

La reforma de los concursos adoptada por nuestro Consejo con entusiasta aprobación del que Vd. preside ha contribuido, eficazmente, á mejorar el personal docente incorporando á éste, maestras como la Señora de Curto, dotada de una decidida vocación por la enseñanza y una preparación en armonía con aquella.

Esa vocación ha infundido estímulo fecundo en el personal docente y su influencia benéfica puede señalarse como uno de los progresos mas trascendentales en la enseñanza.

La vocación de la Señora de Curto ha al-

canzado en un corto tiempo este importante resultado:

Reconocimiento por parte de todo el personal subalterno de su escuela de la excelencia del método y su adopción, cuyas ventajas se han palpado en los exámenes.

El método de la Señora de Curto procede del concepto esencialmente práctico de la enseñanza; es propio para interesar la mutua curiosidad de los niños y promover el desarrollo de sus aptitudes abriendo á sus tiernas inteligencias nuevos mundos y nuevos horizontes.

Es evidente que el método y procedimiento de investigación imponen mayor estudio para dar resultados; pero estos no se hacen esperar, como lo han puesto bien de manifiesto los exámenes rendidos.

Interesa sobremanera observar la aptitud para el raciocinio adquirido por los niños y el anhelo apasionado que manifiestan por demostrar que se dan cuenta de lo que tan fácil cuanto agradablemente han aprendido.

La gran tarea corresponde á los maestros que, dotados de una verdadera vocación, se entregan de lleno al estudio y adquieren la preparación indispensable para dar esas lecciones modelos que despertando interés en los alumnos levantan su espíritu y suscitan el amor á la investigación y al estudio.

La competencia profesional para tal enseñanza no se puede improvisar, pero importa un gran progreso alcanzado al reconocerla como indispensable para impulsar la educación y el consagrarse en consecuencia con decisión á obtenerla para confiarle la dirección de los niños.

Los padres de familia tan interesados en el porvenir de sus hijos comienzan también á comprenderla y amarla y así hemos visto todas las escuelas del Distrito visitadas por una gran parte del vecindario en los dias de los exámenes.

La concurrencia del vecindario es un progreso que es preciso fomentar, porque el prestigio de las escuelas comunes, superiores en todo á las particulares, ha de influir también para mejorar á éstas, conquistándonos así un título más á la consideración del pueblo que sostiene á todas.

Muchas de las escuelas particulares han sido también visitadas por motivo de los exámenes por comisionados especiales, escogidos de entre el personal docente de las escuelas comunes, y los informes respectivos que en la segunda parte de esta memoria aparecerán, serán oportunamente materia de observaciones y de medidas urgentes de indispensable adopción.

Volviendo, pues, á las escuelas oficiales diré que los informes sobre los exámenes acusan un progreso sobre el año anterior que podría resumirse así: más corrección en los juicios y más equidad en la clasificación. Esto por lo que respecta á la forma, que en cuanto al fondo, el Consejo que ha visitado durante el año las escuelas y reconocido la dedicación de los maestros puede afirmar, con toda seguridad, que se ha enseñado y aprendido más.

III

Antes de formular el juicio especial á cerca de cada una de las nueve escuelas oficiales de nuestro Distrito, y de manifestar asimismo las observaciones que sujieren los informes relativos á las particulares que han sido visitadas, creo oportuno hacer al Sr. Presidente, algunas indicaciones cuya importancia es imposible desconocer si anhelamos realmente el progreso de la educación y el engrandecimiento de nuestro país.

Es ante todo indispensable, rodear de consideraciones y de prestigios al magisterio, cuya abnegada consagración y cuyos trascendentales resultados en provecho de la humanidad nunca se encarecerán bastante.

No se concibe como el maestro de escuela, este apóstol tan humanitario, que pierde temprano su salud y abrevia su existencia en la consagración de sus esfuerzos á una causa tan grande y fecunda permanece todavía, no obstante todas las transformaciones operadas y progresos alcanzados, en una posición harto desfavorable y tan inferior á la de las demás funciones públicas.

Los sueldos del personal docente, son mezquinos é insignificantes no solo del punto de vista de las necesidades materiales sino principalmente de la moral y de la inteligencia de los maestros, que necesitan holgura para consagrarse con amor á sus tareas, y esa mezquindad de los sueldos es tanto más sensible y desfavorable cuanto que la ley de «jubilación» de los maestros es de todo punto hóstil á los propósitos mismos que el legislador tuvo en vista al sancionarla. Tal afirmación parece una paradoja, pero el señor Presidente sabe con cuantas dificultades tropiezan las maestros que, inutilizados en la enseñanza, procuran acojerse á los beneficios de aquella ley.

La necesidad de aumentar los sueldos y de reformar la ley de jubilaciones se impone y es forzoso apresurarse á satisfacerla.

La doble reforma que brevemente apunto, Sr. Presidente, merece empeñar el esfuerzo de los espíritus bien intencionados, y su anhelada realización sería el mejor homenaje que podríamos rendir al bien público, á que se consagran los maestros con tanta abnegación.

La necesidad de reemplazar á los maestros ó maestras inutilizadas en la enseñanza, hase presentado en nuestro Distrito más de una vez con tal carácter de urgencia que no era posible retardar su satisfacción y ha sido necesario crear expedientes para conciliar la anómala situación del maestro ó maestra inválida antes de obtener su jubilación con las exigencias de la escuela que no podía el Consejo desatender como al Sr. Presidente le consta.

Una reforma de la ley de jubilación que hiciese fácil y expeditiva su inteligencia y que consultase mejor la situación de los maestros y la naturaleza de los servicios que prestan, sería á la vez que un estímulo para los que se dedican al magisterio; un progreso administrativo que exima inútiles diligencias y trámites reputados hoy indispensables.

IV

Otra de las reformas que reclama urgentemente la buena organización de nuestras escuelas, es la dotación completa de un personal apto que secunde eficazmente al impulso que la buena dirección de que gozan les imprime.

El personal designado con el modesto nombre de ayudantes es numeroso en nuestras escuelas y el papel que en ella desempeña no corresponde á su denominación y menos aún, á su limitada competencia.

Los ayudantes de ambos sexos, no obstante la inteligencia y consagración á sus deberes que manifiestan, carecen de suficiente preparación para enseñar y menos aún para imprimir dirección á una agrupación numerosa de niños. El esfuerzo y buena voluntad de tales empleados se estrella en esta barrera: la falta de aptitud, que no se adquiere sinó al través de un estudio largo y sostenido, y los que no lo han hecho, mal pueden cultivar la mente de los niños.

Y la necesidad de la competencia se siente indudablemente más para los primeros grados en los que debe procurarse desenvolver la aptitud de los niños iniciándolos bien en el ejercicio de la investigación y del raciocinio.

En corroboración de lo que vengo manifestando, encuentro en EL MONITOR, núm. 150, pág. 499, el informe del Sr. Diez Mori que ha concurrido con nosotros á los exámenes y de él tomo el siguiente párrafo:

«Encomiéndase, además, dice el citado ins-
» pector, estos grados (se refiere á los primeros)
» ó secciones de grado, á sub-preceptores y
» ayudantes, personas que en general, están
» mal preparadas para desempeñar con inteli-
» gencia el cargo de Profesor; de aquí proviene
» lo *deficiente de la enseñanza en esas*
» *clases* á pesar de los esfuerzos asiduos de
» aquellos funcionarios».

Mientras carezcamos de un personal docente apto y homogéneo en todas nuestras escuelas, el empleo de los recursos puede influir benéficamente para disminuir los efectos del mal señalado.

Los buenos resultados de uno de ellos se han palpado: me refiero al *concurso* que obliga á estudiar á los aspirantes, y coloca á la vez al Consejo en la obligación de proponer á las personas más aptas para llenar las vacantes.

El otro sería que la dirección de cada escuela destinase, cuando menos, un dia en la semana para una conferencia á todo el personal de su dependencia, en la que inculcase el método y procedimientos á seguir en la enseñanza, y demás que considerase conveniente aconsejar para la buena marcha del establecimiento.

V

Es de toda necesidad, Sr. Presidente, estimular ese espíritu de estudio con la lectura de buenos libros que debemos difundir en el personal docente.

Ningún empleado debe carecer de las mejores obras de enseñanza, no solo porque se publican para ser difundidas sino también porque ninguna dificultad ofrece esa difusión á causa de la baratura de los precios.

Quiero referirme especialmente á libros como estos: Baldwin, «Dirección de Escuelas»; Sheldon, «Lecciones de cosas»; Johonnot, «Principios y práctica de la enseñanza» y otros de imprescindible necesidad para ayudar á los maestros, que en cuanto á las materias de instrucción general sobran libros para formar la biblioteca de cada escuela.

Y si la biblioteca es indispensable para el maestro, los objetos, láminas, cuadros y mapas no lo son menos como auxiliares en la enseñanza. De estos elementos no se hallan tampoco suficientemente dotadas nuestras escuelas.

Y como un complemento esencial de la educación primaria, los programas deberían comprender los talleres anexos que tan buenos resultados han dado en otros paises.

El Sr. D. Abelardo Nuñez, comisionado por el gobierno de Chile para estudiar la educación en Europa y Estados Unidos, dice en una de las obras que publicó después de su viaje: «Los talleres anexos á las escuelas primarias fué una de las cosas que mas admiré durante mi visita á las de Stokolmo y Gottemburg.»

La Suecia parece indudablemente haber resuelto uno de los más grandes problemas de la educación moderna aunando á la enseñanza literaria de las escuelas, la profesión correspondiente á ciertos oficios en los talleres anexos á las primeras.

El hecho llamó justamente la atención del Gobierno de Prusia, pues el progreso se tradujo en Suecia por un mejoramiento instable en la condición de las clases obreras y un perfeccionamiento en los artefactos ejecutados por los diversos artesanos que hacen del obrero sueco, tanto en el país como en el extranjero, uno de los más recomendados.

Siquiera la bondad de tal idea sea indiscutible y los resultados obtenidos en los paises que la han adoptado la recomienden y prestigien, convendría entre nosotros comenzar por un ensayo que podría hacerse en la Escuela de la calle San José y Caseros, cuyo edificio espaciosísimo se adapta perfectamente, por su capacidad y situación, para las instalaciones necesarias.

Preocupado el Consejo que presido de la reforma indicada, promete al Sr. Presidente pasar dentro de breves días una nota consagrada especialmente á este asunto.

Limítome, por ahora, Sr. Presidente, á la indicación formulada, pues ella señala un notable vacío que es forzoso preocuparse de llenar aprovechando los estudios y trabajos hechos.

VI

Este Consejo, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente, en varias ocasiones solicitó la renovación del mobiliario en algunas de las escuelas del Distrito, y esa necesidad apremiante la señala en términos dignos de ser reproducidos el Inspector antes citado Sr. Díez Mori: «No pasaré en si-«lencio, dice, la necesidad que hay, Sr. Presi-«dente, de cambiar el mobiliario en algunas es-«cuelas. Nada agradable es penetrar en esos «edificios suntuosos, verdaderos monumentos «que elevan el nivel de nuestra civilización, «y contemplar bancos viejos, sujetos con co-«rreas las tapas de los bufetes, mal pintados

«y no bien construidos. La graduada de niñas «N° 5 del 7° distrito es una de las que nece«sita con urgencia la reforma de sus mue«bles.» (1)

Este Consejo interpretando, pues, sus deberes, gestionará ante el que V. preside, en el corriente año las medidas tendentes á proveer á tales necesidades, y debe esperar que será atendido con la buena voluntad de la que le tiene dadas tantas pruebas.

VII

En presencia de los cuadros anexos al informe del Sr. Presidente del año ppdo., se ve que nuestro Distrito Escolar es uno de los de mayor importancia en la Capital federal, por el número de las escuelas, la capacidad de las mismas, la inscripción y el personal docente, y esa importancia ha de resaltar más cuando se tenga un Censo Escolar que nos haga conocer las cifras de los niños que existen en nuestro distrito y nos permita adoptar las medidas indispensables para hacer efectiva la ley de educación.

El estado lamentable de algunas de las escuelas particulares ubicadas en nuestro Distrito demuestra elocuentemente, Sr. Presidente, que no basta dictar leyes y hacer suntuosos edificios, sino que es ante todo necesario difundir las buenas ideas por medio de una propaganda constante, entusiasta é inteligente que penetre en todos los hogares y convenza á los padres de familia acerca de las ventajas de la educación.

La ley en las atribuciones que confiere á los Consejos Escolares señala:

«La facultad que tienen estos Consejos de «ordenar la clausura de una escuela ó colegio «particular siempre que se trate de estable«cimiento contrario á la moral pública.»

«(Artículo 46, capítulo 13 del Decreto Re«glamentario, fecha 28 de Julio de 1885.)»

(1) Con posterioridad á este informe se ha dotado á esta escuela con 150 bancos Norte-Americanos.

«Artículo 47. Las multas de que habla el «artículo 72 de la Ley, serán impuestas por «los Consejos de Distrito, ó por el Consejo «Nacional, según el caso.»

Y combinadas éstas con las medidas que deben adoptarse para reformar algunas de las escuelas particulares, han de dar resultados benéficos.

La higiene, los programas y los horarios son desgraciadamente cosas todavía desconocidas en algunos establecimientos particulares, y sin embargo es tal la importancia de dichas materias que no se concibe ni la noción de la educación sin su observancia.

El Consejo del Distrito preocupado de la inminente necesidad de velar por la salud de los niños ha pensado que debía contar, por lo menos, con un médico adscripto y consagrado especialmente á la inspección de nuestras escuelas, pues el personal profesional que hoy existe establecido por ese Consejo es deficiente en su número y asimismo en su organización, como lo ha demostrado la experiencia.

La municipalidad de la capital ha conocido esa gran necesidad y se ha apresurado á satisfacerla por medio de una ordenanza en proyecto todavía.—Esta iniciativa del Dr. Tamini, uno de los más distinguidos miembros de aquella corporación, debe ser aplaudida, por cuanto este proyecto será precursor de reformas que recaerán en beneficio de todos y muy particularmente en el de las Escuelas.

La abundante inmigración y la falta de hábitos de higiene en las clases obreras, hacen indispensable la intervención de la autoridad y la adopción de muchas medidas para preservar á nuestras escuelas de enfermedades infecciosas tan fáciles de nacer y propagarse.

Paso á ocuparme de cada una de las nueve escuelas oficiales de nuestro Distrito con relación á los datos que arrojan los informes de las Comisiones examinadoras y conocimiento directo adquirido por el Consejo que presido, con motivo de su intervención constante de las mismas.

VIII

ESCUELA Nº 1

Graduada de Varones

Director Don Juan Scarpa

Los exámenes de esta escuela tuvieron lugar los dias 24, 26 y 27 del mes de Noviembre, destinándose el primero (día 24) al 5º Grado.

De los 333 alumnos inscriptos se presentaron á examen 290 correspondiendo de estos últimos al primer grado 166; al 2º, 71; al 3º, 38; al 4º, 12; al 5º, 8; pues no se ha formado aún de 6º grado á causa principalmente de la ubicación de dicho establecimiento y el poco tiempo transcurrido desde su fundación.

La escuela de que me ocupo, no obstante la competencia de su Director, Sr. Scarpa, y la consagración al desempeño de sus deberes, encontrábase en condiciones desfavorables para el examen, lo que debe atribuirse en gran parte á deficiencias del personal docente, como lo había notado oportunamente el Consejo del Distrito y lo constata el informe de la Comisión respectiva.

Debe también reconocerse en obsequio á la verdad que la escuela á cargo del Sr. Scarpa ha pasado el año anterior por una situación angustiosa, causada por la inasistencia de alumnos y maestros que el Director denunció repetidas veces durante el año con motivo de enfermedades infecciosas en aquel barrio, que no permitían la admisión de alumnos sanos provenientes de casas en que había enfermos, á lo que debe agregarse que los nuevos programas se recibieron cuando el curso estaba adelantado con los anteriores y la marcha regular de la enseñanza se interrumpió también con motivo de los trabajos para la exposición de Paris.

Sin embargo, el mal estado de los alumnos de 3º y 5' grados reconoce causas especiales.

El Sr. Stelle que dirijia el 1º de los citados grados y que según informes trasmitidos ha fallecido sin haber obtenido su jubilación, era un anciano muy meritorio por su contracción, pero imposibilitado ya por sus años y por sus enfermedades de llenar cumplidamente sus deberes, pues carecía casi por completo de la vista y del oido.

Como es de suponerse dadas las condiciones excepcionales en que se hallaba el maestro, los resultados no podian ser sinó negativos.

Respecto del 5º grado la Comisión especial, después de aducir algunas consideraciones generales sobre el carácter que reviste la enseñanza en los diversos grados, dice ha observado (refiriéndome al 5º grado) una enseñanza completamente vacía, un método por demás falto de sentido y un procedimiento inadecuado.

Impresión tan desconsoladora fundada en el resultado ofrecido por los alumnos en el acto del examen engendró un juicio completamente desfavorable para estos, pero que debe considerarse ventajoso para la enseñanza, porque obliga á adoptar una medida que subsanará en lo sucesivo, los errores señalados.

La crítica de la Comisión recae especialmente sobre el método, y no sobre el profesor cuyos conocimientos y buena voluntad reconoce. Esa crítica es, pues, como antes lo he indicado, ventajosa para la enseñanza.

El juicio á cerca del 4º grado es favorabilísimo para su digno Preceptor, el Sr. D. Pablo Rodriguez.

Los esfuerzos de este antiguo y discreto profesor son acreedores al mayor elogio.

« La mayor parte de los alumnos que
« componen el 4º grado, dice la Comisión,
« probaron, al exhibir sus conocimientos, que
« una mano hábil los había guiado en el
« aprendizaje de las numerosas materias que
« comprende el vasto programa escolar.

« Este grado es, sin disputa, el que sobre-
« sale en toda la escuela tanto por su disciplina
« como por los conocimientos demostrados en
« el acto del examen.

« Si se tiene en cuenta, agrega, la mala
« preparación de los niños de 3er grado ingre-
« sados al 4º, la adopción de nuevos programas
» y otras mil circunstancias que influyen nota-
« blemente en el estado general de una clase
« ó de una escuela, se comprenderá sin gran

« esfuerzo que para conseguir resultado tan « lisongero ha tenido el maestro que trabajar « con empeño, venciendo al mismo tiempo « dificultades de todo género.

« Los alumnos de 4^o grado no exponían « sus conocimientos por medio de recitaciones « monótonas y sin sentido como desgraciada- » mente sucede aún en muchas escuelas, sinó « que, dando siempre numerosos ejemplos « prácticos ante todo, pasaban después á tra- « tar de lleno la cuestión propuesta, usando « para esto palabras propias, fruto de una « observación detenida y concienzuda.

« Las frases empleadas por los niños al « exponer sus ideas en la forma indicada, no « son siempre muy correctas y elegantes; sin « embargo, su valor es inmenso para los que « no juzgan por la apariencia, pues ellas prue- « ban claramente que los niños comprenden « lo que hablan y que en su joven mente la « memoria ha cedido el campo al juicio y al « raciocinio.

« El Sr. Rodriguez se ha valido para con- « seguir tales resultados de los métodos y « procedimientos que están más en armonía « con el desenvolvimiento físico, moral é in- « telectual de los niños. »

En este, como en los informes de los últimos años que tengo á la vista, se consigna la muy merecida distinción al Preceptor Sr. Rodriguez por el brillante resultado obtenido en el grado que con tanto acierto dirije.

El 2^o grado superior á cargo del Sr. D. Juan Cárlos Raggio, demostró también el empeño y contracción de este en el cumplimiento de su deber.

El halagüeño resultado de las secciones en que está dividido el 1^{er} grado es debido á la dedicación y competencia de las Stas. Clara Barral y Sara Crevenna, que fueron, con justicia, felicitadas por la Comisión Examinadora.

Favorable fué también el resultado de las secciones que dirijen las Stas. de Espinoza, Plando y Carti; y el 2^o grado inferior á cargo de la Sra. Elvira P. de Grasso nada dejó que desear. Lo mismo debe decirse del aseo, orden y disciplina en todos los grados.

IX

ESCUELA Nº 5

Graduada de Niñas

Directora superior Herminia Justo

Los progresos alcanzados en esta escuela son debidos en gran parte á la energía, inteligencia y contracción de su distinguida Directora la Sta. Justo. Los esfuerzos de esta digna maestra son trascendentales dentro y fuera de la escuela; la disciplina en el establecimiento y el prestigio de que goza en el vecindario lo comprueban acabadamente.

Ninguna de las escuelas del Distrito ha sido tan visitada como la presente por los padres de familia con motivo de los exámenes, y esta circunstancia debe influir para mantener vivo en el personal docente el estímulo de que tanto necesita el maestro para perseverar en sus tareas.

Tomo del informe especial el siguiente párrafo que expresa y resume perfectamente el juicio sobre el conjunto de la escuela: «Las clasificaciones obtenidas por todos los grados, revela que la enseñanza dada nada deja que desear: los métodos empleados en las diversas asignaturas son excelentes y su aplicación es satisfactoria, salvo pequeñas deficiencias debidas á la poca práctica de algunas maestras, y tal vez á la falta de preparación previa para dar las lecciones.» Y agrega: «la disciplina muy buena y el aseo inmejorable.»

Esas pequeñas deficiencias indicadas, desaparecerán, Señor Presidente, con la mejora á que aspiramos del personal docente, el cual es, sin embargo, en la escuela de que me ocupo de los más completos, dada la organización deficiente del personal de nuestros establecimientos de educación.

Mientras carezcamos de maestros competentes la dirección debe tomar á su cargo esa preparación previa indispensable, á que se refiere el informe, para iniciar á las señoritas que carecen de práctica en la manera de aplicar los métodos y procedimientos modernos cuya adopción tanto se recomienda por los buenos resultados que producen. La Señorita de Justo

ha establecido en su escuela conferencias en las que el personal docente recibe inspiraciones y estímulo para desempeñar con acierto sus tareas. El éxito brillante de los exámenes de esta escuela, dice el Sr. Rodriguez, prueba palmariamente la competencia y laboriosidad del personal docente que la forma.

Los variados ejercicios gimnásticos combinados con la música, fueron motivo de felicitación para la Directora de esta escuela por la uniformidad y gracia con que fueron ejecutados.

X

ESCUELA NÚM. 2

Elemental de niñas

Directora, señora Julia S. de Curto

El examen tuvo lugar en los días 30 de Noviembre y 1° de Diciembre, dando un resultado brillante debido principalmente á la dirección impresa al establecimiento por la Señora de Curto, cuya vocación por la enseñanza y cuya competencia profesional le asignan un lugar distinguido en el cuerpo del personal docente de nuestras escuelas.

No obstante haber quedado esta Escuela reducida á la enseñanza elemental, la inscripción no aparece disminuida.

En primer lugar debe recomendarse, según el informe especial que tengo á la vista, el aseo y disciplina de esta Escuela.

Con excepción del cuarto grado, cuya preceptora se resistió á emplear los métodos indicados por la Directora, en todos los demás los resultados son excelentes.

La sección superior del 2° grado á cargo de la Señorita Antonia Olivera, sobresalió sin disputa, revelando la contracción y habilidad de la maestra tanto la disciplina cuanto el aprovechamiento de los examinandos. La Señorita Olivera es digna de especial mención, pues ha permanecido al frente de su clase no obstante el quebrantado estado de su salud.

La clasificación obtenida por los alumnos de los otros grados confirma lo que antes he dicho, esto es, el adelanto de esta Escuela bajo la hábil dirección de la Sra. de Curto. Los esfuerzos, pues, de esta digna maestra han sido eficazmente secundados por las señoritas M. Gauna y Barral, M. Galup, C. Carpenetto, I. Capurro, G. Segot.

XI

ESCUELA NÚM. 3

Elemental de Varones

Director: José M. Aubin

No obstante la competencia del Sr. Aubin, esta escuela, según el informe de la Comisión Examinadora, ha revelado deficiencias que han impedido obtener el resultado que se esperaba.

El Director ha manifestado en su descargo que al hacerse cargo de la Escuela la recibió en malas condiciones y que ha tenido que luchar con grandes inconvenientes, falta de personal, carencia de material y otras causas.

La verdad es que la aptitud del Señor Aubin se reconoce sin disputa y se descubre en la dirección didáctica impresa á los alumnos.

XII

ESCUELA NÚM. 4

Elemental de Varones

Director: Saturnino Benavides

Bajo todos respectos son favorables á esta escuela los informes de las diversas Comisiones Examinadoras, y así la Sta. Maria I. Butty resume estos informes diciendo lo siguiente:

«De todo lo expuesto por las diferentes Comisiones se deduce que el resultado de los exámenes ha sido satisfactorio en todos los grados, que los métodos empleados son adecuados, y que en cuanto á disciplina y aseo no hay nada que desear; dando ésta á comprender que este establecimiento está bajo la dirección de un maestro que conoce su difícil misión y la desempeña con laboriosidad y competencia.»

Pero el Director, Sr. Benavides, ha sido eficazmente secundado por el buen personal de

que está dotado su establecimiento. En efecto, las señoritas de las Heras y Garrell merecieron un elogio de la Comisión especial, no solo por el método de enseñanza seguido y por la disciplina, sinó también por el cariño con que tratan á sus alumnos (primer grado inferior). La Señorita Isolina Calveira que dirige el 2° grado merece también una mención especial por el buen método empleado y la preparación de sus alumnos.

Los grados 3° y 4° á cargo del Sr. Acevey y de la Señora de Benavides alcanzaron igualmente excelente resultados.

El progreso que se opera en esta escuela es evidente bajo todos respectos y debe atribuirse principalmente á los méritos contraídos por el Sr. Benavides en el Distrito, siendo uno de los más distinguidos y prestigiosos maestros.

XIII

ESCUELA NÚMERO 6

Elemental de niñas

Directora : señorita María I. Butty

Esta escuela ha progresado, pues no obstante existir otras ubicadas muy cerca de ella, ha aumentado la inscripción, y á pesar de la deficiencia de su personal docente, el resultado de los exámenes es muy satisfactorio, lo que justifica sin duda esta observación que encuentro en el informe redactado por la Señorita Herminia A. Justo : que la Escuela N° 6 revela en sus resultados una hábil y activa dirección.

Hace algún tiempo que el personal de esta escuela está incompleto con motivo de la licencia acordada á la Sra. de Eizaguirre para gestionar su jubilación y cuyo despacho es por lo mismo urgente; á lo que debe agregarse la falta de aptitudes de otras empleadas.

La Señorita Blassiche que reemplaza provisoriamente á aquella, se ha hecho acreedora á una distinción por el resultado altamente satisfactorio de los exámenes de su clase.

Con una reforma del personal docente la Escuela progresará rápidamente.

XIV

ESCUELA NÚMERO 7

Elemental de niñas

Directora : señora Sofía N. de Romero

La prolongada enfermedad de la asídua y competente directora de esta escuela ha detenido de una manera sensible su marcha progresiva, pues la inscripción del año pasado apenas excede á la del año anterior.

Debe tenerse también en cuenta que en aquel barrio la población es todavía poco densa, y como la escuela tiene recién dos años de existencia, la enseñanza está reducida á los tres primeros grados. Debe sin embargo esperarse que allanadas las dificultades que han obstaculizado la reorganización del personal de esta escuela y dado el aumento creciente de nuestra población, ella ofrecerá este año una inscripción compatible con la capacidad de sus vastos salones.

El grado 3° á cargo de la Sta. Echeverry mereció una distinción en los ramos de Geografía y Zoología.

Obtuvieron muy buenas clasificaciones los grados 1° y 2° y una mención especial la 1ª sección del grado 1°, dirigida por la Señorita Natero, en Lectura y Lengua Nacional.

Por lo demás, la disciplina y aseo del establecimiento son excelentes.

XV

ESCUELA NÚMERO 8

Infantil de ambos sexos

Directora : señorita Josefina M. Frigoni

El resultado de los exámenes de esta Escuela, dice el miembro informante (Sr. Aubin) no ha podido ser más satisfactorio.

Las niñas han contestado á todas las preguntas que le han sido dirigidas, con una precisión y una seguridad verdaderamente notable, distinguiéndose por su pronunciación correcta y castiza, cosa que demuestra un gran cuidado y una dedicación constante por parte

de las Señoritas maestras, que en este punto han superado á casi todas sus colegas del Distrito.

Y agrega : El orden y disciplina observados durante el acto, hacen honor á la Señorita Directora, como asímismo el estado de aseo del edificio, tanto más notable cuanto que las condiciones materiales del mismo distan mucho de ser convenientes.

El informe tan favorable que dejo trascripto confirma el resultado que este mismo establecimiento obtuvo en el año precedente, lo que pone bien de manifiesto la competencia y laboriosidad de las Señoritas Frigoni.

XVI

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS

Director : José Maria Arechaga

Altamente satisfactorio ha sido también el resultado de los exámenes de esta Escuela, dando pruebas inequívocas sus alumnos de un palmario adelanto, haciéndose digno el Sr. Arechaga y el Sub-preceptor Acevey de las felicitaciones que les dirijieron en aquel acto los miembros del Consejo y los examinadores.

Esta Escuela, cuya inscripción ha aumentado de una manera sensible, ejerce una influencia harto benéfica y trascendental y dada la importancia de nuestro Distrito parece evidente, cuando menos, la necesidad de crear otra, eligiendo al efecto el más apropiado punto de la Parroquia.

XVII

ESCUELAS PARTICULARES

Comisionados por nuestro Consejo los dignos Directores Sres. Scarpa, Benavides y Aubin, visitaron los establecimientos particulares de Educación ubicados en la Parroquia, con motivo de los exámenes, y de acuerdo con las instrucciones que se les trasmitieron desempeñaron su cometido elevando el informe que en copia acompaño.

Esos informes, Sr. Presidente, suministran más que sobrado material de estudio y su citan asimismo la adopción de medidas urgentes para suprimir abusos y corregir errores que no deben subsistir bajo el imperio de la ley de Educación y demás disposiciones reglamentarias.

El Consejo del Distrito había sentido la necesidad de inspeccionar las escuelas particulares para cerciorarse de las condiciones de los edificios, de los títulos del personal docente, de los programas y de los horarios, pues con arreglo á la ley debe exigírseles como indispensable el mínimum de la enseñanza.

De los informes producidos, resulta que algunos de los establecimientos visitados carecen completamente de las condiciones regulares que debe reunir una escuela, y deben ser en consecuencia clausurados si sus directores no modifican ó cambian la situación de los mismos.

En otras, falta la base de la enseñanza por la carencia de títulos del personal docente y en muchos, finalmente, brillan por su ausência los programas y los horarios.

Es indispensable y urgente remediar en cuanto sea posible tan desfavorable situación, pues los vicios y defectos de la enseñanza primaria hacen imposible ó muy difícil por lo menos los estudios subsiguientes, como lo demuestran los exámenes.

El Consejo del Distrito hará dentro de breve tiempo conocer del que usted preside, las medidas que dentro de la órbita de sus facultades creyese de su deber adoptar respecto de las Escuelas particulares, y espera que ese Consejo le prestará, como de costumbre, su aprobación.

Entretanto los informes mismos que acompaño y el cuadro anexo que los reune servirán de tema de estudio al Consejo Nacional y de antecedentes para las resoluciones que quisiere adoptar.

En el interés de armonizar la acción de ese Consejo con el que presido, me permito rogar al señor Presidente se sirva comunicarnos cualquiera resolución que adoptare al respecto.

XVIII

El Consejo del Distrito ha sido eficazmente ayudado en sus tareas por el Secretario don Juan Vicente Olivera, que reune á su contracción condiciones poco comunes de competencia para el desempeño del puesto que ocupa; y al consignar aquí ese reconocimiento, no hago, señor Presidente, sino llenar un deber de estricta justicia.

XIX

En lo que dejo expuesto, quizá apenas he expresado la buena voluntad de que está animado este Consejo para desempeñar su cometido y la confianza que abriga del que usted tan dignamente preside, querrá como siempre, secundar á aquella prestando decidida aprobación á las medidas que le propondrá en el curso del nuevo año escolar.

Con tal motivo, me es agradable, en nombre de este Consejo y el mio saludar á usted y á sus dignos colegas con mi mas distinguida consideración.

Saluda al señor Presidente á quien Dios guarde.—ISAAC P. ARECO, Presidente—*Juan V. Olivera*, Secretario.

SESIONES
DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SESIÓN 35

Dia 7 de Mayo de 1889

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Guido
Posse
Herrera

Leída y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Aumentar á $ 30 m/n el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela de niños de Martín García.

—Elevar á la categoría de elemental la escuela infantil núm. 12 del 15° Distrito, dirigida por Dª. Juana Rafaela Vallejo.

—Mandar pagar á los preceptores de la escuela mixta de General Mitre, $ 1254,66 m/n por sus haberes correspondientes á los meses de Julio á Diciembre de 1888. (Exp. 1170).

—Nombrar sub-preceptora de la escuela núm. 1 del 5° Distrito á Dª. Catalina Follé en reemplazo de Dª. María Cambiasso, que renunció.

—Nombrar sub-preceptora de la escuela núm. 6 del 7° Distrito Escolar, á Dª. Elena Tudurí, en reemplazo de Dª. Zoraida J. Belloni, que renunció.

—Nombrar ayudante de la escuela núm. 7 del 7° Distrito Escolar á Dª. Matilde Lacamisuri, en reemplazo de Dª. Rita Urien, que renunció.

—Nombrar ayudante de la escuela núm. 5 del 15° Distrito á Dª. Sara Acuña.

—Nombrar para la escuela graduada de varones del 16° Distrito, á Dª. Rosa Segovia, maestra elemental, en reemplazo de D. José H. Frias, cuya renuncia queda aceptada.

—Nombrar á D. Francisco Lauria, maestro elemental, en reemplazo de D. Joaquin de Estevan, que renunció.

—Nombrar á Dª. Corina Halinavi, sub-preceptora, en reemplazo de D. Eugenio I. Dolman, que renunció.

—Nombrar á Dª. Rogelia Pereyra de Perez, ayudante, en reemplazo de D. Hipólito Frias, que renunció.

—Nombrar para la escuela graduada de niños del mismo Distrito á Dª. Victorina Bardi, maestra infantil, en reemplazo de Dª. Julia Gastaldi que pasó á ocupar otro puesto.

—Aceptar la renuncia de la sub-preceptora de la escuela núm. 2 del 7° Distrito, Dª. Julia Grenier, y nombrar en su reemplazo á la actual ayudante de la misma, Dª. Elvira Barral.

—Nombrar para cubrir la vacante de esta á Dª. Tomasa Lara.

—Tomar razón en contaduría de la comunicación en que Dª. María Cedroni da cuenta

de que la escuela que dirige funciona desde el día 15 de Abril último.

—Notificar, por circular á los Consejos Escolares lo siguiente:

No puede negarse que los intereses bien entendidos de todo país, imperiosamente re quieren elevar el sentimiento patrio, que da cohesión á los elementos constitutivos de la nacionalidad: tampoco puede dudarse de la necesidad que hay de encarnar en todos los ciudadanos y llevar á su espíritu la clara noción de hechos y principios que son la base de la vida nacional;

No se concibe la existencia de un pueblo como entidad moral y política, sin el cariño acendrado á su suelo, á sus instituciones y la admiración por los grandes hechos de su historia y de los importantes acontecimientos que dieron origen á su existencia, como nación independiente y libre;

Por otra parte, este espíritu campea en nuestra legislación escolar, que debe ser constantemente consultada y aplicada por los encargados de dirijir la enseñanza de la juventud;

Además, si desde la temprana edad no se trata de inculcar y grabar en el alma del niño estas ideas y sentimientos, no es posible suponer que ellos adquieran en el ciudadano la firmeza é intensidad necesarias.

Por todas estas razones, el Consejo Nacional de Educación—

RESUELVE

1° Desde el día 21 de Mayo hasta el 25 del mismo y desde el 5 de Julio hasta el 9 del mismo, los directores de las escuelas públicas en el Municipio de la Capital, Colonias y territorios, suspendiendo la aplicación de horarios y programas, destinarán las horas hábiles de la escuela á las lecturas, recitaciones y cantos patrióticos, relacionados con los antecedentes, fines, propósitos y resultados de nuestra revolución de Mayo, y de la declaración de nuestra Independencia.

2° Se encargará á los niños, que cursen desde el tercero al sexto grado, la redacción de composiciones sobre temas relacionados con los acontecimientos que se conmemoran, de las que se elegirán dos por cada escuela, que, después de premiadas, se reunirán, y serán guardadas, formando un libro bien empastado, en la Biblioteca Nacional de Preceptores.

3° Quinientos niños de ambos sexos, en representación de las escuelas públicas, concurrirán al Te-Deum oficial que se celebrará en la Iglesia Metropolitana en honor y recuerdo de nuestra revolución y de la declaración de nuestra independencia en los días 25 de Mayo y 9 de Julio: terminado el acto religioso, los niños pasarán á la Plaza de Mayo, á un tablado especial, en el que cantarán el himno nacional.

4° Los batallones escolares formarán en las funciones patrias, y desfilarán ante el Presidente de la República, de conformidad con las instrucciones superiores.

5° Los Consejos Escolares de distrito, de acuerdo con los preceptores, y pudiendo buscar el concurso de los padres de familia, quedan autorizados para organizar en cada una de las Secciones de la Capital, Colonias y Territorios, ya que es peligrosa y difícil la aglomeración de muchos niños en un solo punto, en la escuela común respectiva, fiestas y conferencias en las que domine el espíritu y sentimiento patriótico que el recuerdo de los acontecimientos de aquellos días debe despertar en todo corazón argentino.

6° Los directores de las escuelas particulares serán invitados por los Consejos Escolares á asociarse á los actos indicados en la presente resolución, siendo para todos obligatorio lo dispuesto en el artículo 1°.

7° Mientras no sea derogada la presente resolución, se publicará 20 días antes de cada una de las fechas designadas y se ejecutará puntualmente por las autoridades escolares.

8° Publíquese, insértese en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN y comuníquese á los Consejos de Distrito, Inspectores y Preceptores.

—Se resolvió archivar los expedientes núms. 3574 642.

Se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA.—*J. S. Osuna*, Pro-Secretario.

SESIÓN 36

Dia 9 de Mayo de 1889

PRESENTES — Presidente Barra Guido Posse Herrera

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar pagar á D. Teodomiro Real y Prado $ 80,10 m/n por encuadernación (Exp. 1110).

—Mandar pagar al Consejo Escolar del 15° Distrito $ 477 m/n. por trabajos de construcción de vereda. (Exp. 917).

—Mandar pagar á D. C. Fredenhagen $ 50 m/n por un estuche para un album fotográfico de las escuelas. (Exp. 1008).

—Mandar pagar á D. Severo Gonzalez $ 120 m/n por alquiler de la casa-escuela de varones de Viedma, durante el 1^er^ cuatrimestre de este año. (Exp. 1096).

—Ascender á sub-preceptoras á las actuales ayudantas de la escuela graduada de niñas del 5° Distrito Escolar, Dª. Isabelina Espínola, Dª. Dolores Godoy, Dª. Arminda Borcelli, Dª. Constancia Ponce de Leon.

—Nombrar preceptora infantil de la escuela núm. 2 del 5° Distrito Escolar, á Dª. Rosa Posadas en reemplazo de Dª. Josefa Rogé, que pasó á ocupar otro puesto.

—Conceder á la preceptora elemental del 3^er^ Distrito, Dª. Isabel A. de Terzaga, la licencia que solicita, aceptándose en su reemplazo á la profesora normal Dª. Emilia Plazos.

—Aprobar la solicitud en que la Dirección General de escuelas de la provincia de Buenos Aires pide sean rebajados de los créditos reconocidos á esa provincia por la nación, la suma de $ 6215,26 m/n que le correspondería abonar por las 2/3 partes del valor de las facturas de útiles remitidos núm. 10, 12, 13, 14 y 17 y la de $ 2020,58 m/n por las 2/3 partes del valor total de la factura núm. 10. (Expediente 1024).

—Aprobar la rendición de cuentas que por las cantidades recibidas para gastos, en Marzo, eleva la Oficina de Depósito.

—De acuerdo con lo solicitado por el 9° Distrito suspéndese el pago al Sr. Simonazzi de las composturas practicadas en Cinco Esquinas, anotándose, á su efecto, en Contaduría. (Exp. 1201).

—Se resolvió archivar los expedientes núms. 169, 1048 y 1091

Se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*J. S. Osuna*, Pro-Secretario

---

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

La falta de concurso de una parte de los secretarios de los Consejos Escolares, nos priva de publicar un resúmen de las conferencias que han tenido lugar en las once secciones en que está dividida la Capital, limitándonos á hacerlo respecto de las ocho numeradas primera, segunda, tercera, quinta, octava, novena, décima y undécima, que son las que nos han favorecido con sus informes. A las demás, se les ha hecho ese pedido por la secretaría del Consejo Nacional, verbalmente, y por escrito por nosotros, sin que hasta la fecha hayamos podido reunirnos con las actas ó extractos de relativos á las últimas conferencias que han tenido lugar.

Damos las gracias, y tomamos nota de las personas que en su calidad de presidentes ó secretarios de las conferencias, se dignan prestar su concurso á esta sección de la Revista.

He aquí los antecedentes de esas conferencias:

1ª SECCIÓN—Sesión del 1° de Junio—Presidencia del señor secretario sub-inspector don José T. Ojeda.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se concedió la palabra al señor Carlos Medrano,

quien procedió á dar su lección con alumnos de 2° grado, sobre los ángulos.

Concluida la clase, tomó la palabra el señor Sixto, y manifestó que la lección dada, á pesar de algunos defectos, debidos acaso á la emoción del conferenciante, le había parecido aceptable; además hizo notar la inconveniencia de algunos términos usados, sobre todo el de *esquina* en vez de ángulo, y mas aún la clasificación que de las esquinas hizo.

En igual sentido hicieron uso de la palabra la señorita S. Duprat, y el señor Navarro.

Procediose en seguida á leer las conclusiones presentadas por el disertante, que fueron objeto de una ligera discusión, y á las que se hicieron algunas modificaciones, que fueron aceptadas en la forma siguiente:

1ª La enseñanza de la geometría en la escuela primaria, debe ser lo mas práctica posible, y en los grados infantiles, esencialmente práctica.

2ª Al enseñar la geometría, como cualquier otro ramo análogo á ella, debe presentarse al niño el todo, para seguir su estudio por las partes, y proceder en seguida con ellas á su reconstitución.

Se designó al señor Berutti, quien eligió como tema, enseñanza de la Botánica en 4° grado.

2ª SECCIÓN—distrito 3° y 4° de la Catedral al Sud y San Telmo—Local, Perú 782—Sesión del 1° de Junio.—Presidencia del señor Lamadrid.

El señor D. Manuel Pereira conferenciante nombrado con anterioridad empezó su lección que era *Lectura en 2° grado,* haciendo leer á sus alumnos en un libro titulado «Primeras lecturas infantiles» por Rocherolles, texto adoptado por el Consejo Nacional, por palabras aisladas luego del fin al principio:—siguiendo este procedimiento de separar las palabras alternó con sus alumnos leyendo dos ó tres y ellos leian la siguiente. Al propio tiempo les escribía palabras en el pizarrón que los niños leian primero dividiéndolas en sílabas y después pronunciándolas enteras.

Inmediatamente de hechos estos ejercicios empezó la lectura corriente, dando principio el maestro y haciendo explicar el sentido de lo leido á sus alumnos, notándose que contestaban con soltura y precisión á las preguntas que se les dirigía. Además los ejercitó eu las diversas entonaciones de la voz segun los efectos haciendo resaltar la importancia de la buena lectura en este punto.

Terminada la lección pidió la palabra el señor D. Jacinto Fernandez para hacer presente que deseaba que el conferenciante le dijese qué método había empleado en el curso de su lección y que si los ejercicios con que comenzó eran preparatorios de ella, lo que contestado afirmativamente, objetó sin embargo que los consideraba de mucha duración; que el conferenciante se había extendido demasiado pues que no guardaban proporción con las demás partes de la lección, es decir con el medio y con el fin.

La señora Alvina G. de Ryan pidió la palabra y en términos encomiosos aplaudió la lección dada.

El señor Fernandez solicitó la palabra por segunda vez siéndole negada por el señor Presidente, citando al efecto el texto del Reglamento.

El señor conferenciante refutó las observaciones del señor Fernandez y dijo que su lección la había dividido en tres partes:

1ª ejercicios de pronunciacion, 2ª lectura razonada, 3ª ejercicios de énfasis. Que en cuanto á lo observado respecto del tiempo empleado en la primera parte, convenia en que así fuese pero, que en la escuela no habria tenido lugar esto, puesto que el reloj está á la vista y segun él habria dividido mas acertadamenre el tiempo.

El señor presidente hizo uso de la palabra advirtiendo que lo hacía no como presidente sinó como miembro de la asamblea y que no lo llevaba la idea de que sus palabras pesasen en el ánimo de los presentes; manifestose complacido de la conferencia dada por el señor Pereira y dijo que solo encontraba dos puntos criticables que eran:—los ejercicios preparatorios muy largos como lo había ex-

presado el señor Fernandez primero, y segundo que no hizo que los alumnos dijesen sentencias completas lo que no implicaba que por estos dos defectos no pudiera clasificarse de *muy buena.*

El señor Fernandez se demostró contrariado con esta manifestación del señor Presidente, diciendo que no tenía derecho á defender al Conferenciante ni debía tomar la palabra en ese sentido.

Después de algunas explicaciones de parte del señor Presidente, se puso á votación si se aceptaba la lección resultando aprobada en todas sus partes por mayoría de votos.

Leidas las conclusiones lo fueron igualmente á excepción de una que fué modificada.

Habiendo el señor presidente designado para conferenciar en la próxima sesión á la señora Maria Luisa I. de Bolaños, ésta tomó como tema: «Ejercicios intuitivos en primer grado.»

Con lo que quedó terminado el acto siendo las 3.30 p. m.— *Manuela Sanchez de Arias,* Secretaria.

3ª Sección— En Buenos Aires á 1º de Junio de 1889, reunido el personal docente de las escuelas del 5º y 6º Distritos, de la Piedad y San Nicolás, en el local calle Callao 510 y bajo la presidencia del Secretario Sub-Inspector D. Timoteo Fantova, se declaró abierta la sesión á las 2 y 10 p. m.

Leida el acta de la sesión anterior, fué observada por el Sr. Olivé, diciendo que el tema de su lección no era *una lección de lectura en 1er grado, según el método Berra, sinó una primera lección de lectura,* etc. Así se acordó.

Se invitó al Sr. Olivé para que diera su lección modelo, quien la empezó ante una clase de 20 alumnos de 1er grado. Previno que una primera lección como él deseaba darla le era imposible, á causa de que los alumnos ya tenian algunos conocimiento y que esto debía tenerse presente, en el curso de la misma. Llamó á un niño ante el cartón 1º de lectura y le preguntó qué veía? — Una niña.— ¿Qué hace la niña?—Hace rodar un aro.—Llama á otros y los interroga, entablando diálogos amenos é instructivos, corrigiendo las faltas de lenguaje, usando en lo posible el propio de los niños. Llega á la palabra *uva* que la había nombrado un niño al verla pintada en el cartel, y enseñando un racimo natural, les hizo diferentes preguntas tales como: qué planta produce la uva?—para qué sirve?—se puede comer?—y al efecto les hizo probar unos granos, preguntando después—si era agradable? —qué gusto habían sentido?—qué se hacía de la uva?—si era bueno beber vino?—etc. Enseñando un libro de lectura, ilustrado con bonitas láminas, les hizo diferentes preguntas para hacerles comprender lo importante que es el saber leer y poder enterarse de lo que decía el libro, que debian poner atención porque era á leer lo que se les iba á enseñar.

Escribió en el pizarrón tres veces la palabra *uva,* con caracteres de imprenta y las tres de diferente tamaño; preguntó qué era lo que había pintado?—cuántas veces estaba escrita?— si la que estaba en la pizarra era igual á la natural?—etc. Escribió después la palabra *vau* y preguntó qué decia?—si eran las mismas figuritas y si estaban pintadas en el mismo orden? —Mandó un niño al cartel para que leyese y marcase donde dijera uva, á otro que contase cuántas veces estaba escrita; mandó otro á la mesa donde había unos cartoncitos con palabras escritas, para que separase todas las que dijeran *uva;* á otro le hizo componer la misma palabra uva con caracteres sueltos; después repartió los cartoncitos con palabras escritas é hizo poner de pié á todos los que tuvieran el cartón donde decía uva. Hizo escribir en las pizarras la palabra uva, revisó para ver si estaba bien; hizo repetir este ejercicio, borrando antes lo escrito en el pizarrón y lo que los niños habían escrito en sus pizarras. En todos estos ejercicios interrogó á los niños lo suficiente para cerciorarse si habían comprendido lo que hacian y lo que se les enseñaba. Concluyó repartiendo á los alumnos un racimo natural que le había servido en la lección, para hacerles más gráfico el recuerdo de ésta.

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª—Motivar la lección por medio de conversaciones familiares y agradables, valiéndose para ello del objeto mismo ó de la lámina que lo represente.

2ª—Se hará distinguir al niño la diferencia entre el objeto real y su figura; se pasará luego á la palabra que lo representa, la cual se hará leer y escribir después repetidas veces.

3ª—No pasar de una palabra á otra, sin que se sepa leer y escribir correctamente la anterior.

4ª—Hacer que el niño se corrija sus propios errores.

5ª—La duración de la lección no deberá ser más que de 15 á 20 minutos; pero podrá repetirse en el dia.

6ª—No se exigirá que los niños escriban con perfección las letras, pues esto es objeto la caligrafía, pero sí que las hagan con la mayor regularidad posible y de que observen siempre las reglas para la posición del cuerpo, de los brazos, de los dedos, etc.

Leidas una por una al ponerlas en discusión, fueron aceptadas como las presentó su autor y quedan copiadas más arriba, sin haberse hecho observación alguna.

Después de ser aprobado el método empleado por el Sr. Olivé en su lección, pidió la palabra el Sr. Arechaga, que manifestó estar conforme con la lección, pero observó que el Sr. Olivé dió á probar á varios niños un mismo grano de uva, que esto podría traer funestas consecuencias, por lo fácil para adquirir una enfermedad contagiosa, y creía debía evitarse.

Contestó el Sr. Olivé diciendo que la observación era justa como precepto higiénico, pero como pedagógico no tiene objeto, porque para sentir el sabor, el niño debe probar la sustancia, y que esto se remedia no dando á uno lo mismo que otro probó.

La Sta. Cassinelli preguntó si al niño se le enseña á leer y representar la palabra solo con caracteres de imprenta.

Contestó el Sr. Olivé diciendo que por olvido y premura del tiempo, había representado la palabra solo con letra de imprenta, pero que era de rigor alternar la enseñanza con la cursiva.

El Sr. Fantova indicó que era necesario que tomaran parte en la discusión que origina la crítica pedagógica, mayor número del que hasta ahora lo hacía; y que, por mejor que fuera dada una lección modelo, no debian conformarse con una simple aceptación, sin siquiera fundar su voto; que esto sería visto con mucho agrado por el Consejo Nacional.

Se designó como conferenciante para la próxima, á la Sta. Josefa Gonzalez, que eligió como tema, una lección en 2° grado sobre *las hojas*.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión á las 3 y 15 p. m. habiendo estado presentes 47 personas.—*M. Canedo*, Secretario.

5ª SECCIÓN—Distritos 9° y 10°. Parroquias del Socorro y Pilar—Primera conferencia práctica—Sesión del 1° de Junio—Presidencia del señor A. J. Baasch.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, la señorita Herminia Palla, maestra de la Escuela Graduada de Niñas del 9° Distrito, dió una lección práctica á alumnos de 2° grado sobre «El gusano de seda».

La disertante desarrolló su tema en presencia de los alumnos; había coleccionado capullos, mariposas, seda hilada y tejida, hojas de morera.

Explicó á los alumnos, en presencia de una lámina, la conformación del gusano, la manera como se forma el capullo, la mariposa, como se extrae la seda y lo que con ella se hace.

Por medio de variadas preguntas que dirigió á la clase, puso de manifiesto que se había posesionado de lo que acababa de enseñar.

Terminada esta parte de la lección, hizo que sus alumnos sacaran una conclusión moral, indicándoles como esos pequeños animalitos nos dan idea de trabajo, orden y economía, debiendo todos los niños imitarlos, para que como ellos se forman un capullo del que se extrae la seda que servirá para adornar nuestros cuerpos, formarnos por medio del estudio, una especie de capullo de conocimien-

tos, que han de ser el adorno de nuestras almas.

Presentó las siguientes conclusiones, que así como la lección, fueron aprobadas:

1ª Desenvolver la naturaleza intelectual del niño, haciéndole observar y percibir las cualidades del objeto que se propone enseñar, instruyéndolos en los elementos que han de servir de base á su saber.

2ª Deducir de la lección un fin moral.

El señor Presidente determinó á la señora Paula G. de Infanzón, para disertar en la próxima conferencia. Eligió como tema, «Fracciones comunes, 3er grado.»—*Dolores Marquez*, Secretaria.

8ª SECCIÓN—Distrito de San Juan Evangelista—2ª sesión—1° de Junio de 1889—Presidencia del Sub-Inspector señor Pastor.

La 2ª conferencia, no pudiendo verificarse el tercer sábado de Mayo á causa del mal tiempo, ni el cuarto (25 de Mayo) por la fiesta cívica de tan memorable fecha, tuvo lugar el día 1° de Junio. Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente invitó al Sr. D. José Mª. García para que diera principio al desarrollo de la lección cuyo tema elegido era—*Enseñanza de la regla de tres á niños de 4° grado.*

El disertante leyó, como introducción á su conferencia, un breve y elocuente discurso donde describió á grandes rasgos la historia de las Matemáticas. Terminado éste, llamó á sus alumnos y les manifestó que iban á aprender algo que hasta la fecha no conocian: Les propuso dos ó tres problemas de regla de tres cuya sencillez permitió el que los niños los resolvieran mentalmente, pero propuesto un cuarto problema con términos decimales los alumnos contestaron que no podian resolverlo como los anteriores, manifestándoles entonces el maestro que en efecto, dicho problema y otros muchos dificilmente se resolverían sin el auxilio de las operaciones gráficas, y para ello iba á enseñarles algunos antecedentes indispensables. Hizo escribir en el pizarrón una suma, una resta, una multiplicación y una división indicadas y tomando en consideración esta última, enseñó á los niños por medio de un ejemplo que el cuciente no se altera multiplicando ó dividendo por una misma cantidad los dos términos de la división. Igualando después dos divisiones indicadas de un mismo cuciente y cambiando el signo = por :: les dijo: que cada una de estas divisiones indicadas tomaba el nombre de *razón;* que dos razones iguales formaban una *proporción;* que esta constaba de cuatro términos: dos *extremos* y dos *medios* y les indicó como se lee una proporción. Hízoles multiplicar entre sí los extremos y los medios; dividir el producto de los medios por un extremo, y el producto de los extremos por un medio; dándoles así á conocer las tres propiedades principales de la proporción: *1ª que el producto de los extremos es igual al de los medios, 2ª que uno de los extremos es igual al producto de los medios dividido por el otro extremo y 3ª que uno de los medios equivale al producto de los extremos dividido por el medio conocido.*

Después de esto propuso á los niños el problema anterior cuya resolución no habian podido hallar mentalmente y planteado éste en proporción hizo que los niños buscasen el término desconocido. Propuso después otro problema de regla de tres inversa que planteado en proporción fué igualmente resuelto.

Dando asi por terminada su lección dijo: Que aun cuando por los programas no se enseñaban las proporciones hasta llegar á 6° grado y la regla de tres se estudiaba desde 4°, deduciéndose de esto que el método adoptado para su enseñanza era el de reducción á la unidad, á él le parecía mejor el de las proporciones: 1° por que lo encontraba muy al alcance de los niños; 2° por que varios pedagogos modernos, entre ellos el Sr. Torres, así lo recomendaban; 3° por que la habia visto enseñar así, con buen éxito en varias escuelas superiores; 4° por que de este modo no tenía que enseñarse dos veces una misma cosa, y 5° por que el método de reducción á la unidad presentaba grandes dificultades en la regla de

tres inversa y en la compuesta, y terminó presentan las siguientes conclusiones:

1ª Proponer oralmente casos prácticos de regla de tres de fácil solución (ejercicio mental) con el objeto de provocar el interés y que presten atención los niños, dándoles por último á conocer el nombre que llevan en la ciencia.

2ª Sorprender á los niños con problemas algún tanto difíciles, pero que cautiven su imaginación, con el fin de hacer nacer en ellos el deseo de aprender lo bello-útil desconocido.

3ª Parte gráfica—Necesidad de esta para poder resolver los anteriores problemas.

Recorrer, entonces, rápida y sencillamente todas las operaciones, fundadas en la igualdad, pues se trata de la comparacion de cantidades.

Ideas sugerentes á este respecto; razones y proporciones.

Los niños deberán llegar naturalmente á la definición de ambas.

Estas tres contienen el *principio* de la lección

4ª Dar á conocer solo las tres necesarias y principales propiedades de toda proporción por medio de simples multiplicaciones y divisiones, haciendo que los mismos niños las formulen primeramente en lenguaje oral y por escrito después.

5ª Por el exacto conocimiento de la proporción, lograr el de la regla de tres, teniendo á la vista, para fijar y hacer sensibles las ideas, los cambios verificados.

6ª Aplicación de lo precedente á cualquier caso de regla de tres que haya sido resuelto mental ú oralmente.

7ª Conocimiento de la regla de tres *directa* ó *inversa*, fundándose para ello en el pensamiento dominante de los problemas que se propongan. En seguida la esplicación gráfica.

Estas 4 comprenden la verdadera lección ó medio.

8ª Muchos problemas variados y habilmonte graduados como repetición (disciplina mental) y al mismo tiempo necesarios para cerciorarse de sí se ha comprendido ó nó lo que ha querido inculcarse.

9ª Explicación por uno ó varios niños de las operaciones que haya ejecutado al resolver un problema dado.

Estas dos encierran la conclusión ó recapitulación.

Al invitar el Presidente á los señores preceptores para que hiciesen la crítica pedagógica, solo habló la Sta. Josefa de la Sota manifestando que estaba en un todo conforme con la forma y fondo de la lección dada; á lo que el Presidente agregó que si nadie más hacía uso de la palabra iba á dejar la presidencia para hacer algunas observaciones al distinguido amigo Sr. García, tratando así de probar ante la asamblea que se puede discutir científicamente un tema y manifestar opiniones contrarias á las omitidas por el disertante sin zaherir al colega ni menospreciar las ideas del amigo. Pasando el Sr. D. Clemente Zárate (vice-presidente) á ocupar la presidencia, el Sr. Pastor pidió la palabra y dijo en estos ú otros términos lo siguiente: Que si se tratase de una clase de adultos, ó si la enseñanza de la Aritmética en la escuela primaria tuviera como único fin, enseñar al alumno desde un principio, como ha de resolver un problema de la manera mas breve y exacta, estaría conforme con el método seguido por el disertante, pero que aceptado el principio de que la enseñanza de dicha ciencia es ante todo un medio excitante y poderoso para desarrollar las facultades mentales de la niñez, por la resolución de los problemas numéricos ordenados y basados en conocimientos ya adquiridos, creía que la enseñanza de la regla de tres, á los alumnos de 4° grado, debía considerarse simplemente como un procedimiento objetivo para hacer razonar á los niños y ejercitarlos en la multiplicación y división, de cuya combinación depende, digámoslo así, la solución de toda regla de tres, y que por consiguiente no debía seguirse, en este grado, otro método que el de reducción á la unidad; método que si bien en ciertos casos no es tan breve como el de las proporciones, también es menos expuesto á la rutina y en su aplicación no encontraba esas dificultades mencionadas por el Sr. García,

pues era evidente que si el alumno de 4° grado sabe hallar el valor de una cosa, conocido el de varias, y vice-versa, fácilmente podrá resolver un problema de regla de tres basándose en dichos problemas generales de la multiplicación y división.

Dijo también que, por otra parte, su idea estaba indudablemente de conformidad con la de la Comisión que formuló los programas, pues es claro que si según estos, en 4°, 5° y 6° grados debe enseñarse la regla de tres y solo en el último se llega al conocimiento de las razones y proporciones, en los dos primeros ha de enseñarse dicha regla por el método de reducción á la unidad, dando á conocer en el último (6°) la importante aplicación de las proporciones á la resolución de estos problemas. La lección dada por el Sr. García era pues propia para alumnos de 6° grado si habíamos de atenernos á los programas cuyas disposiciones no estábamos autorizados á alterar, ni aún á discutir en esta clase de conferencias.

Terminó manifestando que como el reglamento no le permitía tiempo suficiente para extenderse en pormenores y en la seguridad de que muchos de los presentes, apesar de no haber hecho uso de la palabra, estaban conforme con sus ideas pedía se pusiese á votación que método debía seguirse para enseñar la regla de tres á los alumnos de 4° grado.

Hecho esto, quedó aceptado por mayoría de votos que debía seguirse el de reducción á la unidad y respecto á las conclusiones, fueron admitidas, como de suma utilidad, todas las presentadas por el disertante, exceptuando, como era consiguiente, las que estaban basadas en el principio de proporcionalidad. La 3ª conclusión fué modificada en estos términos: «Proponer á los niños algunos problemas que no siendo fácil resolverlos mentalmente necesiten del auxilio gráfico de los números.»

Terminado esto, y después de algunas palabras en las que el disertante se confirmó en sus ideas, el Sr. Pastor volvió á ocupar la presidencia y designó para la próxima sesión á la Sta. Dolores Ochoa que eligió como tema de su lección: «Organos de nutrición de las plantas».

9ª SECCIÓN — Distrito 14 de Balvanera — Local Cuyo 2250.—Conferencia 1ª del 1° de Junio—Dada por el Sr. Vm. Bastellini—Versó sobre una lección de Geografía dada á alumnos de 5° grado, siendo el tema elegido: «Descripción física y política de Francia.»

Después de breves consideraciones sobre los procedimientos á seguirse, al finalizar la clase el conferenciante presentó las conclusiones siguientes que fueron aprobadas:

1ª Toda lección debe ir acompañada de un croquis ó diseño de la comarca que se describa, y que los niños harán á la par que el maestro.

2ª Debe procurarse el enlace de los conocimientos ya adquiridos que guarden relación.

3ª El órden de la exposición se hará en la forma que mejor facilite la adquisición.

4ª El principio á seguirse en esta parte es analítico.

Conferencia 2ª del 8 de Junio—Dada por la Sta. Martina de Elizalde á alumnos de 5° grado—Instrucción Cívica—Siendo el tema de la lección: «Formación de las leyes.»

Precedieron á la lección acertadas consideraciones acerca de la enseñanza de esta asignatura y método á emplearse, lo que llenó cumplidamente la conferenciante.

Presentadas las siguientes conclusiones, fueron todas ellas aprobabas.

1ª La instrucción cívica tiene por fin hacer conocer al niño las instituciones nacionales, y hacerles amar su país. Formar argentinos, y no extranjeros en su propia patria.

2ª La enseñanza debe relacionarse con la moral, la historia y la geografía política.

3ª Debe enseñarse igualmente en la escuela de varones que en la de mujeres.

4ª El maestro debe ilustrar esta enseñanza con ejemplos, y haciendo imitar al niño las funciones que desempeñan los ciudadanos y gobernantes de su país.

5ª Debe enseñarse la Constitución fundamental, y las leyes locales.

Para la 3ª conferencia fué designado el

señor S. Acosta, quién eligió por tema: «Hidrografía, acompañada de reseña histórica», para alumnos de 3^{er} grado.

10ª SECCIÓN—Conferencias pedagógicas en el 15° Distrito—Presidencia del Sr. Maldonado.

El 23 de Mayo último era el día designado para la primera conferencia, que debía ser dada por la Preceptora Sta. Cármen Lanata, que había elejido como tema «Las Hormigas», pero no habiéndose presentado á desempeñar su misión, el Sr. Presidente designó á otra de las maestras presentes para que diese una sencilla lección, á fin de no perder el momento en que el personal docente estaba reunido; y cumpliendo así con el reglamento; pero la maestra designada se rehusó, manifestando que no estaba preparada.—El Sr. Presidente no quiso insistir, y dijo que dejaba á la buena voluntad de los presentes para que, elijiendo un tema cualquiera, llenasen la falta de la Sra. Lanata, con una sencilla lección,—recibiendo el silencio como única contestación á este pedido.

Para salvar esta pobre situación, el Sr. Maldonado, dirigió algunas palabras á los maestros, indicándoles el deber en que estaban de inculcar á los niños y niñas el sentimiento de amor á la patria para preparar al futuro ciudadano: diciéndoles, que las impresiones recibidas en la primera edad podían modificarse con el estudio y el tiempo, pero que jamás se borran del pensamiento, y que por consiguiente, inculcando á las niñas que son las futuras madres de familia esos sentimientos, ellas los transmitirían á su tiempo á sus descendientes. Dándose con esto terminado el acto.

El 1° del corriente tuvo lugar la segunda conferencia, que fué dada por la preceptora Sra. Elisa Chapot, que había adoptado como tema «La multiplicación, en el primer grado» que fué seguida por algunas palabras de aprobación, de la Sta. Victoria S. de Scasso; y no habiendo quien deseara hacer uso de la palabra, se dió por aprobada nombrándose para la próxima, á la preceptora Sra. Brígida de Benavente, que adoptó como tema para su lección «Las sílabas» con lo que se dió por terminado el acto.

11ª SECCIÓN—16° Distrito Escolar de Belgrano—Conferencia del 1° de Junio.

Reunido el personal docente de las escuelas públicas en el local de la escuela graduada «Casto Munita», bajo la presidencia del subinspector señor Zapata se declaró abierta la sesión.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, la Sta. Matilde V. de Martinez procedió á dar la clase práctica que versaba sobre la enseñanza de fracciones decimales en tercer grado.

Empezó historiando ligeramente el orígen del sistema métrico para pasar á la numeración y operación de sumar fracciones decimales.

Una vez terminada la clase y puesta á la consideración de la asamblea la Sra. Vernet, nombrada crítica obligada, dijo que la clase le había parecido bien y que lo único defectuoso que encontraba era que se había concretado á interrogar á una sola niña pudiendo haberlo hecho con algunas otras.

El Sr. Presidente solicitó entonces de la misma crítica, se sirviera manifestar las razones que tenía para opinar que la clase había sido bien dada.

No habiéndose agregado nada á lo expuesto anteriormente y declarada libre la discusión, al Sr. Badía manifestó que la señora conferenciante había abarcado muchos puntos y que en esa clase de apenas veinte minutos tenía material para tres ó mas clases y que, en cuanto al método no había sido muy pedagógico extendiéndose en algunas consideraciones al respecto.

Después de haber el Sr. Presidente agregado otras consideraciones y manifestado el fin que tenían las críticas pedagógicas para que en estas tomara parte todo el personal, se nombró á la directora de la escuela núm. 6 Sta. Constancia Capdeville, para dar la clase práctica en la próxima conferencia, y á las señoritas Clecia Ravazoli y Antonia Sesio, críticas obligadas.

El tema elegido por la Sta. Capdeville fué el *metro en cuarto grado*. Como la Sra. de

Martinez no hubiera presentado conclusiones sobre la clase dada, se resolvió que en la próxima conferencia fueran presentadas.

La sesión se levantó á las 3 y 25 p. m.

CORREO DEL INTERIOR

SANTIAGO DEL ESTERO

MENSAGE DEL GOBERNADOR

Publicamos hoy íntegra la parte del Mensage del Señor Gobernador Don Absalón Rojas, que se relaciona con la cuestión ya inserta en extracto en el número 156 de esta revista.

«La instrucción pública es el el ramo administrativo que mas ha satisfecho mis aspiraciones de hombre público y al que mas atención he dedicado durante el periodo de mi gobierno.

Cada año transcurrido, he sido gratamente sorprendido al ver los pasos andados en el sendero de la instrucción popular; cada año representa una victoriosa jornada contra la ignorancia estancada en el seno de la poblacion civilizada y diseminada en nuestra dilatada campaña.

Si la instrucción es el mejor antídoto contra las enfermedades sociales, porque levanta el espíritu moral del pueblo, dándole facultades y aptitudes para el trabajo y trasformando al gaucho en ciudadano intelijente, útil y laborioso puede predecirse, que la población de nuestra campaña se conceptuará culta y civilizada en breves años, atento el número de escuelas que funcionan actualmente en toda la provincia.

Convencido de que este era el mayor bien que podia hacer á la provincia de mi nacimiento, he multiplicado los medios y resortes destinados á difundir la instrucción, especialmente la primaria, hasta en las poblaciones mas reducidas que se hallan diseminadas en nuestro dilatado territorio, abandonadas á su propia ignorancia, cual si fueran seres extraños á la sociedad y al gobierno que tiene el deber de protejerles y civilizarles.

Las cifras, con su irrefragable evidencia, se encargarán de confirmar las afirmaciones que dejo consignadas y llamo sobre ellas vuestra atención.

El censo escolar de la provincia, que hipotéticamente podemos tenerlo por verdadero, asignaba 26,178 niños, de los cuales solo se hallaban inscriptos en las escuelas, en 1885, el número de 2,503, esto es, una décima parte de la población escolar; quedaban pues, veinte y tantos mil niños privados del alimento intelectual.

En 1884 solo existian en la Provincia veinticuatro escuelas, mal dotadas y peor rejenteadas; por que no había estímulo al majisterio y los sueldos de preceptores no se pagaban, ó se pagaban muy mal, por que las planillas eran papeles de comercio que se cotizaban á vil precio.

Desde aquel infausto año para la educación, las escuelas provinciales y sus educandos, se han decuplicado en su número, y así, han funcionado en la Provincia, el año ppdo. 170 escuelas con 212 preceptores y 8429 alumnos, que son mas de una tercera parte de la población escolar, según el censo.

Del número de escuelas espresado, 138 son provinciales, 2 nacionales y 30 particulares.

De los preceptores tenemos 160 provinciales, 16 nacionales y 36 particulares. De estos, 29 son diplomados y 183 sin diploma.

La asistencia media de alumnos en las escuelas provinciales es de 7128; en las nacionales de 717; y en las particulares de 584; lo que dá una suma total de 8429 educandos, siendo 5,286 varones y 3,143 mujeres.

Como se vé, nada hay mas elocuente que las cifras, y solo en presencia de ellas podríamos creer este prodijio que en el lapso de tres años hemos realizado, lo que no lo ha hecho ninguna Provincia hermana con mayores elementos.

En 1887, año fecundo en progresos educacionales, funcionaron 133 escuelas entre oficiales y particulares, con 5,113 alumnos, lo que demuestra, que de un año á otro adelantamos considerablemente, pues se nota en el año 1888

un aumento de 38 escuelas y 3,316 alumnos.

Las erogacions hechas por el Estado en construcción de edificios escolares y servicios de las escuelas provinciales, en el año ppdo., ascienden á la suma de $ m/n 204,201.83, distribuidos en la forma siguiente: en construcción de edificios $ m/n. 101,921.37 y en los demás gastos de educación, como sueldos, muebles, libros, útiles, alquileres etc, etc. $ m/n 102, 280. 46.

En mi mensaje del año ppdo., hice referencia á diez y seis edificios que se encontraban en construcción, incluyéndose en estos los cuatro destinados á escuelas graduadas y la escuela Belgrano que yá se encontraba habilitada.

De estos edificios han sido terminados los cuatro destinados á escuelas graduadas y uno para escuela mixta en esta capital, uno en Contreras, otro en Choya y dos en Frias. De los primeros fué cedido uno para el establecimiento provisorio de la Escuela Normal de varones, y en los otros tres funcionan yá las escuelas graduadas de la provincia á cargo de personas diplomadas, y es de esperar que sus resultados serán satisfactorios.

Los cuatro edificios destinados á escuelas graduadas fueron inaugurados solemnemente el 7 de Octubre del año ppdo., por el Consejo de Educación, en medio de un pueblo alborozado que veia en ese hecho un verdadero acontecimiento, destinado á abrir nuevos horizontes á la juventud estudiosa.

Entre los edificios que están próximos á terminarse puedo mencionar uno en el Ojo de Agua, otro en Salavina y otro en Villa Moreno Departamento Banda.

Actualmente se encuentran en construcción unos, y contratados otros, en los siguientes lugares de la campaña: en Antajé, el Zanjón, Ralos, Vitiaca, Doña Luisa, Talar Rio Hondo, fuera de otros que pronto se sacarán á licitación por el Consejo.

Estos datos halagadores sobre edificación ponen de relieve la consagración del Consejo y del P. E. á la construcción de edificios escolares, por que ha llegado al convencimiento de todos que no podrá existir convenientemente la escuela con todas sus ventajas inherentes, sin local propio.

Así lo han comprendido también los vecinos de la campaña, como lo prueban las solicitudes de esa índole que se hallan pendientes á la resolución del Consejo de Educación, el que no tardará en satisfacer esos pedidos, sacando á licitación la construcción de nuevos edificios escolares, como dejo dicho.

El gasto hecho en la educación común el año 1888 es la mitad mas ó menos, ó sea el 50 °/₀ de las rentas ordinarias de la Provincia; y para el corriente año, el presupuesto escolar ordinario es de $ m/n. 136,340.

El valor aproximado de los edificios escolares terminados es de $ m/n 200,000 incluyendo el costo de los sitios.

Vése, pues, que el Gobierno no ha omitido sacrificios ni economizado recursos cuando se ha tratado de difundir la instrucción primaria, porque estoy profundamente convencido, de que el ejercicio de nuestras instituciones políticas y el engrandecimiento mas duradero del país, tienen su base mas sólida en la instrucción del pueblo.

Interpretando estas ideas, el Consejo de Educación ha creado en el presupuesto escolar del presente año, 160 escuelas provinciales, esto es, veinte mas que las del año anterior.

Si agregamos á este número las escuelas nacionales y particulares, tendremos funcionando en el presente año 200 escuelas con 250 preceptores y una asistencia que no bajará de 10,000 alumnos, lo que equivale á un 40 °/₀ de la población escolar.

Las causas de este adelanto tan sensible, las atribuyo en primera línea á la importancia que hoy se dá á la escuela, aún en los lugares mas apartados y las mas bajas capas sociales, y á la multiplicación de ellas, señalándose especialmente las escuelas de familia, de residencia fija, que permiten á los niños de centros apartados y pobres recibir los beneficios de la instrucción.

Debo apuntar también entre esas causas á las inspecciones verificadas por toda la provincia, que estimulan al estudio á preceptores y

alumnos, mejorando las métodos de enseñanza practicados por los primeros y despertando nuevas aspiraciones en los segundos Pero no basta crear escuelas y levantar edificios: es nesesario también formar el preceptor, ese mecánico destinado á pulimentar con habilidad y prudencia singulares, las faces de la inteligencia infantil.

Respondiendo á este propósito, se establecieron las conferencias pedagójicas que han tenido lugar el año pasado, como en el presente, con una asistencia de la casi totalidad de preceptores de la Provincia. Espero que estas conferencias producirán los beneficios positivos que se tuvieron en vista al establecerlas, mejorando las condiciones del maestro y sustituyendo los torpes y vetustos sistemas de enseñanza por los mas adelantados y fáciles de la época.

Las escuelas normales de varones y de mujeres que se encuentran establecidas en esta capital, costeadas por la Nación, harán muy luego innecesarias estas conferencias, dándonos el número bastante de preceptores competentes, si su personal directivo no defrauda estas esperanzas, y responde, como es de esperar, con el celo y relijiosidad que su alto majisterio le impone, á la confianza en ellos depositada.

Antes de cerrar este capítulo debo mencionar también el hermoso edificio destinado para la Escuela Normal de varones, que se encuentra en construcción, y el del Colejio Nacional, costeados ambos por la Nación. Uno y otro ocupan una hectárea de terreno donado por la Provincia y serán de los mejores que con dicho objeto se hayan construido en la República.

Estos edificios y los cuatro destinados á escuelas graduadas, que podemos decir propiamente, son monumentos levantados en favor de la educación, y por cuyas aulas pasarán jeneraciones que no alcanzaremos nosotros, serán testimonios imperecederos de nuestros esfuerzos hechos en favor de la juventud estudiosa en la época presente.

Señores SS. y DD.: Los progresos rápidos en pueblos nuevos como el nuestro, están siempre espuestos á accidentes que pueden perturbar su marcha, y esterilízar los esfuerzos y sacrificios hechos, porque si es difícil crear, no lo es menos conservar. Seguid adelante en el camino trazado con amor y decisión, rindiendo á la educación el homenaje de un culto y garantiendo con vuestras leyes su porvenir.

Esa será vuestra mejor obra.

NOTICIAS

Carta del Sr. Paz—Nuestro Ministro Plenipotenciario en París el Sr. Dr. D. José C. Paz, ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación la carta que publicamos á continuación, por la que le acusa recibo del álbum de los edificios de escuelas que le remitió.

París, Mayo 9 de 1889.

Sr. Dr. D. Benjamin Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Muy distinguido señor y amigo; He sido agradablemente sorprendido por el precioso álbum que ha tenido Vd. la fineza de enviarme adjunto á su apreciable del 30 de Marzo último.

No tenía una idea de semejantes progresos en nuestra edilidad y en nuestra instrucción pública. Sabiasí, que la institución que Vd. regenta, estaba sabíamente dirigida, y que su organizacion debía dar grandes resultados, pero nunca me imaginé que tan pronto hubiese llegado á la altura en que su laudable celo y sus hábiles como perseverantes esfuerzos han conseguido colocarla.

Quiera Vd. recibir por ello mis mas ardientes felicitaciones, y estar seguro de que mostraré con orgullo, como lo hago ya, un álbum que da una idea tan elevada de nuestra civilización y que las principales capitales del mundo pudrian exhibir con satisfacción.

De acuerdo con sus deseos, pedí al Sr. Ministro de Instrucción Pública una audiencia para el Sr. Pizurno, é inmediatamente le fué fijada para este dia á las 10 a. m.

Igual cosa solicitaré del Sr. Presidente de la República.

Para lo demás que necesite el Sr. Pizzurno, le he manifestado que estoy enteramente á su disposición, y que será para mí un verdadero placer serle útil, y agradar con ello á Vd.

Renovando á Vd. las expresiones de todo mi reconocimiento por su amable carta y el fino obsequio con que la acompaña, me suscribo su muy atento servidor y aftmo.

José C. Paz.

Clima de la República Argentina—Lección práctica—Al darse esta lección debe estar á la vista el mapa de la República.

Se supone que las niñas tienen algunos conoci-

mientos sobre Geografía y que están bastante familiarizadas con los ejercicios en el mapa.

....

M.—Todas Vdes. saben que representa este mapa ¿no es verdad?

N.—Si, señora, este mapa representa la República Argentina, nuestro país.

M.—Bien; hoy hablaremos del clima de nuest o país. No sé si alguna vez hemos hablado de esto; pero veamos si saben algo. ¿En qué estación estamos ahora?

N.—Estamos en verano.

M.—¿Qué otras estaciones hay?

N.—Al verano sigue el otoño, después el invierno y por último la primavera.

M.—Muy bien. ¿En qué se distinguen unas de otras las estaciones?

N.—Se distinguen porque en unas hace mucho calor, como ahora que estamos en verano. En el invierno el frio es muy fuerte y en primavera y otoño casi siempre el tiempo está fresco.

M.—De modo que no siempre hace frio ni calor. ¿Y díganme, no han observado si sucede alguna otra cosa en nuestro país durante todas las estaciones?

N.—Algunas veces los dias son hermosos; otras, llueve; otras, hace viento, etc.

M.—Muy bien. Esos diferentes cambios de calor, frio, humedad, vientos, etc., que suele haber con frecuencia, ee lo que se llama clima de un país. ¿Tiene clima nuestro país?

N.—Sí, señora, porque aqui sucede todo lo que Vd. acaba de citar.

M.—Entonces, ¿cómo es el clima de la República? Unos niños dirán que el clima de la República es *regular*; otros que es muy frio en invierno y muy cálido en verano, etc.

M.—Fíjense un poco en el mapa y díganme algo respecto á la extensión de la República Argentina.

N.—La República Argentina es muy extensa.

M.—Es verdad, es un país muy extenso. Fíjense ahora si este país es igualmente ancho en el Norte que en el Sur.

N.—No, señora, en el Norte es mas ancho que en el Sur. En esta parte es muy angosto y termina en punta.

M.—Perfectamente. Observen otra vez el mapa y digan que hay al O. y al E. de la R. A.

N.—Al O. se halla la cordillera de los Andes y al E. el océano Atlántico.

M.—Recuerdan Vdes. algo sobre las zonas?

N.—Sí, hay cinco zonas: una tórrida, dos templadas y dos frias.

M.—Como Vdes. saben señalar muy bien en el mapa las cinco zonas, creo que observando un poco podrán decir en cual de esas zonas se halla situada la Reoública Argentina.

N.—(Indicando en el mapa). Una pequeña parte del Norte de la República se halla en la zona tórrida; la mayor parte en la zona templada; y el Sur, aunque siempre en la zona templada, se va aproximando á la fria.

M.—Bueno. Ahora, sabiendo esto, yo creo que no tendrán necesidad de que yo les diga como es el clima de la R. A. ¿Quién es capaz de esplicarlo?

N.—En una pequeña parte del Norte, el clima es cálido; templado en el centro y bastante frio en el Sur.

M.—Está muy bien todo lo que han dicho; pero me queda una pequeña duda, de la que Vdes. me sacarán indudablemente. ¿Recuerdan algo de las montañas?

N.—Sí, señora. Vd nos dijo que las montañas son muy altas; que sus cimas están siempre cubiertas de nieve y que hace mucho frio allí.

M.—(Mirando con mucha atención el mapa), ¡Ah! es verdad; entonces creo que se han equivocado, porque estoy viendo aqui que en el N. también hay algunas montañas y en ellas debe hacer frio, como es muy natural. No es cálido pues el clima en el N. de la República.

Las niñas no podrán contestar á estas observaciones. La maestra les explicará como bajo el Ecuador las grandes montañas están cubiertas de nieve y la influencia que tienen en el clima de los países.

M.—Quedamos pues en que el clima de la República Argentina es cálido al N., templado en el centro y frio en el S. Sabemos también que tiene cuatro estaciones que ya las han nombrado. ¿En cual estamos ahora?

N.—Estamos en verano.

M.—¿Y en verano todos los dias son igualment calurosos?

N.—No, señora; en la mayor parte de los dias se siente calor; pero también algunos son muy frescos y algunas veces hasta hace frio como en invierno.

M.—Es verdad. Debido á que en nuestro país el clima no es igual en una misma estación, se dice que es variable. ¿Cómo es el clima de la R. A.?

N.—Es variable.

M.—¿Y qué opinan Vdes. de esos cambios repetimos de temperatura que observamos en todas las estaciones? ¿serán buenos ó malos para nuestra salud?

N.—Yo he oido decir á mamá que esos cambios son muy malos; que traen muchas enfermedades.

N.—Yo siempre me resfrio cuando la temperatura cambia de pronto.

N.—Dicen que es muy fácil enfermarse de pulmonía.

N.—También nos enfermamos de la garganta.

M.—Es muy cierto lo que dicen. Sin embargo esto que nos parece un mal tan grande, no deja de ser un bien muchas veces. Ya hablaremos de eso; pero veamos primero porque suceden los cambios que hemos citado. (Señalando el mapa) ¿qué pais es este?

N.—El Brasil.

M.—¿En qué dirección de nuestro pais está situado?

N.—Se halla situado al N. E.

M.—¿En qué zona está situado este país?

N.—La mayor parte de su territorio está en la zona tórrida.

M.—Y ya saben Vdes. que todos los países situados en esa zona tienen un clima....

N.—Cálido.

M.—¿Cómo será pues el clima del Brasil?

N.—Muy cálido.

M.—Perfectamente. Digan ahora que tenemos al O.?

N.—La cordillera de los Andes.

M.—Vdes. han dicho hace un momento que en la cima de la cordillera hace....

N.—Mucho frio.

M.—De manera que nuestro país está situado entre dos puntos, en los cuales hace mucho calor y mucho frio ¿no es verdad?

N.—Sí, señora.

M.—Pues bien, ahora voy á explicarles lo que pasa: muchas veces, en verano, sucede lo que ha pasado estos dias: hace frio. Este frio es traido por el viento que viene de la cordillera. Durante el rigor del invierno sucede otro tanto: de pronto se siente calor. Este calor es producido por algun viento caliente y sofocante que viene del Brasil. Sopla en seguida un viento frio que baja de la cordillera y el calor desaparece. Esta es la causa principal de que el clima sea variable.

Voy á explicarles ahora porque razón, á pesar de producir enfermedades, estos cambios son muy convenientes. Pero antes se me ocurre dirigirles una pregunta: ¿Han salido alguna vez á pasear por el campo?

N.—Si, señora.

M.—Me alegro. ¿No han encontrado alguna vez unas lagunas de agua verdosa, sin movimiento ninguno?

N.—Sí, sí, yo he visto muchas lagunitas verdes.

N.—Algunas son muy grandes.

N.—Tienen plantas en su superficie.

N.—Otras están llenas de espuma.

M.—Veo con gusto, que han observado muchas cosas. Las aguas de esas lagunas no han sido siempre verdes como Vdes. las han visto: antes eran cristalinas; pero como no tienen salida por ningún lado, porque están encerradas entre costas, no pueden moverse. Esta es la causa porque se han descompuesto tomando ese color. ¿Creen Vdes. que sean agradables para beber?

N.—No, señora.

M.—Ciertamente que tienen un olor malo y un gusto peor. Sin embargo esas aguas tan feas podrían componerse si soplara un viento fuerte que las pusiera en movimiento agitándolas de un lado para otro. Muy pronto perderian ese aspecto repugnante y quedarían riquísimas. ¿Tienen Vdes. algibes en su casa?

N.—Sí, señora.

M.—¿No han oido decir alguna vez á su mamá ó á la cocinera que el agua del algibe está *abombada?*

N.—Sí, cuando el agua del algibe se *abomba*, tiene mal gusto y no se puede beber.

M.—Pero es muy fácil ponerla buena. Se baldea y sacude tanto hasta que se compone. Pues bien, lo mismo que con el agua del algibe y de la laguna sucede con nosotros. Nuestro cuerpo necesita también sacudidas de vez en cuando que le impresionen. A veces viene, como ya hemos dicho, el aire caliente del Brasil y nos abate, haciéndonos poner perezosos, sin ganas de trabajar; nos cansamos sin hacer nada; estamos tristes sin saber porqué.... y entonces, asi como cuando sentimos mucho calor nos alivia el tomar un buen baño, del mismo modo este viento frio de que ya les he hablado, y que sopla del S. O., se presenta de pronto, y á manera de una inmensa escoba, barre la atmósfera, la limpia y se lleva la pereza, quedando por consiguiente mas dispuestos para el trabajo y para pensar. Ese viento fresco que nos trae la salud y tantas otras cosas buenas, se llama Pampero.

Deseo que cuando sople el Pampero, Vdes. me lo hagan notar, asi hablaremos algo mas de él.

Como deber, me traerán mañana una composición sobre el clima de la República Argentina.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1889.

JULIA S. DE CURTO.

La vacunación—Se nos ha favorecido con los siguientes apuntes sobre la vacunación.

MORTALIDAD VARIÓLICA

Desde el año 1857, todos los soldados que ingresan à un cuerpo ya sea en contingente ó aisladamente, deben antes de ser sometidos à cualquier clase de ejercicio, ser puestos à disposición del médico para vacunarlos, exista en ellos ó no las señales de la vacuna. (L' Etude et les progres de L' Hygiene en France, 1882)

El Reglamento General para las escuelas comunes dice en su capítulo II, art. 14: Ningún alumno serà admitido en las Escuelas Comunes, sin un certificado médico en que conste haber sido vacunado.

Por otra parte la Ley de Educación Común, prescribe la educación obligatoria imponiendo penas á los padres ó tutores que no manden los niños à la escuela, todo lo que en otras palabras quiere decir, que de una manera indirecta las leyes hacen obligatoria la vacunación.

Pero ellas se cumplen? Muy lejos de eso; en la ciudad de Buenos Aires y en la Provincia del mismo nombre con mayores motivos la vacunación es deficiente y gran número de niños escapan à sus beneficios. La administración de vacuna de la capital según las memorias publicadas desde 1874 à 1883, es decir diez años, solo dan como vacunados en todo ese largo período à 24.784 individuos: 2.478 por año. La vacunación à domicilio llevada á la práctica en la epidemia de 1883, si no ha sido suprimida, parece que no obtiene grandes resultados. En fin, la oficina creada por el Gobierno de la Nación, no existe màs.

Al velar por la higiene administrativa es ilógico recurrir à las medidas de rigor, solo cuando la mortalidad epidémica se alza sobre el nivel común, las que, por lo demás, deberian hallarse vigentes siempre al tratarse de esta dolencia; que nadie sabe hasta donde puede ir en su marcha devastadora.

En 1873 existian 1873 conventillos!

La profilaxia de las enfermedades contagiosas ha despertado en estos últimos tiempos notables é importantes cuestiones internacionales.

Tres puntos esenciales dominan la profilaxia de esta enfermedad: *la vacunación, el aislamiento, la desinfección*.

Que la vacunación debe ser una operación obligatoria impuesta à todos los miembros de una sociedad cualquiera.

La Europa.

En Escocia (1863); en Inglaterra (1867); en Alemania (1874); en Italia, etc. la vacunación es obligatoria. En Francia desde 1878, se discute largamente esta importante cuestión dehigiene pública, que parece al fin haberse resuelto favorablemente. En el año citado el entonces diputado Dr. Henry Liouville presentó un proyecto à la legislatura—pasó á una comisión especial que introdujo en él algunas modificaciones, volviendo á ser presentado en 1881. Su primer artículo decía: «La vacunación es obligatoria y debe ser practicada en el año que sigue al nacimiento. Sin embargo, en tiempo de epidemia esta operación tendrà lugar en los seis primeros meses del nacimiento»...

...Artículo 3° La revacunación es igualmente obligatoria para toda persona de ambos sexos que tengan la edad de 21 años.

Las multas establecidas en la ley para los contraventores eran de uno á cinco francos, y para los reincidentes de 6 á 15.

La ley debía entrar en vigencia un año después de su promulgación.

El proyecto se aprobó en general. A propuesta del Dr. Larrey se pidió un dictámen sobre él à la Academia de Medicina de París. Informó el Dr. Blot, Director del servicio de vacuna. Después de una discusión muy animada «que duró muchas sesiones» *(Boletin de la Academia de Medicina 1881)* espresó su juicio en estos términos: Considerando: 1°, que la vacunación es, salvo excepciones extremadamente raras, una operación inofensiva cuando ella se practica con cuidado y sobre sujetos sanos; 2°, que sin la vacuna las medidas indicadas por la higiene (aislamiento, desinfección, etc.) son por si solas insuficientes para preservar de la viruela; 3°, que la creencia en el peligro de vacunar en tiempos de epidemia, no está de ninguna manera justificada 4°, *que la revacunación*, complemento necesario de la vacunación para asegurar la inmunidad contra la viruela, *debe ser practicada diez años á más tardar después de una vacunación con éxito* y repetida tan amenudo como sea posible, cuando ella no ha sido seguida de cicatrices características; la Academia piensa que es urgente y de un gran interés público, que una ley haga la vacuna obligatoria. En cuanto à la revacunación ella debe ser estimulada de todas maneras, y aun impuesta por reglamentos de administración en todas las circunstancias en que esto sea posible.»

El consejo del Sena opinó del mismo modo.

El Dr. Pietra Santa dice en el «Journal de Hygiene», 1880-1881, que la vacunación obligatoria no era oportuna, por las dificultades que presenta y agregaba que en cuanto á las revacunaciones decenales, no están establecidas sin contestación «en el estado actual de nuestros conocimientos médicos.»

En 1879 el Dr. Bermejo, Diputado à la Legislatura de Buenos Aires, presentó un proyecto á la Cámara relativo á la vacunación obligatoria—no fué sancionado.—En 1883 el Dr. Demaria hizo igual cosa en el Congreso Argentino, no arribandose á nada positivo.

Se ha establecido por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires un conservatorio de vacuna animal en Santa Catalina. Un instituto para la Administración de la misma especie se estableció en esta ciudad bajo la dirección del Dr. Francisco Tamini. Existe la administración de vacuna de la capital á cargo anteriormente del Dr. Meza. «El personal oficial y el personal técnico oficioso, desempeñado por todos los médicos sin excepción, dice el Dr. Penna, contribuyen diariamente á generalizar este profiláctico y han concurrido en la epidemia del anterior (1883) á dominarla en lo posible, demostrando una vez más á los ilusos, que ella es útil en todos tiempos, y doblemente en los casos de epidemia, contra cuyo proceder se ha levantado más de una calumnia.» «Si la vacunación obligatoria, agrega, fuese sancionada como ley, no habríamos de hallar grandes tropiezos en la práctica, aunque tendríamos que contar con aquellos recalcitrantes que suelen sustraerse á toda disposición y á toda ley, como sucedió en Escocia á propósito de esto mismo y como sucedería aquí y en otras partes» etc.

La vacuna animal que de hoy en adelante podrá practicarse en grande escala, ofrece un virus desprovisto de sífilis, de escrófulas, de tubérculos, etc. —(Penna.)

Tres puntos esenciales dominan la profilacia de esta enfermedad: *la vacunación, el aislamiento y la desinfección*, los que se subdividen en otros muchos que son sus corolarios indispensables.

Educación del Ejército en Prusia.—Con pocas excepciones todo hombre en Prusia, cualquiera que sea su clase ó rango, no está exceptuado del servicio militar, desde que llega á la edad de veinte años hasta los cuarenta y dos. El servicio activo es de tres años, durante el cual el soldado está estrictamente sujeto á la disciplina militar, y listo para salir al campo de batalla en caso de guerra.

Después le siguen cinco años mas al servicio de la reserva en cuyo tiempo solo en ciertas épocas ó semanas se les llama á ejercicios doctrinales ó á tomar parte en la movilización y maniobras anuales, salvo en el caso de guerra que sus servicios se necesiten en campaña dentro ó fuera de la nación.

En los Landwehr el servicio es solo cuatro años. Tres años de servicio activo y cinco en la reserva, son suficientes para hacer un buen soldado, de manera que los miembros del «Landwehr» en tiempo de paz son enteramente absueltos de toda clase de servicio militar. Sin embargo, están organizados en regimientos siempre listos, á la primera órden de movilización.

Sus oficiales son generalmente de la clase media; en tiempo de guerra los «Landwehr» guarnecen los fuertes, custodian las fronteras, los prisioneros tomados al enenigo, y cubren la línea de comunicación y el campamento.

Los «Landsturm» se componen de hombres de treinta y dos á 42 años de edad. Solo son llamados para la defensa de la patria en casos de gran necesidad.

El Imperio Alemán, puede poner sobre las armas 1.300.000 soldados diciplinados, escluyendo los «Landsturm» de los diferentes estados.

El ejército Prusiano en tiempo de paz tiene 330.000 hombres con 14.000 oficiales, pudiendo ser movilizados en una semana.

Un soldado que se inutiliza después de ocho años ó ha tenido 18 años de servicio activo, no pudiendo continuar en el servicio, tiene derecho de exijir un certificado recomendativo, para cualesquiera puesto, en el servicio civil, según su educación lo permita.

Cada rejimiento tiene una escuela Anexa para la instrucción de los soldados en Lectura, Caligrafia, Gramática, Aritmètica, Geografia, historia, y Dibujo lineal; además de otras seis Escuelas especiales sostenidas por el departamento de Guerra, para la enseñanza de cabos y sargentos en clases superiores.

A los 12 años de servicio un soldado con una buena memoria, si es suficientemente inteligente, capaz de pasar un exámen, aspirando el grado de clase se le toma en cuenta al fin de su término (12 años) de servicio en el «Landwehr» prefiriéndolos como aspirantes á puestos de Correos y civiles, tales como mensageros, empleados de correos, aduana, Telégrafos y Ferro-Carriles del Estado.

En el caso que una clase (cabo, sarjento) durante el tiempo de servicio de nueve años en el ejército, y á lo menos cinco años de graduación puede hacerse acreedor al rango de vijilante ó jendarme.

Casi todos los empleos de este género, que en América se conceden á jóvenes en recompensa de los servicios prestados en la política, sucede todo lo contrario en Prusia, que solo prefiere á los antiguos veteranos, en mérito de su inteligencia y servicios.

Federico G. Espinosa.—Tenemos que lamentar la pérdida de uno de los obreros de la educación, el señor don Federico G. Espinosa, quien apenas retirado de las tareas de la enseñanza para gozar de los beneficios de la jubilación, ha dejado de existir. Al inhumarse sus restos, el señer Sub-Inspector don Teodoro Reyes, pronunció las palabras siguientes:

Señores: Venimos cumpliendo un triste deber, á depositar en el seno de nuestra madre común los restos mortales del que fué Federico Espinosa.

La lectura de uno de los órganos de la prensa en las primeras horas de la mañana de hoy me hizo conocer la dolorosa noticia de la desaparición de este compañero querido que hasta ayer no mas compartia con nosotros los deberes de nuestra profesión.

Los que como yo hemos dedicado mas de un cuarto de siglo de nuestra existencia á la educación de la niñez, podemos debidamente estimar cuanto valen, cuan distinguidos son los servicios de un apóstol de la civilización que, como Espinosa, desafiaba en épocas anormales y desgraciadas para la escuela, la indiferencia de pueblos y gobiernos para con el pobre maestro de escuela. Era entonces que se necesitaba una fortaleza de ánimo escepcional, un cariño entrañable á la humanidad, una tendencia irresistible impulsada por el cariño á los niños para mantenerse siempre firme, con la cabeza erguida y el ánimo sereno para decir como Jesús: «dejad que los niños se acerquen á mí.»

Entre los obreros humildes del progreso se destacó hasta en sus últimos dias la figura simpática y bondadosa de Espinosa, atrayendo en su torno con la dulzura de su carácter, con su bondad ingénita, con su persuación é inteligente palabra aun á aquellos mas remisos en el cumplimiento de su deber.

El hacia innecesaria con el merecido ascendiente que le deben sus meritorios servicios y sus nobles procederes, la parte disciplinaria de nuestros reglamentos escolares.

Pero á qué seguir enumerando las virtudes poco comunes que adornaban á este varon justo, cuando son bien conocidas y apreciadas por los que me escuchan en este fúnebre recinto.

Que la justicia, ya que no ley, de nuestras autoridades escolares ampare la hija que le sobrevive como una deuda de reconocimiento y de gratitud á los distinguidos servicios de su padre.

Descansa en paz, amigo querido, y desde las altas regiones en que mora tu espíritu infunde aliento á los que continuamos luchando por la noble causa á que consagraste generosamente tu vida entera.—He dicho.

Facturas remitidas—Razón de las facturas expedidas durante el mes de Mayo de 1889.

FECHAS		DESTINO	Espediente	Factura	Bultos	IMPORTE
Mayo	1º	Gobernación del Chnco Escuela de las Palmas	G. 3326	52	1	119.48
»	2	San Luis	3517	53	62	2899.79
»	»	4º Distrito	11	54	11	441.45
»	3	6º »	375	55	3	144.08
»	»	6º »	176	56	8	79.06
»	»	12º »	16	57	26	924.56
»	7	16º »	1952/3095	58	1	100.00
»	»	16º »	286	59	32	608.08
»	8	11º »	315	60	8	124.34
»	»	11º »	3605	61	10	347.98
»	9	Convento de S. Francisco Capital	C. 422	62	4	124.43
»	11	Terceras Franciscanas, id.	699	63	33	145.20
»	»	7º Distrito	46	64	43	979.57
»	15	Pampa Central Escuela de Toay	3555/88	65	9	198.55
»	18	Escuela Católica Infantil, Directora señorita Ana M. Negri	162	66	18	120.79
»	20	Estadística del C. Nal	211	67	1	37.70
»	»	Buenos Aires	2011	68	12	2444.30
»	28	14º Distrito	883	69	22	447.84
»	»	14º »	3634	70	18	693.36
»	29	16º »	3095	71	3	316.95
»	»	16º »	286	72	15	494.80
»	31	Córdoba	S. 252	73	112	4860.90
		Totales			452	16653.21

S. E. ú O.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1889.

El Jefe del Depósito,
J. B. Garnier.

Biblioteca Rivadavia—Este centro de instrucción y recreo ha tenido en lo que va del año, el siguiente movimiento: Han circulado en el Municipio de la Capital 11,779 obras sacadas del establecimiento por los socios para leerlas en sus casas, y se les han remitido con idéntico objeto 1028 obras, lo que hace un total de 12,807 volúmenes.—La

concurrencia al local de la Biblioteca fué en los cinco meses trascurridos de 5693 personas.

Estos datos los tomamos del estado que publica mensualmente el director de la Biblioteca, señor Soto.—Las personas que deseen gozar de los beneficios que esa importante institución proporciona, pueden ocurrir á la calle Corrientes 770.

Contaduría—Resúmen estadístico del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Abril de 1889.

ENTRADAS

Existencia anterior	21
A informar y liquidar	167
Con orden de pago	127
Notas y comunicaciones	110
	425

SALIDAS

Informados y liquidados	163
Ordenes de pago practicadas	127
Expedientes archivados	2
Notas y comunicaciones	110
Existencia al 1º de Mayo	23
	425

Hector Massera,
Contador.

Trabajo Manual—Relación de los trabajos ejecutados en la Carpinteria del Depósito durante el mes de Abril de 1889.

193 bancos refaccionados de 2 asientos á 4.50 c/u	$	868.50
43 Esqueletos para los bancos y punteros mandados à las Provincias y Colonias á 1.50 c/u	»	64.50
204 Esqueletos de bancos americanos reforzados para mandar à las Provincias y á la Capital á 0.40 c/u	»	81.60
1 Cajon para los armazones de los tinteros de bancos Americanos mandados á Tucumán á 2 c/u	»	2.00
2 Tribunas lustradas y arregladas 1.50 c/u	»	3.00
400 Bancos Americanos montados para los Distritos de la Capital á 0.40 c/u.	»	160.00
Total	$	1179.60

S. E. ú O.

Buenos Aires, Abril 30 de 1889.

El Jefe del Depósito,
J. B. Garnier.

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA

Prevenimos á todos los miembros del personal docente de las Escuelas Públicas de la Capital, que la Biblioteca Pedagógica estará en adelante abierta de 12 á 4 de la tarde, á donde pueden concurrir á leer ó consultar obras de toda naturaleza.

El catálogo de la Biblioteca está publicado en el número 148 de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, cuya publicación podrá consultarse y adquirirse de los empleados de la Biblioteca, establecida en la calle Talcahuano esquina á General Viamonte, teniendo su entrada á la primera de dichas calles.

Buenos Aires, Junio 14 de 1889.

Fernando D. Guerrico,
Director.

SUMARIO